


Montevideo, Miércoles 12 de Enero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19927

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Ley 14.623. — Se introducen nuevas disposiciones en la Carta Orgánica del Banco de la República**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Agréguese, como último literal del artículo 24 de la ley 9.808, de 2 de enero de 1939, en su nueva redacción dada por el artículo 6.o de la ley 13.243, de 20 de febrero de 1964, el siguiente:

"h) Adquirir acciones o partes del capital de instituciones financieras radicadas en el exterior del país, por resolución que cuente con el voto conforme de la totalidad de los miembros del Directorio y la anuencia del Banco Central del Uruguay. En tal caso el Directorio, con el voto unánime de sus miembros, podrá otorgar créditos o préstamos a dichas instituciones financieras no rigiendo la prohibición establecida en el numeral 4) del artículo 27".

**Art. 2.o** Sustitúyese el numeral 33 del artículo 27 de la ley 9.808, de 2 de enero de 1939, por el siguiente:

"3) Adquirir acciones de sociedades anónimas, salvo en los casos previstos por el literal h) del artículo 24, o propiedades raíces (fuera de las que necesite para el funcionamiento del Banco y sus dependencias), pudiendo, sin embargo recibir o adquirir acciones, obligaciones o propiedades en pago o garantía de deudas cuyo cobro no pueda realizarse de otro modo".

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 28 de diciembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

2

**Ley 14.624. — Se crea un impuesto que gravará las rentas de fuente uruguaya obtenidas por frigoríficos habilitados para exportar.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** (Estructura). — Créase un impuesto que gravará las rentas de fuente uruguaya obtenidas en el Ejercicio comprendido entre el 1.o de octubre de 1975 y el 30 de setiembre de 1976, por los frigoríficos habilitados para exportar.

**Art. 2.o** (Rentas Gravadas). — Al solo efecto de este tributo constituyen rentas gravadas las determinadas de acuerdo con las normas del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, con las siguientes modificaciones referidas al Título 2 del Texto Ordenado - 1976:

A) Se agregará este impuesto a los mencionados en el apartado L) del artículo 11.
B) No se aplicará el artículo 17.
C) No se considerarán exentas las rentas incluidas en el literal B) del artículo 18.
D) Se admitirá la deducción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio del ejercicio.

**Art. 3.o** (Deducciones). — Se admitirá deducir de la renta gravada:

A) El 12 o|o (doce por ciento) del capital que la produce, y
B) El 30 o|o (treinta por ciento) del activo fijo, según valuación que establezca el Poder Ejecutivo.

**Art. 4.o** (Capital). — El capital será el que resulte del promedio simple del de comienzo y fin de ejercicio, determinados por aplicación de las normas de valuación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
No se computarán los bienes productores de rentas exentas y de rentas de fuente extranjera.
Quienes tuvieran en su activo bienes productores de rentas exentas o radicados en el exterior, computarán el pasivo en la parte proporcional al resto del activo afectado a rentas gravadas.

**Art. 5.o** (Tasas). — Las tasas del impuesto, que se aplicarán sobre las rentas gravadas por escalonamientos progresionales, serán las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Del | 12 o|o al 15 o|o del capital ........ | 25 o|o |
| Excedente del | 15 o|o al 20 o|o del capital ........ | 35 o|o |
| " | " 20 o|o al 30 o|o del capital ........ | 45 o|o |
| " | " 30 o|o al 40 o|o del capital ........ | 55 o|o |
| " | " 40 o|o del capital .................. | 65 o|o |

**Art. 6.o** (Remisión). — Serán de aplicación a este impuesto las disposiciones que rijan para el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio con las excepciones establecidas en la presente ley.

**Art. 7.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 29 de diciembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.**

3

**Dirección General Impositiva. — Resolución 298/976. — Se aprueba el modelo de diagramación para los libros de contralor que deberán llevar los contribuyentes elaboradores de bebidas alcohólicas.**

Montevideo, 21 de diciembre de 1976.

Visto: las conclusiones a que ha arribado la Comisión designada para el estudio de los problemas relativos a la elaboración de las bebidas alcohólicas sujetas al pago del impuesto establecido en el artículo 1.o del Capítulo 27 del Texto Ordenado 1975.

Resultando: I) Que se han estudiado los distintos medios de contralor a los efectos de la debida determinación de la materia imponible sujeta al pago del referido

tributo, dentro de los fictos fijados por el decreto 365|976 de 26 de junio de 1976 modificado por el decreto 412|976 de 8 de julio de 1976;

II) Que es aconsejable que los contribuyentes lleven libros de contralor donde deberán registrar el uso de las materias primas necesarias para la elaboración y su empleo, como asimismo la identificación de los recipientes que los contienen y las elaboraciones obtenidas, determinando por lo tanto las bebidas elaboradas fijándose sus correspondientes mermas.

Considerando: I) Que esta Dirección General está facultada para la adopción de las resoluciones tendientes a imponer la obligación a los contribuyentes de llevar libros o registros especiales (Art. 7.o del decreto 960|975 de 18 de diciembre de 1975;

II) Que se comparte lo informado por la Comisión designada y las Asesorías Letrada y Fiscal de la Dirección Técnico Fiscal entendiéndose conveniente establecer la obligación de llevar libros rubricados donde se asentarán los datos necesarios para el debido contralor del Impuesto Específico al Consumo que grava las bebidas alcohólicas, debiendo diagramarse los libros referidos en la forma proyectada por la Comisión,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Aprobar el modelo de diagramación propuesto para los libros de contralor que deberán llevar los contribuyentes elaboradores de bebidas alcohólicas contenido en Anexo que se considerará parte integrante de la presente resolución.

2.o Fijar un plazo de sesenta días a contar de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para que los referidos contribuyentes presenten libros en la forma aprobada, para su rúbrica y debida foliatura por la Dirección de Fiscalización.

3.o Al vencimiento del plazo mencionado, los contribuyentes deberán asentar las operaciones de elaboración que realicen, en los referidos libros, los que deberán encontrarse en la planta de elaboración.

4.o Dentro del mismo plazo los contribuyentes deberán tener en exhibición en dicha Planta de elaboración, plano en donde aumentarán la disposición de los recipientes de capacidad mayor a cien litros, especificando su contenido y los materiales de su construcción y el instrumental que utilizan para la elaboración de bebidas alcohólicas.

5.o Comuníquese a la Dirección de Fiscalización elévese nota al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando su autorización para la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" e insértese en el Boletín Informativo.

Cumplido y con las debidas constancias, vuelva. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

CUADRO N.o 1

## MOVIMIENTO DE ALCOHOLES EN SEC. APROVISIONAMIENTO

Fecha: ______________

### ENTRADAS

| Fecha | Nº Guía | LITROS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALCOHOLES | | | | Caña | Grappa |
| | | Potable | Birrect. | Vínico | Ca | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| TOTALES | | | | | | | |
| SALIDAS | | | | | | | |
| SALDOS | | | | | | | |

| LITROS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONCENTRADOS | | | | | |
| Clase | Nº Exp. | Gdo. | Entrada | Salida | Saldo |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

### SALIDAS

| A PROCESAMIENTO PREVIO | | | | | | | | | | | | ELABORACION DIRECTA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESTILACION | | | DESODORIZADO | | | AÑEJAMIENTO | | | PROD. INTERMEDIOS | | | | | |
| Tipo | Litros | Gdo. | Tipo | Litros | Gdo. | Tipo | Litros | Gdo. | Tipo | Litros | Gdo. | Tipo | Litros | Gdo. |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

CUADRO N.o 2

# MOVIMIENTO EN ALMACENAJE Y EXPENDIOS

Fecha ..............................

| PRODUCTO | | | | LITROS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Denominacion | Envase ml. | Caracteriz. | Gdo. | Existencia | Produc. | Salida | Saldo |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

| TIMBRES DE CONTROL | | | |
|---|---|---|---|
| Existencia | Adquis. | Salida | Saldo |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Observaciones: ..............................

CUADRO N.o 3

## AÑEJAMIENTO

| EXIST. ANTER. | | ENTRADA | | | | SALIDA | | | | | SALDOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo | Ent. Inic. | Fecha | Tipo | Cantidad | Gdo. | Fecha | Cantidad | Gdo. | Merma | Destino | |

Emplear un renglón por tipo y por fecha de entrada

## PROCESAMIENTO POR DESTILACION

| LITROS A DEST. (95°D) | CENTRO | | | CABEZA | | COLA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Litros | Gdo. | Destino | Litros | Gdo. | Litros | Gdo. |

Las cantidades de cabeza y cola que se destinen a elaboración de otros productos se cargan en Alc. Residual.

## ALCOHOL RESIDUAL

| EXIST. ANTERIOR | | | ENTRADA | | | SALIDA | | | SALDOS Lts. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Procedencia | Litros | Gdo. | Procedencia | Litros | Gdo. | Litros | Gdo. | Destino | |

## DESODORIZADO

| EXIST. ANT. LTS. | ENTRADA | | SALIDA | | | SALDOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Litros | Gdo. | Litros | Merma | Destino | |

## PRODUCTOS ALCOHOLICOS INTERMEDIOS

| EXIST. ANTERIOR | | | | ENTRADA | | | | SALIDA | | | SALDOS Lts. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Destino | Fecha inic. | Litros | Gdo. | Destino | Fecha | Litros | Gdo. | Fecha | Litros | Gdo. | |

Emplear un renglón por destino y fecha de iniciación.

CUADRO N.o 4

Observaciones:

## ELABORACION DIRECTA

| Alc. empleado a 95°G | Producto a elaborar | Litros obtenidos | Grado |
|---|---|---|---|

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

**Decreto 1/977. — Se extiende a las Armadas de Bolivia y del Paraguay, el otorgamiento de premios a sus mejores alumnos.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: la solicitud formulada por el Comando General de la Armada para que se haga extensivo a las Armadas de la República de Bolivia y República del Paraguay, para ser entregado al mejor alumno egresado anualmente de sus respectivas Escuelas Navales, el otorgamiento del "Premio de la Armada de la República Oriental del Uruguay", instituído por el decreto 24.054 del 17 de octubre de 1957 y decreto 382 del 29 de junio de 1976.

Resultando: que por las normas citadas en el Visto, el premio mencionado se otorga anualmente al alumno mejor calificado a su egreso en "Aptitud Militar Profesional", de las Escuelas Navales de las Armadas de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de México

Considerando: que la iniciativa presentada señala una forma valiosa de estrechar vínculos con las hermanas República de Bolivia y República del Paraguay y, en particular con sus Armadas de Guerra.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Extiéndase el otorgamiento de lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto 24.054 de fecha 17 de octubre de 1957 a las Escuelas Navales de las Repúblicas de Bolivia y Paraguay.

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

5

**Resolución 1/977. — Se autoriza el uso de la Bandera Nacional, al propietario de la embarcación denominada "Marupe".**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: la gestión elevada por el Comando General de la Armada por la cual el Sr. Isidoro Avelino Banchero, solicita el abanderamiento de la embarcación de su propiedad de nombre "Marupe".

Atento: a que el solicitante ha cumplido con lo establecido en la reglamentación del artículo 60 de la ley 14.057 del 3 de febrero de 1972, aprobada por decreto 439 de fecha 18 de junio de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar el uso de la bandera nacional a la embarcación propiedad del señor Isidoro Avelino Banchero, denominada "Marupe".

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, cumplido archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

6

**Resolución 2/977. — Se autoriza a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, para ratificar un acuerdo precario de arriendo de un segundo canal vía satélite con ATT, Nueva York (EE.UU.).**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, a fin de recabar la autorización pertinente para ratificar el acuerdo precario, para la habilitación de un canal telefónico más, vía satélite, entre Nueva York y Montevideo.

Resultando: I) Que el tráfico en el sentido entrante se ha visto dificultado últimamente por demoras debidas al aumento del mismo;

II) Que la confiabilidad de los enlaces HF, si bien estando dentro de los límites normales para ese sistema, no está acorde con el perfeccionamiento que se ha obtenido con las comunicaciones por satélite;

III Que el tráfico cursado a través de ATT reporta importantes ingresos para la Administración y divisas para el país; y

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de conformidad con el artículo 4.o de la ley 14.235 del 25 de julio de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Autorízase a la Administración Naiconal de Telecomunicaciones para ratificar el acuerdo precario del arriendo de un segundo canal vía satélite con ATT, Nueva York (EE.UU.), por el tramo satélite Balcarce y por la mitad del tramo Balcarce-Frontera.

**2.o** Comuníquese, publíquese, y a sus efectos vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

**Resolución 3/977. — Se contrata un Operador de Equipos de Microfilmación, en el "Diario Oficial"**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: la gestión de la Dirección del "Diario Oficial", solicitando autorización para contratar al señor Walter Heber Izquierdo Prudente, para ocupar el cargo de Operador de Equipos de Microfilmación.

Resultando: que la Oficina precitada ha sido autorizada a proceder a microfilmar sus archivos de Diarios Oficiales, siendo insuficientes los funcionarios especializados, que cuenta para llevar a cabo dicha tarea

Considerando: que es pertinente acceder a lo solicitado a fin de que el mencionado servicio pueda atender en forma adecuada los cometidos que tiene asignados, ya que la persona a designar su especialización en la materia.

Atento: a los favorables informes producidos por la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976, y demás normas vigentes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1976 al señor Walter Heber Izquierdo Prudente. Credencial Cívica serie CDA 45.470, para prestar servicios en el "Diario Oficial" como Operador de Equipos de Microfilmación, Programa 11.04.02, Escalafón Ac, Grado 4, asimilado al cargo de Oficial 3.o, Correlativo 5680, Partida 31 del Programa 11.11, Biblioteca Nacional, con una asignación mensual de N$ 463.05 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y tres con cinco centésimos), discriminado de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 263.37 (nuevos pesos doscientos sesenta y tres con treinta y siete centésimos), Renglón 023, nuevos pesos 84.79 (nuevos pesos ochenta y cuatro con setenta y nueve centésimos), Renglón 022. N$ 114.89 (nuevos pesos ciento catorce con ochenta y nueve centésimos), actualizados según decreto 687|976, de 21 de octubre de 1976.

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al "Diario Oficial" a todos sus efectos. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

---

### 8

**Resolución 4/977. — Se contrata una Radiofonista en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando autorización para contratar, de acuerdo con el concurso realizado al efecto, a la señorita Martha Inés Sarlo, para desempeñar tareas de Radiofonista de 3.a.

Resultando: que la persona propuesta realizará tareas especializadas indispensables para el funcionamiento de las emisoras del Organismo que cuentan con vastas programaciones.

Considerando: que la misma ha demostrado, en el concurso realizado, la idoneidad necesaria para cumplir con dichas labores.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil. Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, asimismo como a las demás normas vigentes en la materia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar por el término de un año, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14) con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, a la persona que a continuación se indica, con la remuneración correspondiente: señorita Martha Inés Sarlo Oneto, Credencial Cívica serie HBA 18.370, para desempeñar tareas como Radiofonista de 3.a, asimilada al Escalafón Ac. Grado 5 (Radiofonista 2.a, Correlativo 2.890, Partida 61, del Programa 11.14 SODRE) con una asignación mensual de N$ 381.79 (nuevos pesos trescientos ochenta y uno con setenta y nueve centésimos) discriminado de la siguiente manera: R. 021 N$ 281.39 (nuevos pesos doscientos ochenta y uno con treinta y nueve centésimos) R. 023 N$ 100.40 (nuevos pesos cien con cuarenta centésimos).

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 9

**Ley 14.625. — Se establecen normas referentes al proceso de distribución de productos desde los locales de las empresas.**

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o A los efectos de la presente ley se entiende por proceso de distribución toda forma de desplazamiento o circulación de productos desde cualquiera de los locales de las empresas productoras o importadoras hasta su entrega a otras personas físicas o jurídicas. Dicho proceso comprenderá operaciones tales como las de almacenaje, transporte, venta y entrega.

En el caso de que las etapas de este proceso sean cumplidas por empresas diferentes, se estará para la calificación de cada una de éstas al cumplimiento de las condiciones exigidas por el artículo 4.o.

Art. 2.o Se presume que las empresas productoras e importadoras realizan directamente la distribución de sus productos y en consecuencia, por lo que respecta al proceso de distribución, tienen la calidad de sujetos pasivos de las contribuciones especiales de la seguridad social, de las prestaciones legales de carácter pecuniario establecidas a favor de organismos de derecho público no estatales, (artículos 1.o y 13, inciso 3.o de la ley 14.306, de 29 de noviembre de 1974), y de las obligaciones tributarias, de acuerdo a las normas especiales que rigen para cada una de esas materias.

Lo establecido precedentemente es también aplicable a las obligaciones relativas a seguros por accidentes de trabajo (ley 10.004, de 28 de febrero de 1941, sus modificativas y concordantes).

Art. 3.o La presunción establecida en el artículo anterior quedará sin efecto cuando la empresa productora o importadora acredite haber celebrado un contrato de distribución de sus productos con una o más empresas distribuidoras, en cuyo caso éstas tendrán la calidad de sujetos pasivos de las obligaciones, contribuciones y prestaciones, ya sean fiscales o del régimen de la seguridad social, generadas por el ejercicio de sus actividades.

El contrato de distribución deberá contener necesariamente el número de inscripción o registro de la empresa distribuidora ante la Dirección General Impositiva, el Banco de Previsión Social, la Caja de Asignaciones Familiares y la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, en cuanto corresponda.

Art. 4.o La calificación de empresas distribuidoras estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

A) Inscripción en los Organismos referidos en el inciso 2.o del artículo 3.o de esta ley;
B) Contrato de distribución celebrado con una empresa productora o importadora u otra empresa distribuidora.

Las empresas que realicen las actividades comprendidas en esta ley podrán ajustarse a las condiciones establecidas precedentemente dentro del plazo de sesenta días, a partir de su vigencia.

Cuando dentro del plazo dispuesto precedentemente se haya dado cumplimiento a los extremos exigidos en los apartados A) y B), lo dispuesto por los artículos 3.o y 6.o, operará desde la vigencia de la presente ley.

Vencido dicho plazo, el régimen establecido por los referidos artículos sólo regirá desde la fecha en que se dé cumplimiento a los requisitos aludidos.

Art. 5.o El contrato de distribución, deberá ajustarse a los siguientes requerimientos:

A) Constar en documento público o privado;
B) Contener los números de inscripción de las empresas contratantes ante los Organismos mencionados en el inciso 2.o del artículo 3.o de esta ley;
C) Indicar domicilio real de las partes;
D) Establecer que el riesgo de la distribución de los productos será de cargo de la empresa distribuidora.

Art. 6.o Todas las etapas del proceso de distribución a cargo de una empresa se presumirán efectuadas directamente por la misma, salvo que la división del proceso o de las etapas respectivas, se justifique con la celebración de contratos o de subcontratos de distribución con otras empresas que reúnan las condiciones exigidas en esta ley.

Art. 7.o No estarán comprendidos en las disposiciones de esta ley, quienes desempeñen las tareas de vendedores ambulantes independientes. Se considerarán tales a quienes reúnan las siguientes condiciones:

A) Desarrollen su actividad sin recibir instrucciones del proveedor sobre el modo, condición y precio de venta de las mercaderías;
B) Vendan los artículos directamente al público;
C) Tengan a su cargo el riesgo de dicha venta.

Art. 8.o Las deudas que resulten a favor de los Organismos de Seguridad Social por decisiones firmes adoptadas en situaciones anteriores al régimen que se establece en la presente ley, podrán ser abonadas a dichos Organismos de acuerdo a lo establecido por los artículos 32 y siguientes de la ley 14.306, de 29 de noviembre de 1974, hasta en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con exoneración de multas, recargos e intereses.

Art. 9.o Las empresas distribuidoras que con anterioridad a lo vigencia de la presente ley se hubieren afiliado voluntariamente como tales ante los diversos Organismos de la Seguridad Social y hubieren devengado o abonado aportes por esos conceptos, deberán ser consideradas a todos los efectos legales como empresas independientes.

Art. 10. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los sesenta días siguientes a su promulgación.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 29 de diciembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

### 10

**Resolución 5/977. — Se contratan técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para 1 (un) cargo de Médico Pediatra Ayudante en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.47, Partida 485, N|P. 38), a la doctora Teresa Paula Bella Grassi (Credencial Cívica serie JAD 4.070).
2) Para 1 (un) cargo de Médico Ginecotocólogo de Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.60.01, Partida 44, N|P 10), al doctor Wellington Mario Sarasua Macció (Credencial Cívica serie BAB 18.430), la citada persona deberá desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

### 11

**Resolución 6/977. — Se designan técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con los resultados de distintos concursos realizados para la provisión de diversos cargos técnicos, con destino a varios establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: I) Lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (resoluciones internas N.os 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos de la precitada Secretaría de Estado;
II) Que los Tribunales de los Concursos designados a tales efectos, han dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo;
III) Lo informado por los Departamentos de Concursos y del Personal;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo preceptuado en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a los técnicos que se detallan seguidamente para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo al resultado de los concursos respectivos y con destino a diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

a) Al doctor Luis Alberto Vázquez Cunna (Credencial Cívica serie GGA 2.334, Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 444, F.o 149, Libro 11, con fecha 4 de junio de 1962), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Aceguá del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) (Programa 1.04.03, Unidad Ejecutora 37, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.14, Partida 19, N|P. 4);
b) A la doctora Nelly Daline Soto Russo (Credencial Cívica serie ANB 8.845, Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 249, F.o 83, Libro 16, con fecha 14 de junio de 1972), por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Odontólogo de Policlínica Móvil del Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 54, Escalafón AaA, Grado 4 ex Item 10.24, Partida 122, N|P. 2).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

## 12

**Resolución 7/977. — Se designa un Odontólogo en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Resoluciones Internas 41.286 y 41.367 respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú existe vacante un cargo de Odontólogo, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo, para la correcta asistencia de los pacientes que en él se asisten.

Considerando: I) Que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo;

II) Lo informado por los Departamentos del Personal y de Concurso (ex Dirección de Recursos Humanos) (Departamento de Registro y Actuación y Selección y Promoción).

Atento: a lo expresado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase al doctor Oscar Jorge Spósito (Credencial Cívica serie KBA 5.207) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 716, F.o 239, L.o 7 con fecha 13 de julio de 1952), por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 44, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 115, N.P. 11).

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

## 13

**Resolución 8/977. — Se designa una funcionaria para ocupar un cargo de Oficial 4.o en la Inspección General del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial 4.o en la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer por así requerirlo las necesidades de este Ministerio.

Considerando: I) Que la señorita Mirtha Teresa de Jesús Repetto Hermida, posee un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio (Contratada) en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" desempeñando en este Ministerio tareas administrativas desde el año 1972.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo que establece el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas, en cada caso, del límite máximo de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 4.o en la Inspección General del Ministerio de Salud Pública (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 06, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.03, Partida 63, N.P. 14), a la señorita Mirtha Teresa de Jesús Repetto Hermida (Credencial Cívica serie AOB 4.717).

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

## 14

**Resolución 9/977. — Se designa personal administrativo en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal administrativo en diversos establecimientos y dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ab:

1) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 613, N|P. 64), a la señora Maritza Marlene Moreno Botella de Arbulo (Credencial Cívica serie BPB 11.966).

2) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 140, N|P. 74), al señor Carlos Alberto Altuna Marinoni (Credencial Cívica serie BJA 20.126).

3) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General), (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado 4, (ex Item 10.02, Partida 34, N|P. 71) a la señorita María Inés Lagos Ramos (Credencial Cívica serie BLB 27.304).

4) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 613, N|P. 49) a la señorita Sonia Marlene González Coimbra (Credencial Cívica serie BBA 29.162).

5) Para (2) dos cargos de Auxiliar 1.o en el Hospital Fermín Ferreira (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.77, Programa 613, N|P. 27):

a) A la señorita Lucía Cristina Zagia Remedio (Credencial Cívica serie BDA 55.227);
b) A la señorita María Sirley Viera Mello (Credencial Cívica serie BTA 8.407).

6) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en el Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 49, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.20, Partida 613, N|P. 43), a la señorita Graciela Pagola Rocha (Credencial Cívica serie OCA 1.995).

**2.o** Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

15

**Resolución 10/977. — Se designa personal administrativo en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos Administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por así requerirlo las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se estiman indispensables;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ab. Grado 4, ex Item 10.47 Partida 613 N|P. 64) a la señorita María Cecilia Vidal Píriz (Credencial Cívica serie BCA 54.506);

b) Para ocupar un cargo de Oficial 4.o en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 139 N|P. 73) al señor Walter Alejandro Torres Galli (Credencial Cívica serie BMB 21.334).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

**Ley 14.626. — Se sustituyen disposiciones referentes a expropiación de bienes del Frigorífico Sudamericano S. A.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1.o** Sustitúyese el artículo 3.o de la ley 14.038 de 19 de octubre de 1971, modificada por la ley 14.202 de 21 de mayo de 1974, por el siguiente:

"Artículo 3.o Autorízase al Poder Ejecutivo a integrar las sumas requeridas para el depósito previo y posteriormente para el precio definitivo de la expropiación, en valores públicos, documentos de adeudo o dinero en efectivo, según lo estime más conveniente.

En caso de utilizarse el procedimiento de los documentos de adeudo, si los mismos fueran en moneda nacional deberán ser reajustables.

Si se optare por depositar las sumas requeridas en dinero efectivo, el Banco Central del Uruguay adelantará los fondos necesarios para ello"

**Art. 2.o** Una vez obtenida, en vía judicial, la toma de posesión de los bienes expropiados, el Poder Ejecutivo queda facultado para efectuar un llamado a interesados y realizar todas las tratativas tendientes a la venta o arrendamiento de los referidos bienes.

De no lograrse un acuerdo en vía administrativa sobre el precio definitivo de la expropiación el Juzgado competente en tales procedimientos requerirá al Instituto Nacional de Carnes la tasación del complejo industrial y comercial. El Instituto Nacional de Carnes emitirá dicha tasación previo asesoramiento de sus unidades técnicas competentes.

Los empleados y obreros mantendrán su condición de privados.

**Art. 3.o** Suspéndense, por el término de un año, a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, todos los trámites de ejecución contra los bienes del Frigorífico Sudamericano S. A., cualesquiera sea la naturaleza de los créditos o la calidad de los acreedores.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 28 de diciembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

17

**Resolución 1.805/976. — Se autoriza organizar y realizar el 1.er Congreso del Cono Sur de Inspección Veterinaria y Control de Calidad de Carne y Productos Cárnicos.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En la gestión de referencia la Dirección de Industria Animal de la mencionada Secretaría de Estado, plantea la posibilidad de realizar en Montevideo del 21 al 25 de marzo de 1977, el 1.er Congreso del Cono Sur de Inspección Veterinaria y Control de Calidad de Carne y Productos Cárnicos.

II) Destaca que es un hecho la unificación de criterios en materia de exigencias higiénico-sanitarias por parte de los países compradores de carne, tales como aquellos del Mercado Común Europeo, y que hasta el momento actual los países exportadores de carne del Cono Sur han actuado totalmente aislados y desvinculados entre sí en materia técnica, si bien han habido algunos intentos de unificación de tipo comercial;

III) Estima, por tanto, conveniente organizar un Congreso de esta magnitud, donde participarán técnicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y se contará con la asistencia de técnicos de los principales países compradores;

IV) La Dirección General de los Servicios Veterinarios compartió la inquietud formulada por la Dirección de Industria Animal.

Considerando: I) Mediante la realización del Congreso de que se trata se puede lograr la concreción de un frente técnico común, que posibilite una mayor flexibilidad en las negociaciones comerciales de carnes, evitando que se interpongan en éstas barreras sanitarias.

II) Conveniente por tanto, autorizar al Ministerio de Agricultura y Pesca a realizar, a través de la Dirección de Industria Animal el Congreso de referencia

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de la Dirección de Industria Animal, para organizar y realizar el 1.er Congreso del Cono Sur de Inspección Veterinaria y Control de Calidad de Carne y Productos Cárnicos, entre los días 21 al 25 de marzo de 1977.

2.o Las tareas de organización del mencionado Congreso estarán a cargo del Director de Industria Animal, doctor Adip Abraham, el Subdirector de la misma repartición, doctor Carlos Correa y el Asesor del Instituto Nacional de Carnes, doctor Guillermo Lockhart Helguera.

3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA.

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

18

**Decreto 2/977. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de diciembre de 1976, a fin de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.**

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 15 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: al informe del Banco Hipotecario del Uruguay, sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de diciembre de 1976 a utilizar, a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas en N$ 19.44 (nuevos pesos diecinueve con cuarenta y cuatro centésimos).

**Art. 2.o** De acuerdo al valor precedentemente establecido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219 citada, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1977, se efectuará multiplicando el último alquiler con el índice 1.4148.

**Art. 3.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.




**Montevideo , Miércoles 12 de Enero de 1977**

**Tomo 286 — Año LXXI — Número 19927**

**Dirección** Florida 1178 — **Teléfonos** 83371 - 915925 - 916583

# SECRETARIAS DE ESTADO

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 4 de enero de 1977.

**Resoluciones:**

**Se conceden las siguientes marcas de servicio:** Acta N.o 2.270 "Wells Fargo". — Acta N.o 2.273 "Oma". — Acta N.o 2.274 "Johnny John". — Acta N.o 2.275 "Glorello y Cordano S. A.". — Acta número 2.276 "Rombo 80". — Acta N.o 2.277 "Maltilandia". — Acta N.o 2.279 "Dekorart". — Acta N.o 2.280 "Prensur". — Acta N.o 2.282 "Estudiantina 76". — Acta N.o 2.283 "Varieté". — Acta N.o 2.286 "Chainlock". — Acta N.o 2.287 "Colper". — Acta N.o 2.288 "Display". — Acta N.o 2.289 "Budget". — Acta N.o 2.290 "Anacor". — Acta N.o 2.291 "Monedor". — Acta N.o 2.292 "C U". — Acta N.o 2.293 "El Galleguito". — Acta número 2.295 "Telecontrol". — Acta N.o 2.296 "Círculo de la calidad empresaria". — Acta N.o 2.297 "Iberia".

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 59.381 "Simplex". — Acta N.o 85.933 "C.A.V.". — Acta número 123.205 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 138.393 "Fisedal". — Acta número 142.473 "Laborterápica". — Acta número 150.984 "Silca Impero". — Acta número 151.217 "Sleep". — Acta N.o 151.218 "Divino". — Acta N.o 151.219 "Saucino". — Acta N.o 151.220 "Diplomatic". — Acta N.o 151.227 "Potente". — Acta número 151.376 "Nicole". — Acta número 151.607 "Oasis". — Acta N.o 151.476 "Sofra-Tulle". — Acta N.o 151.477 "Ted de Ted Lapidus". — Acta N.o 151.478 "Azafata". — Acta N.o 151.479 "Kismi". — Acta número 151.484 "Carmi". — Acta número 151.485 "Original Richter". — Acta N.o 151.496 "Mefretirol". — Acta N.o 151.497 "Dow Corning". — Acta N.o 151.498 "Lubrikote". — Acta N.o 151.500 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.501 "Hamilton". — Acta N.o 151.504 "B". — Acta número 151.507 "Estrumate". — Acta número 151.510 "Rica Lewiston". — Acta número 151.514 "Vini Latex". — Acta número 151.518 "Asencio". — Acta N.o 151.519 "Cabocla". — Acta N.o 151.520 "Frigorífico Centenario S. A.". — Acta N.o 151.525 "Hipecor". — Acta N.o 151.526 "Tasmaderm". — Acta N.o 151.529 "S". — Acta número 151.530 "P H Y C". — Acta número 151.531 "Hombre de mundo". — Acta N.o 151.533 "Heidi Pedro". — Acta número 151.541 "Augier". — Acta N.o 151.553 "Centrometal CM". — Acta N.o 151.561 "Junior de Panten". — Acta N.o 151.569 "Paysan". — Acta N.o 151.572 "Cap Groy". — — Acta N.o 151.574 "Prestobarba". — Acta número 151.580 "Pevisone". — Acta número 151.582 "Iris". — Acta número 151.585 "Smaltfix". — Acta N.o 151.589 "Del General". — Acta N.o 151.595 "Elseve Tonus". — Acta N.o 151.596 "Tellbury". — Acta N.o 151.597 "Glafru". — Acta número 151.598 "Carpent-Gum". — Acta número 151.608 "Everly". — Acta N.o 151.611 "Montagut". — Acta N.o 151.626 "Cordilana". — Acta N.o 151.631 "Case". — Acta N.o 151.652 "Sistemas de Comunicaciones S. A.". — Acta N.o 151.653 "Mistabronco". — Acta N.o 151.669 "Ditronic". — Acta N.o 151.675 "Wingas". — Acta número 151.676 "Florentinos". — Acta número 151.679 "F.U.P.H.". — Acta número 151.685 "Mefarol". — Acta número 151.696 "Kalle". — Acta N.o 151.702 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 151.708 "Changuito". — Acta N.o 151.709 "Iveco". — Acta N.o 151.730 "Algamar". — Acta número 151.731 "Cinzano". — Acta número 151.732 "Mc Gregor". — Acta número 151.738 "Neuro Vontade". — Acta número 151.739 "Dispert-Gen". — Acta número 151.746 "Oceral Roche". — Acta número 151.750 "Vilona". — Acta N.o 151.751 "Placentype BT-H". — Acta N.o 151.752 "Geo América". — Acta N.o 151.753 "Alfatemática". — Acta N.o 151.759 "Don Octavio". — Acta N.o 151.760 "Etcheverry". — Acta N.o 151.762 "Bremen". — Acta N.o 151.763 "Baviera". — Acta número 151.764 "Timeband". — Acta número 151.765 "Tú". — Acta número 151.766 "Fairchild". — Acta N.o 151.772 "Vinco

min". — Acta N.o 151.779 "Hielocristal". — Acta N.o 151.780 "La Generosa". — Acta N.o 151.782 "Ohmifil". — Acta número 151.797 "Ancla". — Acta N.o 151 798 "Sol". — Acta N.o 151.805 "Clorelase". — Acta número 151.816 "Finlay's". — Acta número 151.820 "Hibiscrub". — Acta número 151.828 "Alginex". — Acta N.o 151.830 "Nolvadex". — Acta N.o 151.832 "Cat". — Acta N.o 151.833 "Gato". — Acta número 151.834 "Anak". — Acta N.o 151.838 "Eumovate". — Acta número 151.840 "Ready Corn". — Acta N.o 151.841 "Ready-Lastic". — Acta N.o 151.842 "Ready-Film". — Acta N.o 151.843 "Ready-Crepp". — Acta número 151.844 "Ready-Band". — Acta número 151.845 "Mundolandia". — Acta número 151.847 "Iberia". — Acta número 151.848 "Lanoxicaps". — Acta número 151.850 "Ultrafil Vanadium". — Acta número 151.851 "25". — Acta N.o 151.873 "Britix". — Acta N.o 151.874 "Giandina". — Acta número 151.884 "AGV". — Acta número 151.885 "Saund". — Acta número 151.886 "Ardisia". — Acta N.o 151.887 "Pernambuco". — Acta N.o 151.888 "Plantinas". — Acta N.o 151.892 "Seisun Blue". — Acta N.o 151.897 "Futuretone". — Acta número 151.898 "PSSSSSST". — Acta número 151.899 "Metalex". — Acta N.o 151.900 "Clairoxide". — Acta N.o 151.901 "Oxovinca". — Acta N.o 151.902 "Cetovinca". — Acta N.o 151.903 "Tegencia". — Acta número 151.904 "San Carlos". — Acta número 151.905 "T R". — Acta N.o 151.908 "Veterano San Ramón". — Acta N.o 151.914 "Hydroflex 30". — Acta número 151.915 "Thin 55". — Acta N.o 151.916 "Jet Swan". — Acta N.o 151.918 "Arena". — Acta número 151.926 "Vikingo". — Acta número 151.927 "Vita Aguacate". — Acta número 151.928 "Vita Presa". — Acta número 151.929 "Vita Manzana". — Acta número 151.933 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.938 "83-70". — Acta número 151.943 "Vinca 20". — Acta N.o 151.944 "Zacline". — Acta N.o 151.951 "Dynamulin". — Acta N.o 151.952 "Dynamutin". — Acta N.o 151.956 "C B T". — Acta número 151.958 "Torni-Co". — Acta N.o 151 964 "Dandy's". — Acta N.o 151.980 "La Pocitana". — Acta N.o 151.981 "Imaginate". — Acta N.o 151.992 "Da - Da". — Acta número 151.994 "Maña". — Acta número 151.995 "Caviloso". — Acta N.o 151.996 "Texas". — Acta N.o 151.997 "El Artesano". — Acta N.o 152.004 "Nestle". — Acta N.o 152.005 "Hoelon". — Acta número 152.006 "Hoelan". — Acta N.o 152.007 "Lancaster". — Acta N.o 152.011 "Gucci". — Acta N.o 152.012 "Torbas". — Acta número 152.013 "Bayritin". — Acta número 152.016 "Morrison". — Acta número 152.025 "Hollister". — Acta N.o 152.030 "Ternura". — Acta número 152.031 "Kurapies". — Acta número 152.032 "Formapies". — Acta N.o 152.036 "Zeiss". — Acta número 152.037 "El Trébol". — Acta número 152.038 "Laminex". — Acta N.o 152.039 "Garza". — Acta N.o 152.061 "Krug". — Acta N.o 152.062 "Jorgito". — Acta número 152.070 "Mertiacor". — Acta número 152.071 "Survector". — Acta N.o 152.077 "Wally's". — Acta N.o 152.086 "Chevette". — Acta N.o 152.091 "Gigante". — Acta número 152.101 "Polionda". — Acta número 152.102 "Torre del Sol". — Acta N.o 152.103 "Telegol". — Acta N.o 152.110 "Gelacne". — Acta N.o 152.111 "Champugel". — Acta N.o 152.114 "Abrasiv". — Acta número 152.119 "Catena". — Acta N.o 152.120 "Bel Pant". — Acta N.o 152.124 "Heli-Coil" — Acta N.o 152.125 "Toblerone". — Acta número 152.126 "Tobler". — Acta N.o 152.128 "Del Tonel". — Acta N.o 152.129 "Starlike". — Acta N.o 152.133 "A-76". — Acta número 152.138 "Hanimex". — Acta número 152.141 "Nakía". — Acta N.o 152.142 "Fourment". — Acta número 152.146 "Tee-Pak". — Acta N.o 152.147 "Asperg". — Acta N.o 152.149 "Nidemar". — Acta número 152.150 "Baldo". — Acta N.o 152.151 "Flash". — Acta N.o 152.155 "El Hombre Nuclear". — Acta N.o 152.156 "Dragde's". — Acta N.o 152.162 "Denim". — Acta número 152.163 "Clartex". — Acta número 152.165 "Jean Monat". — Acta N.o 152.166 "Excel". — Acta N.o 152.168 "Deutsche Grammophon". — Acta número 152.169 "Pack-O". — Acta N.o 152.176 "Remaderm". — Acta N.o 152.180 "Maña". — Acta N.o 152.183 "Gerard Fortier". — Acta N.o 152.184 "G E F". — Acta número 152.185 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 152.190 "P M L". — Acta número 152.191 "Tiamutin". — Acta N.o 152.192 "Diportto". — Acta N.o 152.199 "Isotécnica". — Acta N.o 152.200 "Stephan's Club". — Acta N.o 152.202 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 152.203 "Triqui". — Acta N.o 152.204 "Modiur". — Acta número 152.205 "Gasal". — Acta N.o 152.206 "Yaesu Musen". — Acta número 152.207 "Yaesu". — Acta N.o 152.208 "Yaesu". — Acta N.o 152.213 "Elca". — Acta número 152.215 "Betynna". — Acta número 152.216 "Custer". — Acta N.o 152.221 "Ricard". — Acta N.o 152.222 "Ricafresco". — Acta número 152.227 "Cóppola". — Acta número 152.228 "Magiclick". — Acta N.o 152.230 "Lestar". — Acta N.o 152.238 "Acapulco". — Acta N.o 152.239 "24 horas". — Acta número 152.241 "Clyco". — Acta número 152.248 "Ladrillos Aby". — Acta número 152.249 "Sococo". — Acta N.o 152.251 "Biotaer". — Acta N.o 152.253 "Triiam". — Acta N.o 152.254 "Zafiro". — Acta número 152.256 "Scualo" — Acta N.o 152.261 "Doberman's". — Acta N.o 152.262 "El Líder". — Acta número 152.263 "Vantage House". — Acta N.o 152.266 "S.F. Jean San Francisco". — Acta N.o 152.268 "Mucosolvan". — Acta N.o 152.270 "Mot West". — Acta N.o 152.271 "SX-70". — Acta número 152.272 "Gola". — Acta N.o 152.279 "You By Clairol". — Acta N.o 152.286 "Alpina". — Acta N.o 152.294 "Lausana". — Acta N.o 152.295 "Leader". — Acta número 152.298 "Laszlo". — Acta N.o 152.299 "Renet". — Acta N.o 152.300 "Golondrina". — Acta N.o 152.305 "Banco del Plata". — Acta N.o 152.306 "Tormenta". — Acta N.o 152.307 "Willy's Braun". — Acta N.o 152.310 "Gerard Fortier". — Acta número 152.311 "Gef". — Acta N.o 152.325 "Bocaccio". — Acta número 152.326 "Silder Blue". — Acta N.o 152.327 "West Point". — Acta N.o 152.329 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 152.330 "T". — Acta N.o 152.333 "Maag". — Acta número 152.334 "Maag". — Acta N.o 152.336 "Júpiter". — Acta N.o 152.338 "Viejo Pío". — Acta N.o 152.350 "Opala". — Acta número 152.351 "Fulgor Limón". — Acta número 152.354 "Trans Lumber". — Acta número 152.355 "Sacu". — Acta número 152.356 "Miura". — Acta número 152.357 "Kombi". — Acta N.o 152.359 "Verve Forecast". — Acta N.o 152.361 "Rubi". — Acta N.o 152.368 "Rizmar". — Acta número 152.375 "Flexiban". — Acta N.o 152.376 "Sundown". — Acta N.o 152.378 "Ligestin Sandoz". — Acta número 152.380 "Tolestan Roemmers". — Acta N.o 152.382 "Modaflow". — Acta N.o 152.386 "Wrangler". — Acta N.o 152.399 "Mc Yellow Farm". — Acta N.o 152.514 "Wrangler".

La Secretaría.

---

# SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

## OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:**

**"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).**




Montevideo, Miércoles 12 de Enero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19927

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
2[illegible]–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2 90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial") | 5.00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |
| (Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestre | 60.00 |

### EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16 00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

**A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 30-12-976 Y EL 27-1-977**

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA CAGNONI PINI y de ADELA o ANGELA CAGNONI o CAGNONE de RODRIGUEZ (S|1169|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita Feria. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27840 Dic.21-v.feb.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA JUANA LOPEZ FIGUERIDO de EROSA. (E. 2448|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, enero 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 172 En.13-v.en.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES TORRENDELL de RIVAS, (E. 874|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, enero 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 178 En.10-v.en.2?.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CABEZAL FILGUEIRAS (E 2318|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 28879 Dic.31-v.en.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDICI o MEDICHE FLEITAS (654|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Judicial — Montevideo, diciembre 23 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 28810 Dic.31-v.en.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO GUGLIELMETTI y CLOTILDE CORTELLARI de GUGLIELMETTI (674|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria. — Montevideo diciembre 30 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 29022 En.4-v.en.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRACHI LUZARDO (S. 580|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 29026 En.4-v.en.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL HERMIDA ROUCO y MARIA ROUCO GIRALDEZ de HERMIDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 28808 Dic 31-v.feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSA VIVORI, (S. 534|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 28593 Dic 30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA D'ANGELO CHIARELLI (S 426-975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28305 Dic.30-v.en.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA MACIAS o MACIAS FERNANDEZ de PETRAGLIA (S. 638|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 288.. Dic 31-v.en.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO SATURNINO o SATURNINO DESIDERIO MENDOZA LOPEZ y AIDA CASIMIRA ROSSIELLO MENCHACA. (F. 1096|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 136 En.10-v.en.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HUMBERTO MUSSO BOVE (Ficha F. 1054|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 28084 Dic 23-v.en.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO ANGEL NOVA (F.A. 622|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 29.. En.11-v.en.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COHRS JUAN JULIO GUSTAVO (F A 606|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos Habilitándose la feria mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 29029 En.4-v.feb.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SASSANO LOGIURATTO o SASSANO LOGIURATTO (F. A. 626|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28920 En.3-v.en.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA ESTER SZAFIR FETELBAUM de NIZNIK, (F. A. 610|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 28992 En 3-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PABLO QUEREILHAC F. A. 63?|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 29004 En.3-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA BRITO DEL PINO FERRER de PUPPO (F. A. 604|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Se habilita la Feria Mayor. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28827 Dic 31-v.en.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN BISIO CONTI (F A 596|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. Se habilita la Feria Mayor — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28812 Dic 31-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO FERNANDEZ. F. A. 602|76] habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2850? Dic.29-v.en.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA VAZQUEZ CREMACHI o CREMASCHI o CREMASQUE de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 3 de enero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 240 En.11-v.en.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TIBURCIO CASILLAS TRULLEN o JOSE T. CASILLAS (E 2739|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 2888? Dic 31-v.en 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VAZQUEZ o PEDRO VAZQUEZ BARCIA. (E. 2.707|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28663 Dic 30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HECTOR BRESCIANO GOLDRONS, (E. 2711|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29028 En|4-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROQUE MUAPE UGARTEMENDIA (563|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 28809 Dic.31-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO GONZALEZ ACOSTA, (S. 625|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 135 En.10-v.en.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PORCHILE de ROMERO (S|629|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 31 En.5-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO EDMUNDO ETCHEGARAY, (S. 573|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 29024 En.4-v.en.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MACHADO de PERA, (S. 617|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 29025 En.4-v.en.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RAUL BALADON LEMBO (S.467|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria. — Montevideo 27 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 28664 En.4-v.en.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GIRALDI ALLEGRO (S. 627|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 28830 Dic 31-v.en.17.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES LUIS ANTONIO GRONDONA y HUGO JUAN JOSE GRONDONA (S. 557|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 27377 Dic.15-v ene.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LUISA VICENTA CALEMMO, (S. 603|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 28998 En.3-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN INSAURRALDE DE AYALA, (S. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campasans. Actuaria

1) N$ 108.00 30|pub 28036 Dic.10-v en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CANEPA CLERICI, (F. A. 701|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 28582 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: CORREA MINERVINA CAROLINA "Sucesión" (L.c 61, folio 157), se cita, llama y emplaza a los herederos de Carolina o Minervina Carolina Correa a las estirpes de sus hermanos legítimos prefallecidos.

a) José Vidal Correa, representado por sus sobrinos nietos. Joaquín Vidalino, Gregorino, Ysolina, Remigio Olino, Magdalino y Joaquina Rodríguez Correa, María Vidalquina, Ary, Diva, Vidal Faustino, Juan Faustino José Antonio, Joaquina y Carolina Correa; José Vidal, Carolina Manuel, Olinda, Alfredo, Luis y Carlos Soares, Cora y Dinah Olivé y a sus sobrinos bisnietos Fernando Yeda e Idilia Abreu y Yara Olivé

b) María Joaquina Correa, representada por sus sobrinos María o María Carolina, María Joaquina, Amelia y Otilia Netto; sus sobrinos nietos Edith María de la Concepción Francisco de Paula Olinda y Celina Netto; María Antonieta Netto y Marina Rodríguez y su sobrino bisnieto José Antonio Lemos.

c) Amelia Leopoldina Correa representada por sus sobrinos nietos Marcos, María Elena Dinorah, Judith y Esther Diana; y

d) María María de la Concepción Correa representada por sus sobrinos María Carolina, Faustino y Otilia Espírito Santo y a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Humberto A De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 432.00 30|pub 27565 Dic.22-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO EDUARDO VISCA MONESIGLIO (F.o 1045-76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de enero de 1977. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 241 En.11-v.en.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LADO VEIGA, (F. 913|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habilitándose la próxima feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Alba Dorrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 28919 En.3-v.en.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMBRE BARISO o VARISO VARIZO, (F. 955|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la próxima feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Alba Dorrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 28498 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GONZALEZ o GONZALEZ MUÑOZ (F.A. 565|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 238 En.11-v.en.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SCHWEIZER SCALA de CAMPORA, (F. A. 573|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria a efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 173 En.10-v.en.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLASCOAGA DE LOS SANTOS de BARRETO, (F. A. 537|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 22 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 28497 Dic.29-v.en.12.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas, diciembre 27 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 153 En.10-v.en.24.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o MARIA AMADO GONZALEZ, (Ficha civil N.o V. 342|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria mayor. — Canelones, diciembre 22 de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10 pub. 29033 En.4-v en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA GALVAN de GALVAN y LUCIANO GALVAN SANTANA (Ficha Civil V. 343|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 28711 Dic.30-v en 13.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CLARA BENTANCOR de RIVERO y ROSA RIVERO NUÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor. — Melo, 21 de diciembre de 1976. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 28738 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDO BLANCO, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 7 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28737 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARDOZO DE VEGA ANGELINA o ANGELITA y VEGA CARDOZO ORESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 7 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28736 Dic.30-v.en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRILO EDMUNDO PICA AMOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo 13 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 [illegible]

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EUGENIA GODOY GENES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 33 En.5-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANTONIA ABELLA TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 21 de diciembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28967 En.3-v.en.18.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ORIQUES u ORIQUE ROCHA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 192 En.11-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 17 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28657 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CERUZZI o CERUZZI VAZQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida diciembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28658 Dic.30-v.en.13.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DAOIS o DAOIZ ANTONIO DE LEON. (Ficha 1056|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Maldonado, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28901 En.3-v.en.18.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO COSME PAREDES (Ficha B 220|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 54 En.5-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TIMOTEO SILVA ARAUJO (Ficha B No. 222 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Paysandú, 27 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 50 En.5-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL FRANCISCO GARAFONI MARTEGANI. "Sucesión" (B. 230|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se deja constancia que ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 20 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 29098 En.4-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA MONTAUBAN PONS. (F. A. 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, diciembre 15 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 29099 En.4-v.en.19.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIZA COLOMET de CARTAGENA o LUISA COLOMET o COLONET o COLOME o COLOMET o COLOMET de CARTAGENA y LUCAS CARTAGENA o CARTAJENA GAITAN (Ficha C N.o 658|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 186 En.11-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MONTAÑO (Ficha C N.o 648|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 187 En.11-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de STOIAN LAZAROFF BELCOVA o ESTEBAN LAZAROFF o LASAROFF, (Ficha C. N.o 633|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 20 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salabery Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 28732 Dic.30-v.en.13.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IZAGUIRRE CUARTIN EDUARDO ESTEBAN, (Ficha 1250|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria mayor. — Rocha, diciembre 15 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 73 En.7-v.en.21.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO CAPURRO o CAPPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado mayor. — Salto, 23 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28927 En.3-v.en.18.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA NEGRIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — San José, 31 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] En.5-v en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON GONZALEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado judicial mayor. — San José 21 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28986 En 3-v.en.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL JUAN LLANES CHOCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado judicial mayor. — San José 22 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 28987 En.3-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNABE DE LA ASENCION o DE LA ASCENSION o DE LA ASUNCION FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor. — San José, 15 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 28988 En.3-v.en.18.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBINA DAMIANA LINALE de REZOLA. (Ficha 1133, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Se ha habilitado la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 22 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 155 En.10-v.en.24.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HOMERO MANUEL VIERA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento habilitándose la feria para las publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 115 En.7-v.en.21.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

Ley 9.099| Art. 10. Se comunica a los promitentes compradores que se relacionan o a sus sucesores a cualquier título, que pasado el plazo legal desde esta publicación habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles por no haberse abonado las cuotas pactadas en las siguientes promesas de compra venta: Son 4|5 partes de los solares padrones 50.207 y 95.958 de la Vigesimoprimera Sección Judicial (actual Decimoprimera) (zona rural) de Montevideo, prometidas en venta a Sarandí Soc. en Comandita por Acciones (número 1807, folio 7041, L.o 1.136, cedida a Fernando Levi (N.o 5973) y cedida a Roberto E. Tiphaine (N.o 9524) (Plano Agr. Alfredo Hareau, inscripto el 26|6|22 en la Dirección de Topografía).
2) N$ 261.00 15|pub. 28994 En.3-v.en.25.

**BOREAL S. A.**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre el respectivo compromiso de compra venta referente al solar que más abajo se individualiza:

Solar N.o 16 de la manzana C.

Dicho solar empadronado en mayor área con el número 46.895 según plano del agrimensor Heber Martorelli, de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 59.163 el 15 de abril de 1966.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar. Boreal S. A. (en liquidación). San José 942, piso 1.
2) N$ 348.00 15|pub. 29107 En.4-v.en.26.

# 3-Convocatorias Comerciales.

## MONTEVIDEO

**HOUNIE & VAIRO S. A.**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, el Directorio de "Hounie & Vairo S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de enero de 1977 a las 10.30 horas, en el local social de la firma de la calle Colón 442 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3.o) Elección de Directorio y Síndico.

4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — R. Vairo, Presidente. — M. Hounie.
3) N$ 78.30 3 pub. 156 En.10-v.en.12.

**MACROSUR S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de enero de 1977 a las 8 horas en Cardal 3072 con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Elección de directorio.

La inscripción de las acciones o certificados supletorios podrá hacerse hasta el acto de iniciación.
3) N$ 23.20 2|pub. 204 En.11-v.en.12.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**Derecho de uso de bien funerario**

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Juan Domingo Toso Galuzzo, Clotilde Carbone Toso; Elida, Juan Carlos y Margarita Bruzzone Toso, Oscar Daniel, Ariel y Raúl Bruzzone, Rosa y Juan Carbone, Luis Antonio, Juan Carlos, y María Rosa Martínez Carbone, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 1555, cuya primitiva titular era doña Paulina Galusso de Toso.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 52.20 3|pub. 197 En.11-v.en.13.

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, Art. 30, apartado C, se hace saber que los señores Jacinta Jiménez de Notte, Benita Jiménez de Hernández Nilda Jiménez de Còppola, Zelmira Dell'Acqua de Santos, Raúl Notte, Mirtha Jiménez, Julio Jiménez. Solicitan título del nicho N.o 47, sector D, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Bernardo Giménez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) N$ 522.00 30|pub. 29059 En.4-v.feb 16.

La señora JULIA GANDINI de DOGLIO, se presentó en esta Oficina, solicitando expedición duplicado de título en nicho N.o 64, sector H, del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandini figurando en los Registros a nombre del mismo.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.
4) N$ 348.00 30|pub. 29035 En.4-v.feb.16.

El señor JOSE AGUSTIN CHERRO ANCHIA se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado de título de Nicho N.o 17, sector I del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de José Cherro y en los registros figura a nombre del mismo.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la oficina local de necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en Exp letra A. N.o 46.709|976
4) N$ 144.00 30|pub. 28141 Dic.24-v.feb.7.

**JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS**
**Expte. D. 53271**

La Junta Local A. de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones, a concurrir a la Oficina respectiva, a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras

19.963 Dionisio Barrera.
19.966 Gregorio Lemos.
19.978 Serapio Tejera.
20.020 Sixto Cotelo.
19.980 María M. de Diclest.
19.994 Marcelino Carnelli.
20.013 Antonia R. de Luzardo.
20.023 Adriana C. de Damonte.
19.821 Cecilia D. de Cardozo.
19.814 Martín Barboza.
19.923 Graciana Miranda.
19.892 Eugenio Escola.
19.914 Justino Caballero.
19.934 Faustina Pereira.
19.998 Néstor Souza.
19.900 Norberta M. de De León de Acosta.
19.962 Eva Rodríguez.
19.793 Roberto Silvera.
19.948 Enriqueta C. de Varela.
20.032 Antonio Costábile.
19.820 Leoncio A. Ayala.
19.841 Juana T. de Rijo.
20.050 Osvaldo Acosta.
18.902 María I. Olivera.
19.707 Rodolfo César.
19.803 Belamina Pérez de García.
18.904 Juan Pedro Molina.
19.441 María L. de Serra.
19.379 Jacinto Latallada.
19.375 Mario Caraballo.
19.444 Atanasio Giménez.
19.454 Emilio Iglesias.
19.765 Pascual E. Etchechuri.
19.560 Coralio Giménez.
19.357 María García. — Las Piedras diciembre de 1976.
4) N$ 408.00 10|pub. 28905 En.3-v.en.18.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL FERNANDEZ y JOSE CARLOS RAMOS AÑON (Ficha C 692| 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Habilitándose el feriado. — Montevideo 31 de diciembre de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 11 En.5-v.feb.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ETCHELAR y CARLOS NUÑEZ IGLESIAS (Ficha F número 690|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y se habilita la feria judicial mayor — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 28388 Dic.27-v en.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AUGUSTO DUFFOUR y ESMERALDA MARIA CABRERA (Ficha D. 831|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor para estas publicaciones. — Montevideo diciembre 21 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28107 Dic.24-v.en.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE VOULMINOT y MARIA DE LAS MERCEDES ARCOS PEREZ, (Ficha E. 070|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28022 En.10-v.feb.7.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENTANCOUR y ADDIS ALFA AGUIRRE, (Ficha A. 271|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Para la publicación de estos edictos ha sido habilitada la feria judicial mayor. — Paysandú, diciembre 7 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 27752 Dic.21-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: IDELFONSO GONZALEZ y TAMARA LEYBA (F. B. 975|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Habilitándose la feria judicial mayor, a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 2 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 27357 Dic.15-v.en.12.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16|12|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE FERNANDEZ y NICOLINA LEAL, (A. 101|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
Se habilita la próxima feria judicial mayor, al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, diciembre 27 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28935 En.3-v.feb.1.o.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5295, de fecha 26 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don LUCAS DIEGO IBARRA y doña IRENE LAZO PEREYRA. (592|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Treinta y Tres, diciembre 28 de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 140 En.10-v.feb.7.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

DITUR S. A. (en liquidación)
Se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1976 se resolvió la disolución y liquidación de "Ditur S. A.". — Acreedores: en Paraguay 1321. Esc. 602.
6) N$ 116.60 20|pub. 28935 En.3-v.feb.1.o.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Suárez Benítez Mirta Delia contra RODRIGUEZ CORREA ERICO. Divorcio causal", (Ficha D. 39|976), se cita, llama y emplaza a Erico Rodríguez Correa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 526|976), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
Montevideo 30 diciembre de 1976. — Se hace constar que para las publicaciones precedentes se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30022 En.7-v.en.21.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ACEVEDO NATIVIDAD contra VILLA, CARLOS ROSAS. "Divorcio por su sola voluntad" (A. 867|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Carlos Rosas Villa, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, para lo cual se habilita el feriado judicial mayor. — Salto, diciembre 15 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 28717 Dic.20-v.feb.17.

# 8-Emplazamientos

## MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

Se cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación en este Diario concurra a notificarse en la Asesoría Letrada de esta Caja calle Mercedes 1950 esquina Arenal Grande, bajo apercibimiento de darlos por notificados con arreglo a lo determinado por el artículo 51 del Código Tributario (Ley N.o 14.306) a las siguientes empresas contribuyentes del Impuesto a las Transacciones Agropecuarias de las actuaciones decretadas en sus respectivos expedientes de empresa:
A) Resoluciones del Directorio sancionatorias por infracción tributaria e intimatorias de pago recaídas en:
Exp. de empresa N.o 03-01-40 Paulino Pérez Pérez.
Exp. de empresa N.o 03-01-41 Juan Pedro Carbajal.
Exp. de empresa N.o 06-01-53 Baltasar Hugo Da Costa.
Exp. de empresa N.o 15-01-63 Washington Nogueira.
Exp. de empresa N.o 12.01.254 Mariano Cleofas Viera.
Exp. de empresa N.o 21-01-34 Pedro Domínguez.
Exp. de empresa N.o 28-01-80 Aparicio Barboza López.
Exp. de empresa N.o I-4281 Ambrosio Silva.
Exp. de empresa N.o I-4411 Argeriz y Varela.
Exp. de empresa N.o I-4514 Leonardo Pastor.
Exp. de empresa N.o I-15015 Antonio Di Carlo "Sucesora doña Eva Di Carlo Imbriaco".
B) Vistas de inspecciones tributarias y adeudos constatados decretadas por la Gerencia General recaídas en:
Exp. de empresa N.o 01-11-875 Fábrica de Pastas "La Moderna".
Exp. de empresa N.o 03-01-41 Juan Pedro Carbajal.
Exp. de empresa N.o 08-01-93 Abel Oscar Filipini.
Exp. de empresa N.o 13-01-177 Juan Ernesto Pastorino.
Exp. de empresa N.o 20-01.136 Oscar Brandot Olivera.
Exp. de empresa N.o 24-11-86 Juan Esteve Pérez.
Exp. de empresa N.o 34-01-03 Juan Beltramé Machado Rodríguez.
Exp. de empresa N.o 34-05-17 Sebastián Nuñez Pintos.
Exp. de empresa N.o I-4411. Argeriz y Varela.
Exp. de empresa N.o I-4688 José González.
Exp. de empresa N.o I-4727 Rylan S. A.
Exp. de empresa N.o I-4822 Hugo Hernández.
Exp. de empresa N.o I-15.825 Américo Silveira. — Dra. Celia Gloria Alda de Anguila Asesor Letrado Jefe.
8) (C.C.) 3|pub. 30032 En.10-v.en.12.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a ZULEMA RAMONA CERRUDO (F. C. 631|976), para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se ha otorgado auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Habilítase la feria judicial mayor. — Paysandú, 19 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
8) (R 2|4|955) 40|pub. 4565 Dic 14-v.en.26

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte. N.o 7416. — Propietaria: Clelia Ida Cánova de Martínez. — Padrón N.o 4543. — Area a expropiar: 1 hectárea, 4136 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, diciembre 29 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30046 En.11-v.en.21.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. DANIEL PABLO BRUNO MENTASTI (F. C. 2195|976), constituyendo domicilio en Rincón 432, oficina 7, optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los señores Mario Jubin y Alexander Van Der Maesen de Sombreff, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Daniel Bruno. — Charles L. Hughes. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 28827 Dic.31-v.en.17.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ALEXANDER VAN DER MAESEN DE SOMBREFF GUICHON, (F. C. 2221|976), constituyendo domicilio en Rincón 432, oficina 7, optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los señores Mario Jubin y Daniel Bruno, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Van der Maesen — Charles Hughes. — Habilitándose la feria ju-

dicia al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub 28964 En.7-v.en.21.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1923
Adquisición: Carbón mineral vapor.
Apertura: 28 de enero de 1977 hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para el segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160 3er. piso. Valor del pliego N$ 30.
12) (C.C.) 3|pub. 30035 En.10-v.en.12

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 827
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por el suministro de:
Renglón N.o 1. — Hasta 3.200 pantalones de verano color gris.
Renglón N.o 2. — Hasta 3.200 pantalones de invierno color gris.
En un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, Minas 1402, primer subsuelo.
La apertura de precios, se realizará con las formalidades de práctica y con la asistencia de las firmas interesadas, en la sala de licitaciones Minas 1402, primer subsuelo, en el día y horas indicados a continuación:
Primer llamado: 28|1|77, 14 horas. — Segundo llamado: en caso de ser necesario 28|1|77, 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30051 En.11-v.en.13.

**Llamado a precios para la venta de un inmueble en el departamento de Maldonado**
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de un terreno ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Maldonado en el Paraje Rincón del Diario a 300 mts. al W de la Laguna del Diario y a 200 mts. al N. de la última calle del fraccionamiento de Pinares de Maldonado con una superficie de 12.700 m2. Padrón N.o 3116.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración Sector Servicios Casa Central 2.o piso s|Solís y también en las Sucursales Maldonado y Punta del Este del Banco.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica en Montevideo en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402) en presencia de los interesados concurrentes el día 2 de marzo de 1977 a las 14 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30039 En.10-v.en.12.

LICITACION PUBLICA N.o 822
Primer y segundo llamados
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para reformas en en la localidad del mismo nombre de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sect. Edificios del Banco Av. 18 de Julio 1883 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Colonia y San José al precio de N$ 25 (nuevos pesos veinticinco) cada juego completo.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en el Sector Edificios.
Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado el día 9 de febrero de 1977 a las 14 horas.
Segundo llamado sujeto a que al primero no concurra el número de proponentes exigido para su apertura el mismo día a las 1[illegible] horas.
[illegible] (C.C.) 3|pub. 30041 En.10-v.en.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1258-76
Apertura: 31|1|77 a la hora 10.30. — Adquisición de: Un local en Aiguá: Departamento de Maldonado para oficinas del B.P.S.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en a calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 5 de enero de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 30047 En.11-v.en.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la Fumigación de las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, muelle fluvial hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 18 de enero de 1977, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio — El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10 pub 30016 En.7-v.en.21.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Licitación pública N o 437
Llámase a licitación pública por el suministro de una máquina impresora eléctrica automática sistema offset en doble oficio (Plaza).
Apertura: 26 de enero de 1977.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 4 de enero de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 4|pub. 30028 En.10-v.en.13.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Villa Soriano en el Depto. de Soriano.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal Villa Soriano en el Depto. de Soriano.
Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 25|1|977 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 10 horas procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos Villa Soriano (Depto de Soriano). — Montevideo 28 de diciembre de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 34759 Dic.31-v en 17.

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Belén. (Depto de Salto).
Se llama a licitación, a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Belén (Depto de Salto).
Se fija el acto de apertura de propuesta para el día 25|1|77 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o. inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 12 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo), en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Belén (Departamento de Salto). — Montevideo, diciembre 28 de 1976.
12) (C.C.) 10|pub 34758 Dic.31-v en 17.

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Pan de Azúcar (Depto. de Maldonado)
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Pan de Azúcar (Depto. de Maldonado).
Se fija el acto de apertura de propuesta para el día 26|1|77 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o. inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 12 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Pan de Azúcar (Departamento de Maldonado) — Montevideo, 28 de diciembre de 1976.
12) (C.C.) 10|pub 34757 Dic 31-v.en.17.

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la Sucursal San Carlos (departamento de Maldonado).
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de San Carlos en el departamento de Maldonado.
Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 19|1|77 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 o inciso 1.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6|2|911.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras cuarto piso de Casa Central, (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 12 horas procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina, como asimismo de la Sucursal San Carlos (departamento de Maldonado). — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Mari D Rosa, Jefa de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub 34774 Dic 31-v.en.17.

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la Sucursal Punta del Este (departamento de Maldonado).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para la Sucursal Punta del Este (departamento de Maldonado).
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 19|1|977.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a la hora 9 en el local de la Comisión de Compras ubicada en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10 procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina, como asimismo de la Sucursal Punta del Este. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas
12) (C.C.) 10|pub. 34773 Dic.31-v.en.17.

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Estación Yí Santa Bernardina (Durazno).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal Estación Yí - Santa Bernardina (Durazno).
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 12|1|1977.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a la hora 9 en el local de la Comisión de Compras ubicada en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados que se hallaren presentes.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10 procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina, como asimismo de la Sucursal Estación Yí - Santa Bernardina (Durazno). — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34772 Dic.31-v.en.17.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal San Ramón en el Depto de Canelones.
Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal San Ramón en el Departamento de Canelones se fija el acto de apertura de propuesta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 18 de enero de 1977.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a la hora 11 en el local de la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 12 horas pro-

cediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34734 Dic 29-v.en 12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por primera vez, a interesados en:

Los trabajos que demandará la construcción de la Plaza España, ubicada entre las calles Ciudadela, Camacuá, Reconquista, Misiones y Rambla Gran Bretaña.

Con arreglo a los pliegos de condiciones generales y particulares, memoria descriptiva y constructiva y planos elaborados al efecto, que podrán retirarse en esta Dependencia, previo pago de la cantidad de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta), en el Servicio de Tesorería (Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en este Servicio de Paseos Públicos (calle Lucas J. Obes 1021) el día 20 de los corrientes a la hora 10 en primer llamado; en caso de no presentarse el número de proponentes mínimo (tres), se fija un segundo llamado para la hora 10.30 de la fecha mencionada. — Montevideo enero 10 de 1977.

12) (C.C.) 3|pub 30044 En.11-v.en.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
División de Ejército IV

Se llama a licitación pública para la celebración de un contrato de pastoreo para el cual se habilitan 2.467 hectáreas 2.170 metros cuadrados, sitas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, paraje Quebrada de los Cuervos (padrones N.os 3040 y 1190). Estos campos son propiedad del Estado y administrados por la División de Ejército IV (calle Treinta y Tres 681 (Minas, Lavalleja).

El plazo de 11 meses.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la sede del Comando de la División de Ejército IV.

Apertura de propuestas: día 1.o de febrero de 1977 en primer llamado hora 9, segundo llamado: hora 10, en la sede de la División de Ejército IV, ciudad de Minas.

12) (C.C.) 3|pub 30043 En.11-v.en.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 3-977
(Internacional)
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública internacional para la ejecución de la obra Ruta 5, Brigadier Gral. Fructuoso Rivera, puente sobre Arroyo Las Piedras entre las progresivas 16 Km. 238,92 y 16 Km. 601.60.

Pliegos de condiciones en la División II Estudios, quinto piso.

Apertura de propuestas: día 25 de febrero de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas.

Precio del pliego: N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Montevideo, enero 3 de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30026 En.7-v.en.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|977
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la construcción y montaje de un techo para la explanada de maquinaria pesada de la División IV - Equipos Mecánicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avenida Garzón 2082.

La apertura de propuestas se realizará el día 28 de enero a las 10 horas en Avenida Garzón 2076 en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 28 de enero de 1977 a las 10 y 30 horas, en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones N$ 10.00 (nuevos pesos diez) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería. Avenida Uruguay 1120. piso 2. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — La Dirección. — Ing. Enrique Milian Aaine, Subdirector de Vialidad.

12) (C.C.) 10|pub. 34768 Dic.31-v.en.17.

Licitación Pública N.o 2|977

Se llama a licitación pública internacional para la ejecución de las obras "Ruta 3 General José Artigas - Puentes y Accesos en el tramo Bella Unión - Arroyo Yacuy".

Pliego de condiciones en División II Estudios 5.o piso.

Apertura de propuestas día 8 de febrero de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 34766 Dic.31-v.en.17.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Línea Internacional
(Montevideo - Buenos Aires)

Primero y segundo llamado a empresas nacionales interesadas en la realización de Servicios Regulares. — Apertura: 8 de febrero de 1977.

Bases: Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte. Mercedes 1041, piso 1 (N$ 100,00).

12) (C.C.) 3|pub. 30053 En.11-v.en.13.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
I. N. V. E.

Segunda convocatoria

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas modifica la convocatoria realizada, del 29 de octubre al 5 de noviembre del corriente año, por la que se llamaba a empresas interesadas para intervenir en la licitación de Proyectos y Construcción del Núcleo N.o 53, (Programa "c").

Para intervenir en la referida licitación, las empresas deben reunir las condiciones que se establecen en las bases que a tal efecto están a disposición en la Secretaría del Instituto, Avda. Agraciada 1409, piso 2.o.

Aquellas empresas que posean las condiciones de la primera convocatoria, deberán retirar las nuevas que modifican las anteriores.

Las empresas interesadas y que no se presentaron anteriormente, disponen de un nuevo plazo que vence el 20 de enero a las 17 horas para entregar dichas condiciones en el Registro Nacional de Empresas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Paraguay 1321, Apto. 101.

12) (C.C.) 3|pub. 30050 En.11-v.en.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— Dr. Manuel Quintela llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la adquisición de:

HC N.o 2.050 Antibióticos. Plaza.

Primer llamado: 2 de febrero 1977 hora 8.
Segundo llamado: 2 de febrero 1977 hora 9.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones —Sector Licitaciones— del Hospital de Clíncas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30037 En.10-v.en.12.

# 14-Edictos Matrimoniales

**Montevideo, enero 11 de 1977**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

SAUL DAVARO, 39 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Luis Lamas 3453 y MONICA CRISTINA GARCIA, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Luis Lamas 3451.

ALBERTO SANTIAGO DENIS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 6067 y MARIA del CARMEN ROSAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 6061.

MIGUEL ARIAS, 31 años, soltero empleado, español (ciudadano legal), domiciliado Colorado 2022 y ELIAN CARMEN SOSA, 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Camino Anaya 2771.

ENRIQUE VICTOR DE MAIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fenain 893 e HILDA ALICIA MIRAS 27 años, soltera, estudiante argentina domiciliada Garibaldi 1794.

RUBEN JUAN ALMADA, 37 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4169 y MARIA NYRIA ALMIRON, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4169.

JUAN MANUEL ALTEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4265 y SONIA MARLENE ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4995.

CARLOS ARIEL DIAZ, 24 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6199 y GLADYS SUSANA ATEL. 24 años, soltera, docente. oriental, domiciliada Pirineos 2838.

ENRIQUE AMARANTO DEL CASTILLO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2754 y BEATRIZ MATILDE ARROQUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2754.

VARTAN ARABADJIAN, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 2220 y NORMA RAQUEL GARCIA, 23 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Escucha 4795.

WALDEMAR ANGEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Ombú 3025 y DORY MABEL IBARRA, 22 años, soltera, estudiante. oriental domiciliada Ombú 3042.

SERGIO GUILLERMO ALCOBA 28 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Las Tunas 486 y BEATRIZ CARMEN GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante. oriental. domiciliada Las Tunas N.o 486.

MARCO WALTER DORREGO, 37 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Luis Batlle Berres 5877 E y ZULMA DUARTE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres N.o 4131 bis.

SERGIO ENRIQUE DENES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1622 y MARIA PETRONA TECHERA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Centro América 1622.

### OFICINA N.o 2

HUGO ROGELIO BRAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3056 Apto. 2 y CRISTINA MARIA MORENO, 22 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Magested 1572 Apto. 6.

JULIO CESAR BARRIOS, 24 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairoli 2064 y MARIA del CARMEN MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Adolfo Becquer 1132.

RUBEN DANIEL BACHINI, 22 años, soltero, chapista, oriental. domiciliado General Farías 2833 y SHIRLEY GRACIELA RAUDUVINICHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Toluba 3390 (Barrio Abayubá).

AMILCAR GERARDO BALVES 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1175 Apto. 615 y MARIA del CARMEN APARAZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República Argentina N.o 1175 Apto. 615.

ANTONIO BRADVICA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agustín

Sosa 4208 y ALICIA BAILADOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 1541.

ALBERTO JOSEFIDES, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rostand 1587 y MARIA CRISTINA CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1137.

EDGAR LUIS EGÜES, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alférez Real 2548 Apto. 4 y MIRTHA MILAN ACUÑA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3154.

DAVID TOMAS ESTEVEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 y DOLORES RITA RODRIGUEZ, 63 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Agraciada 2618.

OFICINA N.o 3

ARTIGAS CORREA, 23 años, soltero militar, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4425 y EDENIR ELENA ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4425.

PABLO HECTOR CABRERA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Iberia 3936 y GLORIA PALOU, 27 años soltera, empleada, oriental domiciliada Galicia 1213.

SERGIO COTOGNO, 24 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado General Prim 3092 y MARIA CELIA MASSOLO, 22 años, soltera, maestra oriental domiciliada Gral. Prim 3066 bis.

JULIO LUIS COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno Mendoza 5498 y MIRIAM ELIDA BRAVO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Real y Molina 4523.

OMAR ALCIDES CAETANO 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2681 y MABEL DORIS RODRIGUEZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Saint Rosas 5087 bis.

RUBEN OSVALDO CASTRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3937 y MARIA CRISTINA CASAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 5780.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO FERREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5277 y MARIA INES LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1183.

WILSON FERREIRA, 25 años, soltero, oficial cortador, oriental, domiciliado Acrópolis 3347 y ADRIANA GRACIELA CASTRO, 18 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Ferrara 3442.

HUGO FERNANDEZ, 33 años soltero, bombero, oriental, domiciliado Colonia 1665 y MARIA CRISTINA VALVERDE, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Magallanes 1467 Apto. 3.

JORGE MILTON FURTADO, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado José Serrato 2945 y JUANA DURAN, 18 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3348 Apto. 003.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GARCIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernas 2417 Apto. 3 y NILSA YENY BASUALDO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Pernas 2417 Apto. 3.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 810 y NORMA CRISTIAN GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 259.

JORGE GLEIZER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó N.o 1312 Apto. 605 y PERLA LILIAN LAIZEROVITZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Colonia 2276 apartamento 501.

MIGUEL GLEIZER, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ituzaingó N.o 1312 Apto. 605 y RITA LILIAN TRAIMAN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2191.

MILTON MARIA GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Oeste (Santa Catalina) y NORMA JUDIT RIERA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Millán 4565.

JORGE GALANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3651 y ANITA KAVACHIEFF 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Corumbé 4116 bis.

DOMINGO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1532 Apto. 15 y EMA MYLENE CORRERES, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3468 Apto 4.

JULIO CESAR INTHAMOUSSU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2195 Apto 2 y SILVIA RENEE MIRANDETTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arequita N.o 2194.

JULIO RUBENS GORGOROSO, 35 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5212 y MARIA del CARMEN YAHOURATATE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 7538.

OFICINA N.o 6

RAUL ROBERTO MARIONI, 32 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1638 y MARIA del CARMEN GATTO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2024 Apto. 2.

DOMINGO JOSE MENDIVIL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1281 y SUSANA HELENA GOYENECHE, 34 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Manuel Perez N.o 5890.

HOLSEN RAUL MARTINEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rivarola 1581 y MARIA TERESITA ARELLANO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José María Roo 1120 Apto. 204.

CARLOS MARIA MARTINEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Instrucciones 2573 y MARILENA VARGAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Colman s|n. (Barrio Municipal).

VICTOR EDUARDO MARTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2519 y MARIA ELDA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1293 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

WASHINGTON JESUS PARADA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Samuel Lafone 2188 y MARIA CRISTINA GONZALEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Acacias 2534

DANIEL GONZALO PAZ, 24 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado El Iniciador 1646 y MARTA RIFFAUD, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Iturriaga 3387.

HIDALGO PAULOS, 24 años soltero, proteico dental, oriental domiciliado Capitán Videla 3104 Apto. 3 y OLGA CONTESTABILE, 23 años, soltera, proteico dental, oriental, domiciliada Guaná 2262.

CANDIDO PINTOS, 56 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Imperio N.o 5193 y VICENTA ARABELA MIRANDA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Imperio 5193.

JOAQUIN DIEGO FEREYRA, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1207 Apto. 303 y MIRTHA BEATRIZ BAVOSI 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3041.

LUIS MIGUEL POGGI, 23 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado San Martín N.o 2262 y MARIA del ROSARIO BARBIERI, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Tangarupá 4990 bis apartamento 1.

ENRIQUE MARTIN PREFUMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fetain 1017 y GLADYS VIANES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5098.

LUIS AMERICO PALARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4660 bis y ALBA ROSA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chayos 4660 bis.

GUSTAVO AMARANTO PIANA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Barteres 480 y GRACIELA MARIS CORREA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barteres N.o 480.

OFICINA N.o 8

HORACIO RENNA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 591 Piso 2 Apto. 5 y MARIA ELIZABETH SBARBARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velazco Lombardini 3900.

MIGUEL ANGEL RIOJAS, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2468 Apto. 12 y MARIA MIRTHA SILVA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Figarita 2845 bis

DANIEL ROSELLI, 22 años soltero electricista oriental, domiciliado Pedro Castellino 2013 y ANA MARIA MASTROS, 19 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Filipinas 4176.

ANIBAL ENRIQUE RIVERO 23 años, soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado Anzani 1433 Apto. 7 y ANA MARIA NOEL VILLANUEVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Dámaso Antonio Larrañaga 3851 apartamento 208.

ALEXANDER RAFAEL RETTICH 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 3216 y SARA RAQUEL CAMPOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revueita N.o 3491.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALBERTO SIERRA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1792 bis y DORYS DERGAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Batlle N.o 2582.

OFICINA N.o 10

JOSE CARLOS TASSINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isolica 6447 y MARIA ROSA DIAZ 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle 2 N.o 4768 (Malvín Norte).

CARLOS GILBERTO TOMASI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 7416 y CRISTINA DUARTE, 21 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Alvarez 5870

WASHINGTON SERGIO NICOLETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2888 y RAQUEL PILAR ADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3657 bis Apto. 2.

ANTONIO VARELA, 28 años soltero, empleado, español, domiciliado 8 de Octubre 3602 y LUCINDA ANDRADE 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada 8 de Octubre 3602.

(4) N$ 5.00 3|pvb v.6.ene.77

Montevideo, enero 10 de 1977

OFICINA N.o 1

RUBEN DARIO ANCIBAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Raffo (Block 17 N.c 4574) y BLANCA DINA GOMEZ 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán y Raffo (C. 7 N.c 4549).

JUAN CARLOS DUARTE, 30 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Obera 432 y CELIA VIRGINIA ACEVEDO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3721.

MARFELINO RENEE DEMARCO, 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado Alberto Calamet 4328 Apto. 4 y MARINA OLIVERA 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 1634.

DIONICIO GISLENO DEAGOSTINO, 61 años divorciado chofer oriental, domiciliado Las Heras 2132 Apto. 4 y ADELA RODRIGUEZ 60 años soltera oriental domiciliada Las Heras 2132.

LUIS ALBERTO DE LEON 35 años soltero estudiante oriental domiciliado Florida 1128 Apto. 205 MARIA MILO VIDOV. 32 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Quicuyo 917

EDISON EBER ACUÑA 19 años, soltero, militar, oriental domiciliado Camino Vecinal 35 y OLGA YUDITH FERREIRA 19 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Maldonado (Vivienda 59)

OFICINA N.o 2

NOEL CRESCENCIO BARRETO 29 años soltero, empleado oriental, domiciliado Agraciada 2378 y MARTHA ESTHER PADILLA 30 años soltera empleada oriental domiciliada Gral Flores N.o 2224.

FRANCISCO BARBERO 73 años divorciado jubilado, italiano domiciliado Cno Santos s|n. y Avda. Garzón y BERNABE LA DIONISIA POSE, 46 años divorciada oriental, domiciliada Camino Santos s|n. y Avda Garzón.

MIGUEL ANGEL BARBEITO, 25 años soltero, chofer, oriental domiciliado Julián Laguna 5258 y GLORIA SHIRLEY PEREZ, 20 años soltera oriental, domiciliada Julián Laguna 5251.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE CASAS, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Kmt 21.500 (departamento de Canelones BLANCA ELIDA REGUEIRA, 2? años soltera oriental, domiciliada Las Heras 1774

MILTON JOAQUIN CIGANDA, 21 años soltero empleado oriental, domiciliado Juan Paullier 1848 y BEATRIZ ESTHER SETTAR, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1848 apartamento 3.

OFICINA N.o 4

DANIEL JACINTO LOPEZ 25 años soltero, textil, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1723 y GRACIELA MATILDE DELFINO, 19 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Durazno 1597 apartamento.

HECTOR RAUL FERNANDEZ 25 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bell 1309 y ALICIA CAMPS, 1? años, soltera empleada oriental, domiciliada Cno. Santos 4607.

JULIO CESAR LEYTON, 26 años soltero dibujante oriental domiciliado Juan Rosas 3983 y MARISA ELIZABETH FERNANDEZ, 24 años soltera oriental domiciliada Juan Rosas 3983.

JUAN PEDRO LUCERO, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Avenida Pedro de Mendoza 4221 e IRENE BEATRIZ DA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Croacia N.o 4548.

ABEL FLINKER, 81 años, soltero, jubilado polaco (ciudadano legal), domiciliado Ejido 853 Apto. 9 y AURELIA VEISZ, 78 años, soltera, jubilada rumana (ciudadana legal), domiciliada Ejido 853 Apto. 9.

RAUL FELIPE FALCON, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3714 y NILDA JOSEFA MOREIRA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Alsacia N.o 3714.

MILTON DANIEL LOPEZ, 30 años, soltero, planografista, oriental, domiciliado Durazno 1462 y MARIA VIRGINIA BAILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buricalupí 3239.

OFICINA N.o 5

PEDRO EMILIANO GONZALEZ 23 años, soltero, comerciante español, domiciliado Batoví 2096 y ANUNCIACION SANCHEZ, 20 años, soltera peluquera, española, domiciliada República Francesa N.o 710.

JOSE ARIEL IRACE 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Comercio 1743 y GRACIELA ESTHER SALVATIERRA, 27 años, soltera, oriental domiciliada Mercedes 1567.

HUGO GOUARNALUSSE, 45 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Miguelete 2423 y BLANCA MARGARITA SANCHEZ, 23 años soltera oriental domiciliada Justo Maeso 4237.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 24 años, soltero dibujante oriental domiciliado Copérnico 5918 y BLANCA ELENA BORGES 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 5965

JEHOVA MARIA IRULEGUI, 2? años, soltero jornalero oriental, domiciliado Camino Carrasco 2829 y DORA BENITOS, 25 años soltera, oriental domiciliada Cno de los Tropas 5148

GERARDO GAMBAROTTA 27 años, soltero técnico electrónico, argentino domiciliado Martín García 1924 y AMELIA LAURA SCHELOTTO, 25 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Martín García 1924

JULIO ANDRES GAMBA 38 años viudo obrero, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4104 y DORINDA BRENILLA, 43 años soltera modista, oriental domiciliada Manuel Herrera y Obes 4083.

JOSE MARIA GARCIA, 38 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Caserta 3670 y MARGARITA CASANOVA, ? años, soltera empleada, oriental domiciliada Dunant 3886.

CARLOS EDUARDO GONZALEZ 31 años soltero mecánico oriental domiciliado Millán 4565 bis y NORMA FASCIOLO 33 años, soltera, empleada oriental domiciliada Vilardebó 1624 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

CATALDO MACCHIA 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Celedonio Rojas 1290 y MARIA ISABEL BAKST, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibirocay 3916

EDUARDO AGUSTIN MELONE 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1850 y ROSA OHRIO 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Nicaragua 1850.

JUAN ALBERTO MOREIRA, 35 años, soltero, contador oriental domiciliado José Antonio Cabrera 3583 Sector "D" Apto. 2 y MARIA ISABEL CARRERO, 28 años, soltera empleada, oriental domiciliada Yatay 1435 Apto 14

RICARDO WASHINGTON MORENO, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Manantiales 4986 y NORMA RAQUEL TELIS, 15 años soltera oriental, domiciliada José Belloni 5784.

MIGUEL ANGEL MEFFE, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cavalle 5376 y ALICIA ANTONIA TEXEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 5105 Barrio Borro).

ANTONIO MONTALBAN, 25 años soltero estudiante, oriental, domiciliado Brenda 5784 y PATRICIA INES LINN, 24 años soltera, estudiante oriental domiciliada Mar Mediterráneo 5811

MARIO MENDEZ, 41 años, soltero, mecanico tornero, oriental, domiciliado Camilo Colman 4855 y LILI NATALIA LIMA, 52 años soltera, oriental, domiciliada Spencer 3645.

HECTOR WALTER MARIN, 3? años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3291 y ALICIA del CARMEN ROSSI, 27 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4941.

CARLOS FERNANDO MONTILLA, 20 años soltero aparador, oriental domiciliado Carapé 2028 y JULIA MABILIA LARROSA 18 años, soltera oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 30

VICTOR WILSON PEREZ, 4? años soltero periodista, oriental domiciliado Tacuabá 4572 y MIRTHA ISABEL CORRALES 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2072 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL QUINTANA 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nicolás de Herrera 4285 y ZHORA IRIS VALLES 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Carapé 2512

FERNANDO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó s|n. (La Paz Dpto. de Canelones y MARIA ESTHER GAMBA, 20 años soltera, empleada oriental domiciliada Torricelli 4451

WALTER MARIO QUESADA 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pérgamo 3427 y ELIDA NOEMI ROSALES 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2165.

OFICINA N.o 8

AURELIO LAURO RIVERA 23 años, soltero técnico mecánico peruano, domiciliado Timote 4454 y MARTHA SUSANA ACEVEDO 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Timote 4454.

HEFER HUGO RODRIGUEZ 22 años, soltero estudiante oriental domiciliado Galvani 4576 y ESTELA MARY ANZA, 20 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4345.

OFICINA N.o 9

JORGE RICARDO SOLARES 4? años, soltero, abogado, oriental domiciliado Avenida Brasil 2495 y ELINA DOMINICHI, domiciliada Juan José Quesada 3553.

JOSE ALBERTO SANTURIO 3? años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Carlos Berg 2447 Apto 204 y CELIA CRISTOBO, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Inca 1974.

CARLOS FEDERICO SILVA Y FERRER, 24 años, soltero, procurador oriental, domiciliado Manuel Haedo 3066 apartamento 003 y MARIA de los ANGELES GUTIERREZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada República Argentina N.o 1672.

MANUEL SBURLATTI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florida N.o 1280 Apto. 4 y ELENA ROSA SANCHEZ, 52 años viuda, empleada, oriental, domiciliada La Gazeta 1270 Apto. 401.

FREDDI SOSA, 25 ños soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Moro 4512 y

LUISA ELISABETH MAGNINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Acha 1663 Apto. 4

OFICINA N.o 10

JOSE MARTIN OTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1413 bis y NELLIDA SONIA MOTTA, 44 años, soltera oriental domiciliada Vilardebó 1413 bis.

RUBEN WALTER TECHERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teodoro Fells 5268 y NILDA MARY SANCHEZ 29 años soltera oriental, domiciliada Carlos Gardel 1174

LUIS WINSTON OLASCOAGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1483 y ALICIA CANDIDA PINTADO, 26 años soltera maestra oriental domiciliada Avda. Italia 2805 Apto. 5

LUIS ROBERTO TEJERA 21 años soltero empleado, oriental domiciliado Avenida 40 Metros N.o 1742 (Paso de la Arena) y ANA MARIA ESTELA BRUSCO. 21 años soltera empleada oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5228

WILSON ARTIGAS TRUJILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4268 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO ELVIRA ARAUJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bernardo Susviela 4712

SIXTO LEONEL NOBLE, 42 años divorciado, empleado oriental domiciliado Bernardo Susviela 4132 Apto. 5 y MARIA del CARMEN DANS, 25 años soltera, empleada, española domiciliada Bernardo Susviela 4132 Apto. 5.

JOSE VAZQUEZ, 80 años, soltero jubilado, español (ciudadano legal) domiciliado Luis Alberto de Herrera 1658 y MARIA REMUIÑAN, 76 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1658.

ADRIANO TORREGIANI, 32 años soltero agricultor, italiano domiciliado Camino Vecinal 5503 y ALICIA ROSA TOMASSONI, 26 años soltera, oriental domiciliada Cno. Bohanes 5125.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.12.

# 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DRAGO, CAYETANO. Prescripción (Ficha B|425|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, o con cualquier otro derecho en los mencionados autos, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción del bien: Un solar ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 51320 sito en la calle Pedro Primero número 746 entre Avda Millán y Leonor Horticou (ex Laguna Merín), con un área de 846 m. 25 dm. Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 29027 En.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PALLELA, JOSE MARIA "Prescripción" (Ficha C. 469|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno y mejoras que le acceden situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 74.377 con una superficie de 199 metros cuadrados con 40; con 10 metros al N.O. con frente a la calle Cervantes Saavedra entre las de José Irureta Goyena y Juan Vicente Arcas — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 28887 Dic.31-v.feb 14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni (F. C. 1131|976), solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Manga, empadronado con el número 86.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.146 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396 2 centímetros y al Camino Casavalle con 29 metros 58 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía y padrón número 186.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 25 de octubre de 1976 — César La nata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 26993 Dic.13-v.en.25. Feb.1.o-v.mz.8.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: EDUARDO ALBERTO CALDERON - Prescripción Adquisitiva (F.A. 176|76), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Tres fracciones contiguas de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Paysandú empadronadas con el N.o 1042 con una superficie de 69 hectáreas 1423, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 29101 En.4-v.feb.16.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TA.CO.VI. (Tacuarembó. Cooperativa Viviendas) "Prescripción treintañal", (Ficha 1119|976), se hace saber que compareció la nombrada Cooperativa iniciando acción prescriptiva, sobre los siguientes inmuebles, solares de terreno, empadronados con los N.os 369 370 y 371 (antes padrón número 244) de la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto cada solar, de 23 metros 633 milímetros de frente por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto el 28 de octubre de 1929, en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, se compone de los solares N.os 3 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con un área total de 3.606 metros cuadrados 2460 centímetros cuadrados y deslinda: por el Sureste 84 metros 60 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; por el Noreste 42 metros 80 centímetros de frente a la calle Porvenir; por el Noroeste recta de 84 metros 60 centímetros con Victoriana y Segunda Suárez, María Raquel Baumvald, Sara Sprince Baumvald y Jette Grumberg de Baumvald y Praxedes Barboza, y por el Suroeste 42 metros 45 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de don Sixto Montesdeoca y Gervasia Rivero de Montesdeoca, y a don Alvaro Fernández, o sus causahabientes a cualquier título, linderos del inmueble, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, habiéndose habilitado la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Tacuarembó 15 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub. 120 En.7-v.feb.18.

# 17—Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO BARRABINO PIANAVIA solicita la inscripción de la obra literaria titulada: "Cine Nostalgia" o "Cinemateca Nostálgica" de la cual se declara autor. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 28536 Dic.29-v.en.12.

OLGA GUERRA TAPPA solicita la inscripción de la obra titulada "Kiyú el Mar y Tú" de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de enero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 19 En.5-v.en.20.

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS solicita la inscripción de los jingles de 20" y 45" denominados "Flecha Juventud" de los cuales se declaró autora. — Montevideo, 31 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16 En.5-v.en.20.

AGADU, publica obras de sus asociados:

María Esther Lema de Villeneuve: Hermoso sueño de niño. Vals.
María Esther Lema de Villeneuve: No preguntes por qué. Tango.
Washington Luzardo y Abel Soria: Serenata canaria. Polca.
Washington Luzardo y Elías Regules: Payada. Milonga.
Washington Luzardo y Héctor W. Luzardo: Una pequeña canción de cuna. Canción.
Juan Carlos Fenocchi y Luis Alvarez Castagneto: María Elisa. Canción.
Washington Cardozo: El que volvió a hacer. Chotis.
Walter Di Leva: El pampero sopla. Canción melódico.
Gregorio Román Del Puerto: Un río de amor. Vals.
Osmio Eduardo Curbelo: Canción para Facultad. Canción.
Héctor Bello y Ricardo Dubcovsky Naistal: Puentes de hermandad. Milonga.
Antonio Donis Caballero y Carlos Sosa Esta es la última vez. Melódica.
Miguel Angel Falero: Carta abierta a un amante. Balada.
Miguel Angel Falero: Quiero sentirte mía. Canción.
Elena María: Recuérdame siempre. Milonga; y Mi razón es ser oriental. Marcha.
Juan Carlos Soler: Ya tus labios no ríen. Canción melódica.
Luz Marsicano de Brodin: Candombe de libertad. Candombe.
Carlos W Barceló: Voy a navegar. Cumbia.
Roberto Medina: Solo llorando. solo riendo. Canción
Elena María: Soy tuya. Candombe.
Justo Pozzolo: Vuelve. Cumbia y Mi barquita leñera Cumbia.
Raúl Cáseres: Golondrinas viajeras. Canción.
Omar W. Romano: Traigo conmigo.
Omar Romano y Holmes Martegani: El farolito. Canción.
Enrique Pujado: Barrio defensor. Tango.
Luis C. Rodríguez: La distancia. Canción.
Luis C. Rodríguez: Inspiración. Canción.
Danilo Jorge Nicolás: La hormiga y la cucaracha. Cumbia
Miguel Villasboas y Pedro Severino Cappetta: El charro Camara. Milonga.
Orlando Laureiro y Jorge Russo: Adiós al amor Canción.
Carlos Merbedel: Quisiera creer. Tango.
Carlos Marbedel y Raúl Alberto Fernández Canción al trabajador uruguayo. Marcha.
Aldebar Camara: Cumbre oriental. Canción.
Ariel Cabrera Rijo: Como el tranvía. Milonga.
Cristina Juri: El bosque de la vida. Canción melódica.
María del Carmen Sóñora de Lasa: Así sos vos. Tango
Héctor L. Grajales: Virgencita de la paz. Vals plegaria.
Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Tres Patricias de mi tierra. Estilo.
Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Rocío del alma. Vidalita.
Luis A. Javier: A los indios y negros patriotas. Vidalita.
Luis A. Javier: Río branquese hermosa. Zamba
Alberto Larriera: Mangangá picaso Vals estudio sobre cromática.
Alberto Larriera: Cua-sarambí. Canción.
Haydée López País: Maestro dele con todo. Tango
Rosana: Ay lágrima lagrimita. Candombe.
Renato Burgio y Humberto Yocco: Partió la nave Tango canción.
Gregorio Román Del Puerto: Zamba da recordaceon. Samba.

Sonia Amaro y Mireya Bentancurt: Hermandad hasta la muerte. Milonga.
Sadi Gómez: Desnorteado. Tango.
Alberto Larriera: Triste soledad. Milonga criolla.
Sadi Gómez: El dotor. Tango.
Jacques Emirkanián: Canción de la esperanza. Canción
Hugo Alberto Balle. Juan Antonio Flores y Rafael Dacino: La gran verdad. Candombe.
Marcos Frommel: El tren de la ilusión. Canción
Marcos Frommel: Timoteo. Canción; y Quiere a volar Canción.
Marcos Frommel: Algo bajo el sol. Canción.
Ruben Carámbula: Ay... Carolina Marcha Canción
Juan Alberdi y Celestino Pichel: Cumbia de Cali. Cumbia.
Gladys Ruiz y Alberto Larriera: Vidalita del regreso. Vidalita.
Marcos Urioste y Juan Stocco: Catecismo criollo. Vals.
Marcos Urioste y Juan Stocco: Nostalgias de un arrepentido. Canción.
Mario Selanikio: Destino de amor. Vals y Eco de amor. Canción.
Juan Luis Correa y Angel Sabino Galván: Mi lamento. Melódico.
Juan Luis Correa y Angel Sabino Galván: A tu corazón. Canción.
Juan Luis Correa y Angel Sabino Galván: Blanca Luna. Canción.
Hair Fonseca y Hebert Facal: Que susto. Canción.
Carlos López Terra y Argentino Luna: Sin mirar pa'atrás. Cifra.
Hugo Mattiauda: Un sueño, un pájaro, una canción. Album musical.
Laura De Oriente: Mi sueño. Album de poemas.
Pedro M. Ayzaguer: Niño, no mates palomas. Poema.
Pedro M. Ayzaguer: No quiero matar el tiempo. Poema
Oscar Atilio Castro: Dimelo tú. Poema.
Jorge W Reyes: Tiempo de quererte. Album musical.
Hebert Melgar: Ceibo en gris. Album musical.
Carlos Barceló: Tropicalísimo. Album musical
Alfredo Loza: El muro cunya. Letra.
Juan Luis Correa: Juluco. Album musical.
Jorge Denevi: Del amor y otras neurosis. Libreto para café concert.
Julio Barboza Martins: Para sentirme mejor. Album musical.
Egón Friedler: Rosas y espinas. Guión para show.
Roberto Medina: Caminando solo. Album musical
Angel Eduardo Mateo: Mateo Trasante. Album musical.
Mabel Bermúdez Pose: La mosca blanca. Obra teatral.
Edda Piaggio: Llanuras rituales. Libro de poemas
Edda Piaggio: Edda y sus cuentos y poemas. Album de poemas.
Jorge Germán: Recuerdos de una gran amistad Album musical.
Roberto Medina Viglielm: Bulevard. Album musical.
María Luisa Seisdedos Trías de Rivas: Cuentos para mis hijos. Album de cuentos.
Armonía Gómez de Cruz; y Cortés Moreira: Patriarca. Album musical.
Juan Antonio Rodríguez Cabrera: Don Juan. Album musical.
Pedro M. Ayzaguer: El tropero. Album de poemas.
Oscar Atilio Castro: Tabaré. Album de poemas.
Maite Somellera: Yo sí... usted no? Novela.
Héctor Cedrés Sosa: Te llevo en el alma. Album musical.
Nelson J. Bavio: Otoñal. Album musical.
Vicente Solano Lima: Con amor y fe. Album musical.
Alberto Restuccia: El rumor. Versión de la obra de Boris Vian.
Washington Andrada: Deseos de ser libres. Album de poemas.
Edison Nery Cáceres: Un canto a Montevideo. Album musical.
José Espetrini: Candombe oriental. Revista musical
Dalton Rosas Riolfo: Payasada. Sketchs para circo Real Palacio.
Nelson Nelson: Circo Real Palacio. Presentación. glosas y cierre.
Daniel Bello: Recorte de otros cantos. Album de poemas.
Blanca Esther Domínguez: Allí en los Andes. Poema.
Oscar Casalas: Noches de café concert. 3 libretos.
Roberto Barry: El retorno de la pantera verde. Libreto.
Eduardo Gilardoni: Bodas de sangre. Músicas para la obra de Federico G. Lorca.
Eduardo Pérez y Juan José Ospithal: Barnabaz. Album musical.
Tito Cabano: Humoristas Los Charoles. Carnaval 1976.
Rubel Plata: Abayubá Siripo. Album de poemas.
Carlos Crescí: Canción del comienzo. Letra y doña Rosa Letra.
Antonio Márquez: Ascuas del terruño gaucho. Album para guitarra.
Dante Maggi: El regalo del negro Album de versos.
Mario Maldonado: La Pantera. Album musical.
Roberto De Salinas: Amor, la flor del alma
Hugo Blandamuro: Picardilladas de Picardilla y su amigo el pirata panzón. Libreto y letra de las canciones de la obra teatral infantil.
Cristina Juri: Los juguetes en apuros. Música original para la obra de Juan Carlos Ratto.
Angela Cáceres: Mi madre la oca. Texto para el espectáculo.
Roberto Blanco: Los cosos de la nochecita. Poemas lunfardos.
Carlos López Terra: Guitarra oriental. Album musical.
Adolfo Biestro: Campanilla de mi escuela. Poema.
Germán Mera y José A. Varela: Va... me... Album musical.
Juan Carlos Patrón: Nace una ciudad. Obra teatral.
Carlos Molina: Romance para mi gurisito. Album de poemas.
Carlos Croccia y J. Varela: Crovar. Album musical.
Pedro Zalkind: Loreley Fitz. Músicas para la obra.
Julio A. Ferrari y Fernando O. Maini: Zeus. Album musical.
Fernado Estévez Griego: Yo te regalo. Album de poemas.
Carlos Varela: Se mira y no se toca. Obra infantil
Jackie Lorena: Canciones varias. Album de poemas.
Luis Ernesto Tellechea: Muchacha triste. Album musical.
Julio César Buere: Nuestro amor quedará. Album musical.
Alberto Ferrés: La tierra y la fuerza actínica de la luz solar. Estudio.
Renato Surgio: Hojas caídas. Album de poemas.
Arturo de la Cruz: El show de cacho bochinche. Comedia infantil.
Eduardo Schinca: El pato salvaje. Traducción de la obra de IBSEN.
Ruben Pascale: y Araceli Clematta: Pelusí to el perrito más bonito. Teatro para niños.
Jorge Villalba: Album musical 76. Album musical.
Esteban Stancov: El libro de Antón. Album de poemas.
Ramón Mérica: Temporada en el infierno. Ciclo de conferencias.
Luis Celmar Vitale Silveira: Chacho Vitale. Seudónimo.
Vicente Solano Lima: Reynaldo Fuentes. Seudónimo.
María Esther Caraballo de Salvadori: Riki Caraballo. Seudónimo.
Orpinte Jesús Moreno Fernández: José Moreno. Seudónimo.
Juan Carlos Soler Bentacor: Jonnathan. Seudónimo.
Antonio Teodoro Alvez de Oliveira: Antonio Oliveira. Seudónimo.
Francisco Ruben Rodríguez García: Ruben Rodríguez. Seudónimo.
Miguel Angel Falero Mercadal: Gonzalo Villarruel. Seudónimo.
Carlos Bruno Ponzoni Viñas: Zino Pon. Seudónimo.
María Esther Lema Ciocca de Villeneuve: Laura de Oriente. Seudónimo.
Elena María Biere García de Rivón: Elena María. Seudónimo.
María Teresa Somellera Sánchez: Maite Somellera. Seudónimo.
Pedro Ayzaguer: Pedro Terrufio. Seudónimo.
— Montevideo. enero 3 de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 928.00 10|pub. 177 En.10-v.en.24.

---

FEDERICO GUILLERMO MERINO BURGHI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Velas rumbo al Plata". Biografía de un marino 1695 - 1775 de la cual se declara autor. — Montevideo. 5 de enero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 234 En.11-v.en.25.

# 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MARIA INES GARCIA MONES (V|898|976) donde dice Mores debe decir Mones por así corresponder. Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo. diciembre 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 157 En.10-v.en.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PRAXEDES MAGDALENA TORRES VILA pues en la misma donde Miguel Torres figura como oriental debe decir español. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12 En.5-v.en.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VILLALPANDO PIÑEIRO (V| 1329|976) pues en la misma donde dice Villalzinto debe decir Villalpando; donde dices Domiriana P debe decir Domiciana Piñeiro. Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 143 En.10-v.en 31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN ROSA PEDERZOLLI y JAIE CHARNA FURMAN NAIDICH solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alejandro en el sentido que donde dice Alejandro Rosa Charnafurman. debe decir: Alejandro Rosa Furman por ser como corresponde.
Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de la publicación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — César Lanza Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 80.00 15|pub. 28594 Dic.30-v.en.21.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se han presentado TOMAS ELIO NEYRA y LUCILA ROMERO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Jacqueline en el sentido de que donde dice Jacquelina debe decir Jacqueline por ser éste su verdadero nombre. Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, diciembre 27 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 80.00 15|pub. 55 En.5-v.en.27.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: DANTE BARIZONI LESCA y otra - Rectificación de Partida (F. A. 206|76), se hace saber que se ha presentado Dante Barizoni Lesca y Gloria Esther Linale González solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) La de su matrimonio por contener los siguientes errores: donde figura el apellido "Barizzoni", debe decir: "Barizoni"; donde dice: "González Gloria Esther". debe decir: "Linale González Gloria Esther"; donde dice: "hija de padre desconocido". debe decir: "Hija natural de Juan Manuel Linale" II) La rectificación de las partidas de nacimiento de Esteban Manuel y Dante Santiago Aparicio Barizoni. por contener los siguientes errores: donde dice: "Barizzoni" debe decir: "Barizoni"; donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Gloria Esther González". debe decir: "Gloria Esther Linale González"; y donde dice: "nieto por línea materna de Edna González" debe decir: "de Juan Manuel Linale Garmendia y Edna González", todo por ser lo correcto y verdadero. Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú. 17 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lezar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 180.00 15|pub. 29102 En.4-v.en.25.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: MORALES LUIS ALBERTO y RAMOS de MORALES. AIDA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha N.o 1047|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Alberto Morales y Aída Ramos de Morales. solicitando la rectificación de partida de su hija Lilián Noel Morales Ramos en el sentido de que donde dice nacida el 15 de febrero de 1966, debe decir: 15 de febrero de 1964 por ser lo que corresponde.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza y que se habilitó la feria judicial mayor. — Rocha, diciembre 27 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34791 En.7-v.en.28.

# 20—Remates

## MONTEVIDEO

### HAROLDO GOMENSORO

**Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administraitvo de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines con Carlos Prados y Cía. (Ficha N.o 874|975). se hace saber que el próximo día martes 15 de febrero de 1977 a las 10 horas en el salón de la calle Piedras 818 de esta ciudad, se procederá por el martillero Sr. HAROLDO GOMENSORO asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público sobre las Bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles rurales ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de Durazno zona Baigorria: 1.o) Padrón N.o 188 (Tasación Catastro. N$ 31.234,00) base: 2|3. N$ 20.822,67. Al N.E. mide 758 mts 08 con Padrón 221; al N.O. 1.857 mts.95 con Padrón 243; al S.E. 1.946 mts. 06; y al S.O con Arroyo Sauce. Area: 146 hectáreas 2.672 mts cuadrados; 2.o) Padrón número 243 (Tasación N$ 30.632,66). Base 2|3, N$ 20.421,34. Al N E 795 mts. con Padrón 221; S.E. 1.857 mts 95 con Padrón 188 (anterior). al N.O. 1.686 mts con Padrón 187 y al S.O. Arroyo del Sauce. Area: 146 hectáreas 0972 mts.2. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados impuestos. comisión del rematador, Impuesto Departamental y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado calle Paysandú 936 Planta Baja 4.o) Habilítase la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario Adjunto.
20) N$ 441.60 23|pub. 29020 En.4-v.feb.7.

### CARLOS VILLALBA ACOSTA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Montesdeoca Galagorri Augusto contra Guerra Cabrera Teólic y otro. J ejec. (Ficha C B. 232|971). se hace saber que el día 7 de febrero de 1977 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero CARLOS VILLALBA ACOSTA (matrícula número 4901) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que asciende a N$ 9.325,33. del siguiente bien Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la planta suburbana de la ciudad de Rocha —Barrio Belvedere— Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, que comprende los padrones N.os 5589 (fusionado con el 5590) 5591, 5592 y 5593. compuesto de 12 há 6380 m2 1 dm2 (Plano Agrimensor Carlos Arboleya de marzo de 1959 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1866 el 21 de octubre de 1959 que se deslinda así: Por e N.E. recta de 285 mts por medio con propiedad de Teófilo Guerra: por el S.E recta de 510 mts frente a la Vía Férrea al Embarcadero (AFE); por el S.O., recta de 86 mts. con Camino; por el O. Cañada del Ejido por medio con predio de Erasmo Fonseca; y por el N.O. recta de 318 mts con Camino Vecinal. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados 3.o) Que los impuestos comisión del rematador y gastos y honorarios serán de cargo del comprador. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Esc. Mirica Bolla de Di Landro. Actuaria.
20) N$ 192.00 15|pub. 29019 En.4-v.en.19.

## FLORIDA

### HERMES FILIPPINI BAENA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO JULIAN RODRIGUEZ AYSA "Ejecución de hipoteca" (Ficha C N.o 1061|976) se hace saber que el día 9 de febrero próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con las mejoras que posee sita en Mendoza, quinta sección judicial de Florida empadronada con los números 749 4878 y 6715 señalada con los números 3. 4 y 5 en el plano del Agr. Carlos Ma. González según el cual se compone de una superficie total de 57 Hás. 6180 mts.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Floidra, diciembre 28 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
20) N$ 118.80 9|pub. 145 En.10-v.en.21

### HERMES FILIPPINI BAENA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Coito Pérez, Ruben contra MARCOS LISTA SANCHEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 1143|976) se hace saber que el día 7 de febrero próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 5.120.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la manzana N.o 150 de esta ciudad primera sección judicial de Florida padrón N.o 2915 (mayor área) compuesta de una superficie de 104 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 28 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
20) N$ 96.00 8|pub. 146 En.10-v.en.20.

### HERMES FILIPPINI BAENA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Coito Pérez Ruben contra MARCOS LISTA SANCHEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 926|976) se hace saber que el día 3 de febrero próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 8.000.00 (2|3 partes de su tasación) de un automóvil marca Peugeot modelo 403 del año 1959 sedan 4 puertas matrícula O número 56.222.

Se previene: a) Que la venta será de contado siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos de transferencia; b) que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 29 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 57.66 6|pub. 147 En.10-v.en.18

## MALDONADO

### HUGO BERTACHI BLANCO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: 'Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5375. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1449|974). se hace saber al público que el día 18 de febrero de 1977 a las 10.30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco. asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.815) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5375. manzana 898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 600 metros con 17 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de la publicación. — Maldonado, diciembre 29 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 28963 En.3-v.en.25.

### HUGO BERTACHI BLANCO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: 'Intendencia Municipal contra PADRON número 7246. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1839|74); se hace saber al público que el día 18 de febrero de 1977, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 13.039) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7246. manzana 929 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.795 metros con 54.35 de frente al Sur a calle de 17 metros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de publicación. — Maldonado, diciembre 29 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 28962 En.3-v.en.25.

## PAYSANDU

### ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Blanca Rosa Cánepa de Olazabal y otros c| BLANCA MARIA DORIS OLAZABAL de OCHS "Cesación de condominio" (Ficha A N.o 21|976 se hace saber que el día 16 de febrero de 1977 a partir de las 8.30 horas en el lugar de ubicación de los bienes en la ciudad de Guichón el rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Juez de Paz de la 5.a sección de Paysandú procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor con las bases que se dirán de los siguientes inmuebles y sus mejoras ubicados en la 5.a sección judicial de Paysandú:

1) Padrón N.o 1028 superficie 347 mts. 94 dmts. con frente al Nordoeste a calle Dr Olazabal y al Sudoeste a Avenida General Artigas formando esquina. Base N$ 2.112.

2) Padrón N.o 462 superficie según título 302 mts. 40 dmts. y según mensura 269 mts. 60 dmts. con frente al Norte a calle Trabajo y al Oeste a Avenida General Artigas formando esquina. Base N$ 6.180.

3) Padrón N.o 1107 superficie 324 mts. con frente al Oeste a la Avenida General Artigas y al Sur a calle Industria formando esquina. Base N$ 1.782.

4) Padrón N.o 197 superficie 2 hectáreas 9515 mts. 24 dmts. con frente al Noreste a servidumbre de paso. Base N$ 2.124.

5) Padrón N.o 278 superficie 1 hectárea 3784 mts. 72 dmts. con frente al Noroeste a calle Florida Base N$ 2.367.

6) Padrón N.o 716 p compuesto de los solares 1 2. 3. 4 9 y 10 con frentes al Noreste a calle Montevideo y al Noroeste a calle Fraternidad formando esquina y tienen respectivamente las siguientes superficies: 360 mts. 312 mts. 504 mts. 504 mts. 336 mts y 336 mts. y sus bases: N$ 253; N$ 220 N$ 354; N$ 354; N$ 236 y N$ 236.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran; B) Que los mejores postores deberán consignar la serles aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de las mismas así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o de comisión e IVA del rematador; C) Que los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 29 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
20) N$ 414.00 15|pub. 55 En.5-v.en.27.

**OMAR F. ZABALETA**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Torres Collazo Omar c| RIVABEN BRITOS, HORACIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha letra A N.o 233|976) se hace saber que el día 8 de febrero de 1977 a las 9 y 30 horas en calle Vizconde de Mauá 1076 el martillero Omar F. Zabaleta matrícula N.o 1403 asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su valor tasación de las siguientes máquinas industriales: 1 amasadora marca Siam 1148 para 5 bolsas de harina; base N$ 5.200, con motor de 7 HP; 1 amasadora marca Galileo para 4 bolsas de harina N.o 10110; base N$ 5.666.66; 1 sobadora marca Siam N.o 7417 con motor de 5 HP con la base de N$ 4.666.66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el total del precio el 3 o|o de Imp. municipal; el 10.80 por ciento (incl. I.V.A.) de comisión del rematador: II) Que los expedientes y demás antecedentes de los bienes a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de diciembre de 1976. — Esc. María E. Taboda de Sancassano Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub. 52 En.5-v.en.20.

**OMAR F ZABALETA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco Financiero Sudamericano contra CHALELA JUAN A. Juicio ejecutivo" (Ficha A. N.o 259|975) se hace saber que el día lunes 7 de febrero de 1977, a las 9.30 horas en el hall del Juzgado, calle Leandro Gómez 955, de la ciudad de Paysandú, el martillero Omar F. Zabaleta, matrícula 1403, asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10.014.00 (2|3 partes de su valor real) del siguiente inmueble:

Fracción de campo con las mejoras que posee, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro padrón N.o 1208 del plano del agrimensor Arturo A. Davison, inscripto con el N.o 1042 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 22|5|59, según el cual tiene una superficie de 116 Hás 2936 metros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 25 o|o del precio como seña; el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión del rematador: II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes como lo establece la ley: III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 22 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 252.00 15 pub. 29105 En 4-v.en.26

**JORGE TORRENS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, cometido al Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Paysandú y decretada en autos: "Casard Ramón con MARTINEZ LAURO. Juicio ejecutivo". (Ficha B. 46 976). se hace saber que el día 2 de febrero de 1977 a la hora 10.30 en el comercio, sito en Avda. Artigas 297 de Guichón el martillero Jorge Torrens Mat. 1617 asistido del suscrito Juez de Paz procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 1.433.34 (nuevos pesos, un mil cuatrocientos treinta y tres con 34|100) y en el estado en que se encuentra una heladera marca General Electric de seis puertas, con mueble de madera lustrada, motor International Refrigerac; carece de ventiladores, (forzadores de aire internos y carece de gas por tener una pérdida en el equipo refrigerador.

Se previene: 1) Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la totalidad de la oferta y además impuestos municipales, comisión del martillero e IVA: 2) Los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú.

Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Dr. J. J. Guelmo Braga. Juez de Paz.

20) N$ 144.00 10|pub. 195 En.11-v.en.25.

## SAN JOSE

**JUAN M CANTOU**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| PEREZ CASAÑA ENZO "Juicio ejecutivo" (F.A. 177|1976) se hace saber que el día 8 de febrero de 1977 a las 8 horas se procederá al remate por el martillero Juan M. Cantou asistido del Alguacil en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 543 de los siguientes bienes con la base de las 2|3 partes de su tasación que se dirá:

Una sierra carnicera marca Ariel con motor eléctrico: N$ 2.800; una máquina de picar carne marca Preciss eléctrica; N$ 3.000; y una balanza marca Fairbanks para 125 Kgs.: N$ 300 todos en perfecto funcionamiento.

Se previene: 1.o) Que el ofertante debe consignar el total de la suma en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que son de su cargo los gastos de comisión del rematador, etc. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, 21 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 180 En.10-v.en.31

# 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ALTAMIRANO de MOOR FANNY ELVIRA y otros "Segunda copia" (Ficha 7|902|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Fanny Elvira Altamirano de Moor; Brenda Lucy y Gilberto Ricardo Juan Luis Moor Altamirano solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el 31 de julio de 1950 autorizó el escribano Vicente Parisi por la cual Gilberto Rathbone Moor casado con Fanny Elvira Altamirano adquirió por título compraventa y modo tradición de la Compañía Parque Balneario Solís S.A. la propiedad y posesión de un solar de terreno sito en Balneario Solís 5.a sección judicial de Maldonado actualmente empadronado con el N.o 1024 (antes padrón rural en m|á. N.o 4507, señalado como solar G-12 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado en marzo de 1947 con el N.o 32 según el cual tiene un área de mts. 2280 con 80 dmts. que se deslindan así: 46 mts. de frente al N.O. a camino de 20 mts. de ancho; 18 mts. 02 cms. al S. E. con solar G-10 y 22 mts. 06 cms. con solar G-2; al N.E. 55 mts. 54 cms. con solar G-1 y al S.O. 57 mts. 66 cms. con solar G-11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 159 En.10-v.en.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos ORICCHIO CAMAROSANO, RAFAEL ANGEL, "Exp. segunda copia". (Ficha 2157|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Angel Oricchio Camarosano solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 27 de diciembre de 1957 autorizó el escribano José D. Cotelo por la cual el compareciente adquirió del Banco Territorial del Uruguay un terreno ubicado en la Vigésimacuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 127.398 con un área de 330 metros con 10 metros de frente al norte a la calle Saldanha da Gama, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de la publicación. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N $96.00 10|pub. 28888 Dic.31-v.en.17.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**SIE S. R. L.**

Contrato: 6 de diciembre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio. N.o 7 folio 26 Libro 2.
Socios: FRIDA LEJBENBERG GOLDBERG y MARTA MARGOT UGOLINI MALCON.
Objeto: Fabricación y venta artículos navideños de plástico, juguetería, cerámicas, etc. y procesamientos de datos.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 28729 Dic.30-v en.13.

**CONSTRUCTORA DEL LITORAL LTDA.**

Contrato: 8 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 882, folio 3.030, libro 2.
Socios: HECTOR F. GIOIA y JULIO CA PEREZ.
Capital: N$ 16.000.00 por partes iguales.
Duración: 20 años.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 28597 Dic.30-v.en.13.

**ENFRA LTDA**

Contrato: 10|11|76.
Inscripto: N.o 820 folio 2.914 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1 000.00.
Socios: FRANCISCO BERAMENDI y ENRIQUE GUERRA
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución de todo tipo de producto.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 28693 Dic.30-v.en.13.

**TECMAN S. R. L.**

Contrato de fecha 1.o de diciembre de 1976 inscripto Registro de Comercio N.o 941 F.o 3.332 L.o 1 de Contratos.
Razón Social: Tecman Limitada.
Socios: Alberto Ventre Almarán, Carlos Both Varga, Jorge Nelson López Da Cunha, Alejandro Fariello Valmaggia, Miguel Angel Ferraro Sanguinetti Rodolfo Esteban Horvath Surjan Fernando Livet Varela, Carlos Alberto Mañana Bellagamba, Italo María Felipe Paulo Falcone, Néstor William Samurio Espinosa y José Ignacio Urtasun Leone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.260.00.
Objeto: Servicio de atención técnica y mecánica de equipos y máquinas NCR y otras marcas.
Plazo: 3 años prorrogable hasta 10.
Administración: Alberto Ventre Almaran o Carlos Both Varga y dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 174.00 10|pub. 28675 Dic.30-v.en.13.

**VILBO S. R. L.**

Contrato: 11|12|1976.
Inscripción: N.o 927 F.o 3.280, Libro 1 Contratos.
Plazo: 25 años.
Socios: NESTOR PEDRO VILLAS BOAS BRIDAROLLI y GLADYS DOMINGA AMORIN CURBELO.
Objeto: Distribución y venta de artículos para el hogar.
Domicilio: Belarmino 3727.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: N$ 2.500.00 cada socio.
Administración: Néstor Pedro Villas Boas Bridarolli. Cuando éste no pudiera actuar lo hará la otra socia con iguales facultades.
22) N$ 87.00 10|pub. 28674 Dic.30-v.en.13.

**STRUMA LIMITADA**

Contrato: 1.o de diciembre de 1976.
Inscripto: N.o 851 folio 2915 libro 2, 10 de diciembre de 1976.
Socios: JACOBO ISRAEL PESSAH, RAFAEL NATHAN y ESTHER KONFORTI de NATHAN.
Capital: N$ 6.000 partes iguales.
Objeto: Comercialización de artículos textiles, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Rafael Nathan.
22) N$ 58.00 10|pub. 28516 Dic.29-v.en.12.

**JALMA Y CIA. SOC. LTDA.**
**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**

"Jalma y Cía. S. A.", en asamblea extraordinaria del 7 de noviembre de 1975 resolvió transformar su tipo social en sociedad limitada.

Contrato: de 7 de noviembre de 1975 inscripto en Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 98 folio 329 al folio 336, libro XLVII, el 7 de diciembre de 1976.
Socios: Carlos María Jalma, Aparicio Elizeire, María E. Joray de Jalma, Julio O Jalma e Ing. Quím David L. Jalma.
Denominación: Jalma y Cía Soc. Ltda
Objeto: negocios de importación y exportación de mercaderías en general, materias primas etc.; comisiones representaciones etc.
Domicilio: Paysandú
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por período bianuales
Capital: N$ 24.000.
Administración: conjuntamente por Carlos Ma. Jalma y Aparicio Elizeire.
Estudio del Cr Bulanti Ríos.
22) N$ 203.00 10|pub. 29106 En.4-v.en.19.

A ANDES S.R.L.

Contrato .. de noviembre de 1976.
Inscripción. Registro de Comercio: N.o 928. F.o 3283 libro 1.
Socios y capital: ANA VALLEGA de CARRERA. N$ 500; DIEGO REAL de AZUA: nuevos pesos 500.
Objeto: I) Explotación de agencia de loterías quinielas, papel sellado y timbres y anexos a esos giros; II) La comercialización de artículos del ramo de papelería librería, golosinas, tabacos y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Diego Real de Azúa.
22) N$ 116.00 10|pub. 28499 En.3-v.en.18.

EL CIRCO LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Artículo 5.o Administración. — Conjunta e indistintamente los socios Alberto Martínez, Luisa Péndola Luis Martínez y Mario Martínez.
Modificación inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1976.
22) N$ 58.00 10|pub 28488 Dic.29-v.en 12.

INTERTRADE (Uruguay) LTD.

Contrato: 16 de noviembre de 1976.
Registro de Comercio. N.o 848. F.o 3012 libro 1.
Socios: HECTOR ARTURO OBES OTERO, JUAN MIGUEL ZAS CAPURRO y JORGE ALBERTO MURO BOADO.
Objeto: Explotación del ramo de importación, exportación representaciones, así como todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios de común acuerdo resolvieren emprender.
Denominación: "Intertrade (Uruguay) Ltd".
Plazo: un año con prórrogas automáticas bienales.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por los socios por parte iguales.
Administración: los tres socios, actuando siempre conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 28340 Dic.29-v.en.12.

CELESTINO RATTI S. R. L.

Contrato: 27 de abril de 1973.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio, inscripto el 16|12|976, número 872, folio 2992, libro 2 de Contratos.
Socios: ITALO RATTI FAVRE y ENRIQUE RATTI FAVRE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: realizar obras e instalaciones sanitarias, importación, exportación, industrialización y elaboración de materias primas productos etc.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 99 años a partir del 30 de abril de 1973.
Administración: Italo Ratti Favre.
22) N$ 116.00 10|pub. 29062 En.4-v.en.19.

TRANSPORTADORA DEL ROSARIO S. R. L.

Contrato: 24 de noviembre de 1976, inscripto Registro Público de Comercio con el número 839 al folio 2870 del libro 2.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN MANUEL PONCE DE LEON SANGUINETTI HERMES PICUN CLEFFI, HECTOR ANGEL MACHIAVELLO GARMENDIA y ALEJANDRO MARTINO VIERA.
Aportes: Ponce de León: N$ 2.500; Picún: N$ 2.500; Machiavelo: N$ 5.000 y Martino: N$ 5.000.
Administración dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Objeto: Transporte, consignación y comercialización de bienes.
22) N$ 116.00 10|pub 29030 En.4-v.en.19.

FRENOCAR LIMITADA

Contrato privado: 2 de diciembre de 1976.
Socios: DERIS D. GOMEZ y ANIBAL R. CANALES.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Vulcanizado de cintas de freno, rectificado de válvulas.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción en el Registro Público de Comercio. Paysandú. N.o 100 del folio 339 al folio 341 el día 28 de diciembre de 1976 del libro XLVII. — Esc Horacio A. Luaces Marazzaro.
22) N$ 116.00 10|pub. 29104 En.4-v.en.19.

CENTRO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES S. R. L.

Contrato del 19|11|1976, inscripto en Registro Público Comercio el 3|12|976. N.o 895. folio 3168, libro 1 de Contratos.
Socios: Martha Elena Jauge Peluffo; María Cristina Jauge Peluffo; Pedro Alberto Jauge Peluffo; Walter Mario Toledo Arezo; Daniel María Klisich Di Vietri.
Capital: N$ 1.500 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, asesoramiento.
22) N$ 116.00 10|pub. 29025 En.4-v.en.19.

GRANJA LA FAMILIA LTDA.

Contrato. 23 de diciembre de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones: N.o 150, folios 463, 466, 1976.
Domicilio: Fando (Canelones).
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: Osvaldo Dubois; Jorge Luis Bussi; Carlos Martín Both; Mario Bichero; Irene González; María del Carmen Lantes; Adela Akranghyte.
Objeto: Fábrica de productos porcinos etc.
Administración: Osvaldo Dubois; Jorge Luis Bussi; Carlos Martín Both; Mario Bichero conjunta o indistintamente. Para actos de dominio: conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 29021 En.4-v.en.19.

UREX LIMITADA

Contrato: 15 de diciembre de 1976.
Socios: ALBERTO RUSSO HELGUERO y ZULMA ROSA LOPEZ LOPEZ.
Objeto: Exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Alberto Russo Helguero.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 34, F.o 127, Libro 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 28883 Dic.31-v.en.17.

CERAMICAS SIVI LIMITADA

Contrato privado del 20|5|75, inscripto el 15|12|75 con el N.o 938, F.o 3.318 del libro 1 de Contratos.
Socios: VICTOR PIENICA y SILVIA PROWELLER.
Objeto: Industria cerámica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 28796 Dic.31-v.en.17.

CREACIONES BERTEX LIMITADA

Contrato privado del 25|11|76 inscripto el 15|12|76 con el N.o 937 F.o 3.315 del libro 1 de Contratos.
Socios: BERNARDO DAVIDOVICH y MARION JASTROW de DAVIDOVICH.
Objeto: Comercio e industria textil y cuero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 28795 Dic.17-v.en.17.

KLA TRADING S. R. L.

Contrato: 15|12|976.
Inscripción: N.o 31, folio 117, libro 3.
Capital: N$ 12.000.
Socios: DANIEL MUÑOZ, WANG GI KIM y CARLOS MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación exportación y comercialización en general.
Administración: dos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 28951 En.3-v.en.18.

SANTIAGO GIACOBBE e HIJOS S. R. L.

Contrato: 7|12|976.
Inscripción: 16|12|976. N.o 874, folio 2999, libro 2 de Contratos.
Socios: SANTIAGO GIACOBBE SAPPONE, SANTIAGO ALEJANDRO GIACOBBE RAFFAELE y NELSON WALTER GIACOBBE RAFFAELE.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación ramo de bodega anexos y derivados.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 28946 En.3-v.en.18.

MECIPAY LIMITADA

Contrato: 1.o diciembre 1976.
Registro: Comercio Paysandú N.o 106.
F.o 359 L.o 47.
Capital: N$ 20.000.
Socios: MARIO MACRI, ALEM ELHORDOY, ESTEBAN CULUBRET y EFRAIN IMPERIAL.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Mario Macri y Alem Elhordoy forma conjunta.
Objeto: Compraventa e industrialización frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 51 En.5-v.en.20.

KRAFT SISTEMAS LTDA.

Del 23|11|76, inscripto 2.12 con el N.o 881 folio 3119 del libro 1.
En Montevideo por 3 años prorrogable.
Socios y capital: LISARDO PEREZ SELAS: N$ 40.000,00, RAMON MARIO BARREIRA MARTIN: N$ 10.000.00 = N$ 50.000.00.
Objeto: Máquinas de oficinas y contables.
Administración: conjunta ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 85 En.7-v.en.21.

ADIMPORT S. R. L.

Contrato: noviembre 10 de 1976.
Registro de Comercio: N.o 807 F.o 2874, libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO DOMINGO TOMEO y ALBERTO ANTONIO DOMINGO SIERRA.

Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, fabricación elaboración industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías. Nacionales y extranjeras, maquinarias, materiales y herramientas, etc.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 124 En.7-v.en.21.

ECHEPA LTDA.

Fecha del contrato: 16 de diciembre de 1976.
Socias: LIDIA PACE de ECHETO y LIDIA ECHETO de IGLESIAS.
Objeto: Explotación de los ramos de almacén y fiambrería comercialización de mercaderías en general, sus derivados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.500 00 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: 22 de diciembre de 1976, número 32, al folio 120, del libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 116,00 10|pub. 107 En.7-v.en.21.

AUTOMOTORA URIA HNOS. S. R. L.

Contrato privado: diciembre 20 de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 869, folio 3391, libro 1.
Socios: MARIA TERESA URIA y FRANCISCO JOSE URIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de autos, intermediación en compra venta y permutas y consignaciones.
Plazo: cinco años con renovación por períodos de un año.
Capital: N$ 1.000,00 por mitades entre socios.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub 96 En.7-v.en.21.

MODELTAC LIMITADA

Contrato privado de diciembre 9 de 1976.
Registro de Comercio N.o 16, folio 35 libro 3 de Contratos el 17|12|76.
Socios: GARABET PILAVDJIAN 60 o|o y EDGARDO ROBERTO IGLESIAS 40 o|o.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización para la industria del cuero.
Administración y uso de la firma: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 127 En.7-v en 21.

MALDONADO TURISMO LTDA.

Contrato: 15|11|76. Inscripto en Maldonado, N.o 73, folios 228 al 233 libro 15 de Contratos.
Socios: RONALD FREDY PRANDI PRISCO y MIGUEL ANGEL GALAN MARTINEZ.
Objeto: Agencia viajes y turismo.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Ronald Prandi.
Capital: N$ 2,000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 72.00 10|pub. 63 En.7-v en.21.

EL MALECON LIMITADA

Cedente: DOMINGO SCARPA GIOIA.
Cesionaria: María Julia Casanova.
Contrato de fecha 23 de enero de 1976.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 13|2|76 con el N.o 24 al F.o 84 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 139 En.10-v.en.24.

NEBOX LTDA.

Contrato: 11|XI|976. Registro: 17|11 76. N.o 824, folio 2928, libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: FERNANDO ROVASCIO: N$ 333; ARTURO GOMEZ: N$ 334.00 y HUGO GUELFI: N$ 333.00.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de inhaloterapia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 176 En.10-v.en.24.

RODHAN LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1976.
Registro: N.o 58, folio 229, libro 3.
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Socios: RODOLFO GERMAN JORGE HIRSCHFELD y ANDRES HIRSCHFELD NORDON.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: asesoramiento, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 174 En.10-v.en.24.

RHONYL LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1976 Inscripción: N.o 50 al folio 194 del libro N.o 3 el 28 de diciembre de 1976.
Socios: ABRAHAM J. RYNKOWSKI, CLARA R. de RUBINSTEIN y GABRIEL S. RYNKOWSKI.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: dos socios conjuntamente
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas textiles, hilados y tejidos.
22) N$ 87.00 10|pub. 175 En.10-v.en.24.

**AGRIPITA DEL ESTE S. R. L.**

Contrato: 25|11|976.
Inscripción: N.o 83, F.o 266, Tomo 15 de Contratos (Maldonado).
Socios: MARIA JOSEFA PICCONE de PUIG, ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA y MARTHA LUCY PUIG PICCONE.
Capital: N$ 5.000,00 aportado en un 5% por la primera y por partes iguales los dos restantes.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Alfredo Mahia García y Martha Lucy Puig Piccone indistintamente
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Objeto: Confección y|o venta de artículos para niños, jóvenes y damas, importación y exportación.
22) N$ 116.00 10|pub. 259 En.11-v.en.25.

**DE CARLO Y V LIMITADA**

1.o de julio de 1972. Inscripta: 25|7|72, con N.o 549, folio 1950, libro 1 Contratos.
Socios: MARIO AMERICO CUNIOLO y MARIA ROSA CAFFARELLI de CUNIOLO.
Administración: Mario Cuniolo Caffarelli.
Capital: N$ 50.00 aportados así: Mario Cuniolo Caffarelli N$ 45.00 y María Rosa Caffarelli: N$ 5.00.
Domicilio: Presidente Berro 2645. Montevideo.
Balance: 30 de junio de cada año.
Duración: 2 años prorrogable.
Objeto: Publicidad y propaganda.
22) N$ 116.00 10|pub. 215 En.11-v.en.25.

**JUAN S. CAORSI LTDA.**

Constituida por documento privado el 5 de noviembre de 1976.
Socios: JUAN SANTIAGO CAORSI ELENA, ANDRES ARTIGAS MEDINA BATISTA.
Domicilio: 18 de Julio 1953. Esc. 28.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones
Administración: por los dos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 888 al folio 3148 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 255 En.11-v.en.25.

**BARCLAY'S LTDA**

Por auto del Juzgado Civil de Décimo Turno, de noviembre 12 de 1976, se aprobó la transformación de "Barclay's S. A." en "Barclay's Ltda.".
Contrato del 29 de noviembre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 42 al folio 164, del libro N.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Integrantes: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ROSA LEVY.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación en todas sus formas y etapas de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes.
Razón social y denominación: Barclay's Limitada
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 249 En.11-v.en.25.

**MECANICA INDUSTRIAL SIM S. R. L.**

Contrato: 6 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 846, folio 2896, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 4.000,00.
Objeto: Servicio y reparación de turbinas, compresores, etc. y todo lo relativo a mecánica industrial.
Socios: José Alfredo Cadenasso González, Carlos Nelson Santos Diz, Domingo Florentino González Seija, Hugo Manuel Caramés Beltrán y Areli Ipar Andrade.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.00 10|pub 248 En.11-v.en.25.

**ORSA LTDA.**

Contrato: 20|11|76. Inscripto: N.o 78, folio 248 al 251. Tomo 15 de Contratos R. P. de Maldonado.
Socios y capital: J. SARTORI N$ 250.00; I. CATAÑY N$ 250,00; D. OROZCO N$ 250,00 y M. BACOT N$ 250,00.
Administración: todos.
Firmas: indistinta y conjunta para afectación de patrimonio
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Restaurante hoteles, concesiones o similares
22) N$ .. .. 0 pub 244 En.11-v.en.25.

**ADHECOL LIMITADA**

Contrato: 19 de noviembre de 1976.
Socios: JUAN JOSE ANGERIZ PAREDES y OLIMPO CESAR MIGUEZ MANFREDI.

Objeto: Fabricación, exportación, importación y comercialización de productos químicos.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 877, folio 3009, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 235 En.11-v.en.25.

# 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 2.363. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — José Antonio Pini y José Antonio Ares, (Montevideo), solicita marca



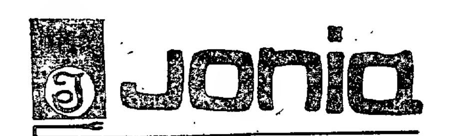
clases 26, 3.. .. .. .. ..ese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26446 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.472. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox por Max Co., Ltd., (Japón), solicita marca:




clases 6 8, 11, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 29096 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.501. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — P. Dubourg, por Jonia S. A.; (Montevideo), solicita marca:




clases 1.. 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 29037 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.479. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Hebert Hugo Gambetta Rey, (Uruguay) solicita marca:




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 29065 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.473. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox, por Osmose Wood Preserving Co. of America, Inc., (USA), solicita marca: OSMOSE K-33, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 29069 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.425. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca PARAQUAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28506 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.376. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Enrique Tato, por Dubarry Sacifi (Argentina), solicita marca: SAPOLAN DUBARRY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2.. N$ 81.20 10|pub. 27773 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.417 — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca MIDNIGHT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28511 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.420. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca MADEMOISELLE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28512 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.478. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FLECHA JUVENTUD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28943 En.3-v.en.18.

ACTA N.o 153.480. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Erna Siegmund, por DC Comics Inc. (EUA), solicita marca




clases 1, 4, 15, 21 y .. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 28959 En.3-v en.18.

ACTA N.o 153.397. — Montevideo diciembre 21 de 1976. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca CREPELINA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2899.. En.3-v.en.18.

ACTA N.o 2.384. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Carlos Alberto Barrabino (Montevideo), solicita marca CINE NOSTALGIA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2900.. En.3-v en.18.

ACTA N.o 153.438. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Héctor Osvaldo Volpe Aguilera, (Uruguay), solicita la marca DISOPHENOL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2895.. En 3-v en.18.

ACTA N.o 153.437. — Montevideo. diciembre 24 de 1976. — Héctor Osvaldo Volpe Aguilera, (Uruguay), solicita la marca DISOFENOL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2895.. En.3-v en.18.

ACTA N.o 153.436. — Montevideo. diciembre 24 de 1976. — Héctor Osvaldo Volpe Aguilera, (Uruguay), solicita la marca SAGUAYPICIDA VOLGAR, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 2895.. En.3-v.en.18.

ACTA N.o 153.435. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Héctor Osvaldo Volpe Aguilera, (Uruguay), solicita la marca DISOPHEN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 28957 En.3-v.en.18.

ACTA N.o 153.434. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Héctor Osvaldo Volpe Aguilera (Uruguay), solicita la marca DISOFEN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 28958 En.3-v en.18.

ACTA N.o 153.465. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Jones y Cía. S. A., Gramon Paraguay S.A.C.I.F.I.A. (Paraguay), solicita la marca CINADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2892.. En.3-v.en.18.

ACTA N.o 153.431. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Enrique Tato por Juan Angel Scala (Montevideo), solicita marca MALVIN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 28934 En.3-v en.18.

ACTA N.o 153.410. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Ruben Arrolli por Carlos Julián Baldomir (Montevideo), solicita marca WEBER clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2892.. En.3-v en 18.

ACTA N.o 153.430. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Enrique Tato por Juan Angel Scala (Montevideo), solicita marca VIEJO COLON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 28932 En.3-v.en.18.

ACTA N.o 153.429. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Ruben Arrolli por Carlos Julián Baldomir (Montevideo), solicita marca PEE WEE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 28933 En.3-v en 18.

ACTA N.o 153.411. — Montevideo diciembre 22 de 1976. — Ruben Arrolli por Medea S. A. (Montevideo), solicita marca BLUE STAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28931 En.3-v.en.18.

ACTA N.o 153.534. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca MATAVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 108 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.481. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Enrique Tato por Otiq Consultores Ltda. (Montevideo), solicita marca INFORME EJECUTIVO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 258 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.460. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DOMINAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 257 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.511. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Charmant Limitada (Montevideo), solicita marca VIDEO - FOTO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 242 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.535. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca FOOTNOTES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 218 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.536. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca TOWN AND COUNTRY, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 219 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.537. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca QUALICRAFT, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 220 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.538. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca SPORTLITES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 221 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.539. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca BUSTER BROWN, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 222 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.540. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca ROBLEE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 223 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.541. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca REGAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 224 En.11-v en.25.

ACTA N.o 153.542. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca PEDWIN, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 225 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.543. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca CHANDLERS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 226 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.544. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo) solicita marca SWEETSTEPS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 227 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.545. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca CAPTIVATORS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 228 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.546. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca NATURALIZER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 229 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.547. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca CONNIE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 230 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.548. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca JACQUELINE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 231 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.549. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca THE WILD PAIR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 232 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.522. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Oscar Bacot por Dunlop Limited, (Inglaterra), solicita marca CONSUL, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 233 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.552. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por John A. Benckiser GmbH Chemische Fabrik (Alemania) solicita marca

**NEOPHOS**

clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 202 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.551. — Montevideo, enero 5 de 1977 — Rómulo Marne Aurucci por Joh A. Benckiser GmbH, Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca

**Coriagen**

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 201 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 153.550. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Joh A. Benckiser GmbH, Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca

**„Joha"**

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 200 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 2.385. — Diciembre 27 de 1976. — Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI, (Argentina), solicita marca: LABADIE LABORATORIOS, clases 28.a 33.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28703 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.428. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — P. Dubourg, por Trovador Ltda. (en formación), (Montevideo), solicita marca: EL TROVADOR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28637 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.404. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Arteban S.R.L., (Montevideo), solicita marca: BANAR, clase 18a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28638 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.448. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Obrador y Cía.. (Montevideo) solicita renovar marca: OASIS, clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28639 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.396. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — P. Dubourg, por Brenso S. A. (Montevideo), solicita marca: POLIPERL, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28640 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.441. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Jones y Cía. S. A., Federal S. A., Delbene Hnos. y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita marca: TORMENTA, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28641 Dic.30-v.en 13.

ACTA N.o 153.446. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Grappiolo & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca GRAYCOFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 28644 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.489. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Oscar Bacot, por Servicios Internacionales del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita marca: FRESH POPPED, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 29095 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.419. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca SANGENE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28510 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 2.389. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — P. Dubourg, por Jonia S. A. (Montevideo), solicita marca: JONIA S. A. clase 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2903[illegible] [illegible]-v.en.19.

ACTA N.o 153.383. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Ruben Arrolli por Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca HACHA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28928 En.3-v.en.18.

ACTA N.o 153.491. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Oscar Bacot, por Jawa Ltda., (Montevideo), solicita marca: KUMHO, clases 12 15, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29093 En.4-v.en.19.

ACTAS N.os 153.399, 2.381. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Centro de Acción y Desarrollo Educativo Uruguay (CADE), (Montevideo), solicita marca:




clases 1, 4, 5, 6, 14 15, 21, 23, 26, 29, 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 28705 Dic.30-v.en.13.

ACTAS N.os 153.398, 2.380. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Centro de Acción y Desarrollo Educativo Uruguay (CADE), (Montevideo), solicita marca:




clases 15 23, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 28700 Dic.30-v.en.13.

ACTAS N.os 153.351 2.375. Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por InterRent Autovermietung GmbH, (Alemania), solicita marca:




clases 24 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 113.10 10|pub. 27991 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.447. — Diciembre 27 de 1976. — Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI., (Argentina), solicita marca: LABADIE clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28704 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 153.515. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Erna Siegmund por Agromax S.A. (Hiperfosfato) (Uruguay) solicita marca HIPERMAX clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13 En.5-v.en.20.

ACTA N.o 153.516. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Erna Siegmund por UCB Société Anonyme (Bélgica) solicita marca RESPACAL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14 En.5-v.en.20.

ACTA N.o 153.514. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Erna Siegmund por Granoll S.A. (Uruguay) solicita marca ELECTROSONIC clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15 En.5-v.en.20.

ACTA N.o 153.416. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca OBSESSION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28506 Dic.31-v en 17.

ACTA N.o 153.450 — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca: FLECHA JUVENTUD, clases 14, 19 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 28819 Dic.31-v.en.12.

ACTA N.o 153.453. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: CHECKER, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28799 Dic.31-v.en 17.

ACTA N.o 153.458. — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por DVF International S. A. (Liechtenstein), solicita marca:

Diane Von Fürstenberg

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 28818 Dic.31-v.en 17.

ACTA N.o 153.454. — Montevideo 28 de diciembre de 1976 — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: ASHTON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28798 Dic.31-v en.17.

ACTA N.o 153.455. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated, (USA), solicita marca: GOLDEN LION. clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28800 Dic.31-v en.17.

ACTA N.o 153.445. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Montevideo), solicita marca: UVASOL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 28801 Dic.31-v.en 17.

ACTA N.o 153.456. — Montevideo, diciembre de 1976. — Billy Fox por Cattabriga S. p. A., (Italia). solicita marca:

cattabriga

clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 28802 Dic.31-v en.17.

ACTA N.o 153.457. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Rómulo Marne Anrucci por Joh. A Benckiser GmbH. Chemische Fabrik, (Alemania) solicita marca:

Fibrisol

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 28797 Dic.31-v.en.17.

ACTA N.o 153.403 — Montevideo 22 de diciembre de 1976. — Walter Jones por Tritex S. R. L., (Uruguay), solicita marca: Mac Kinley, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28762 Dic.31-v en.12.

ACTA N.o 153.427. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Billy Fox por Citizen Watch Co., Ltd. (Japón). solicita marca

VOKEN

clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 28513 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.421. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976 — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A., (Uruguay), solicita marca: DUPOSOL. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 28763 Dic.31-v en.17.

ACTA N.o 153.418. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca SANS SOUCIS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28509 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.507.— Montevideo diciembre 31 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Instituto Andrómaco S. A. Montevideo, solicita marca LOPEREX clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18 En.5-v.en.20.

ACTAS N.os 153.450. y 2.386. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Manfredo Cikato por J. Walter Thompson Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca J. WALTER THOMPSON, clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 108 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 2.387. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Manfredo Cikato por J. Walter Thompson Urugnaya S. A. (Montevideo), solicita marca LATIN AMERICAN RESEARCH, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 109 En.7-v en 21.

ACTA N.o 153.508. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Oscar Bacot por Alro S. A. (Montevideo), solicita marca PEOBE ROEMMERS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 84 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.510. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca MOTI-PRESS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 85 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.509. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Oscar Bacot por Alro S. A. (Montevideo), solicita marca AGATON ROEMMERS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 83 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 2.388. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Manfredo Cikato por J. Walter Thompson Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca




clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 110 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 153.473. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox, por Kornbrennerei Schönau GmbH, (Alemania). solicita marca: "Fürst Bismarck" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29091 En.7-v en.21.

ACTA N.o 153.475. — Montevideo. diciembre 29 de 1976. — Billy Fox por Kornbrennerei Schönau GmbH (Alemania) solicita marca Bismarck, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) N$ 29.00 10|pub. 29093 En.7-v en.21.

ACTA N.o 153.472. — Montevideo. diciembre 29 de 1976. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca GARALYN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29089 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.471. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox. por H. P. Hood Inc. (USA), solicita marca FROGURT, clases 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29090 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 153.477. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Billy Fox. por Winthrop Products Inc., (USA), solicita marca: PANADEINE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 29092 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 2.390. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Horacio Passeggi Torre (Uruguay), solicita la marca

POLIURUGUAY
HORACIO PASSEGGI TORRE

de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 160 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 153.492. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Erna Siegmund por British Steel Corporation, (Inglaterra), solicita marca:



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 131.65 10|pub. 29066 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 153.382. — Montevideo. diciembre 20 de 1976. — Ruben Arrolli por Amerex Limitada (Montevideo), solicita marca ELIZABETH, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28920 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 153.415. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca PERFECTION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28507 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.442. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabiá Ltda. (Buenos Aires), solicita marca ANTARTIDA. clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28484 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.440. — Montevideo. diciembre 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabiá Ltda. (Buenos Aires), solicita marca ESCARCHA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28485 Dic 29-v.en.12.

ACTA N.o 153.426. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca GRAMOXONE PARAQUAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28507 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 153.432. — Montevideo. diciembre 24 de 1976. — Erna Siegmund. por Agromax S. A. (Hiperfosfato) (Uruguay), solicita marca MULTIFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28481 Dic.29-v.en.12.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 099. — Montevideo. diciembre 16 de 1976. — Kurt Eugenio Kubler (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Máquinas de tejer domésticas". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
04) N$ 29.00 10|pub. 28634 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o U 102. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — P. Dubourg por Ruben Blacher (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Calzado". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
60) N$ 29.00 10|pub. 28635 Dic.30-v en.13.

ACTA N.o U 106. — Montevideo. diciembre 28 de 1976. — Erna Siegmund, por Rudelfor S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Carpintería metálica para cerramientos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 28432 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 20.352. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Guillermo Verde Lema (Uruguay), solicita patente de invención para: "Cierre de seguridad para puertas de automóviles". y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 28832 Dic.31-v.en.17.

ACTA N.o 7.042. — Montevideo. diciembre 28 de 1976. — Artesanía Limitada, solicita patente de modelo para: "Manija de puerta o ventana". y según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 28815 Dic.31-v.en.17.

ACTA N.o U 108. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Manuel Pallares Padilla solicita patente modelo de utilidad: "Mejoras en destapadores para gasificadores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29169 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 20.347. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Oscar Bacot, por Jorge Marseillan, (Argentina) solicita patente para: "Nuevo encofrado para muros y lo similar", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
21) N$ 58.00 10|pub. 28803 Dic.31-v.en 17.

ACTA N.o U 058. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Mario Giacummo y Eladio Moll, (Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Dispositivo difusor de anuncios". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
21) N$ 58.00 10|pub. 29039 En.4-v.en.19.

ACTA N.o U 089. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Jacobo Szyfer, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Retén de tablillas de cortinas". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29040 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 0976. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Intra S. A., (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tabla conformada en material plástico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29041 En.4-v.en.19.

ACTA N.o U 07.. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — P. Dubourg, por Intra S. A., (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Falleba". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. —La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29042 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 20.245. — Montevideo, julio 5 de 1976. — P. Dubourg, por Jorge Tomas Do Campo (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Plantillas y taloneras de plástico para calzado". — Publíquese de acuerdo ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29038 En.4-v.en.19.

ACTA U109. — Montevideo, 31 de diciembre de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Roberto Héctor De Angelis Rep. Argentina solicita modelo de utilidad "Paine mejorado aplicable a máquinas textiles". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17 En.5-v.en.20.

ACTA N.o U 104. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Mejoras en bandejas". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 114 En.7-v en.21.

ACTA N.o U 054. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Manfredo Cikato por Daniel y Mario Kapelius (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Cerramiento de celosías". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 113 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 20.306. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Marcelino Pérez De Tudela (Montevideo), solicita patente de invención: "Bomba de vacío para servofrenos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 112 En.7-v.en.21.

ACTA N.o 20.292. — Montevideo setiembre 8 de 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Erdelyi (Montevideo), solicita patente de invención: "Procedimiento de industrialización de la alfalfa". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 111 En.7-v.en.21.

ACTA N.o U 112. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Roberto Omar Catania (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte para máquina de calcular". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 162 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 1.044. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza (Paysandú), solicita modelo: "Canasta". — Publíque conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 161 En.10-v.en.24.

ACTA N.o U 090. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ing Juan Carlos Moreno (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Recipiente para desperdicios y|o basuras". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 28636 En.10-v.en.24.

ACTA N.o 20.362. — Montevideo, enero 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Virginio Peluso (Uruguay), solicita patente para: "Procedimiento de obtención de sulfato de alúmina". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 199 En.11-v.en.25.

ACTA N.o 20.317. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Ruben Arrolli por Néstor Kamiel August Alfons Lataire (Argentina), solicita patente: "Procedimiento de sinterización de recubrimientos de resinas sintéticas e instalaciones para dicho procedimiento". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 256 En.11-v.en.25.

ACTA N.o U 115. — Montevideo, enero 7 de 1977. — José Kovacs (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Disco planeante" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 243 En.11-v.en.25.

ACTA N.o U 111. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Rótulo para identificar animales", de acuerdo a la ley N.o 906 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 82 En.11-v.en.25.

ACTA N.o U 110. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Instrumento de inserción para rótulo de identificación para animales", de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 81 En.11-v.en.25.

# 25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga Martínez de Moyano, carnicería en José P. Varela, Tarariras, Departamento Colonia. — Acreedores presentarse Escribanía Melazzi, en dicha ciudad — Sucesores RAMON CHEVALIER.
25) N$ 58.00 20|pub 27639 Dic.20-v.en.18.

Dolores Lorenzo y Eladio Fernández cedimos compromiso de la panadería "La Valenciana" Manuel Herrera y Obes 3997, a Célica Doldán. — Acreedores: Juncal 1393, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 28882 En.4-v.feb.2.

Ley 26 de setiember de 1904. — Enajenamos restaurant "Palacio de los Pollos", calle 28 y Gorlero, Punta del Este. Acreedores: Paraguay 1321, Apto. 401. — PETER KENT. — SOFIA BONOMI. — RUBEN BOSSI. — JULIETA VELE.
25) N$ 58.00 20|pub 28079 Dic.24-v en.24

Cedimos a favor de Mercedes y Alvaro Zorrilla de San Martín, quiosco de Chucarro 1028. — Acreedores: al mismo. — CARLOS ALBERTO ROQUETA LUCIARDO. — ALBA VICENTE REQUESENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 27780 Dic.23-v ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio en los ramos de tienda y almacén, ubicado en calle Rivera esquina Piedras de la localidad de Tomás Gomensoro, (Depto de Artigas). — Acreedores en el mismo — Artigas, diciembre 16 de 1976. — NERY EUGENIO PINATO TONNA y MARIA LUISA AGUERRE FIGUEROA.
25) N$ 58.00 20|pub. 28002 Dic.23-v.en.21.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Jorge Luis Gil Lima, Optica sita en 18 de Julio 725, Paso de los Toros — Acreedores: en la misma. — UMBERTO CAMILO SUAREZ MENDEZ
25) N$ 116.00 20|pub 28058 Dic.23-v.en 21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Alcides Martirena y María Elena Ravazzani de Martirena, comercio ramo venta de cigarrillos y afines denominado 'Selene' sito 26 de Marzo 1390. — Acreedores: en el mismo. — NACIACENA GUTIERREZ de PIGNI.
25) N$ 116.00 20|pub. 28019 Dic.23-v.en.21.

Prometimos vender a Ramón Trigo Aguiar y José Manuel González León, la panadería en Leandro Gómez 2963, ley 26|9|904. — Acreedores: A. M. de Lavalleja 2169. — MANUEL LORENZO PEREIRA y MARIA DOLORES LORENZO.
25) N$ 116.00 20|pub. 28020 Dic.23-v.en.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón de Juan B. Blanco 1154. — Acreedores: Misiones 1475 Esc. 2. — GUILLERMO SANJUAN. — ALBERTO GAINZA — OFELIA DIAZ. — GUILLERMO SANJUAN SUAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub 27963 Dic.22-v.en.20.

Esteban Judt cuotas de Laboratorios Bernarc Soc. Resp. Ltda Acreedores: Pablo de María 1283 — DALMIRO AGUIAR GASTELLU MIRTA ALBA ROSES DE SERAFINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 27116 Dic.13-v en 10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería, calle Libertad 2535 a José Alonso Couto. — Acreedores: en el mismo — MARIA GENOVEVA VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — PATRICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20 pub. 27802 Dic.21-v.en.19.

Prometí vender a Carmen Alfonso de Cattani panadería en Ramón Anador 3525. — Acreedores en el mismo. — ANTONIO BLANCO BENTOS. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub 28304 Dic.27-v.en 25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, Pedro F. Berro 826. — Acreedores: al mismo. — MIRTHA ISABEL MANCEBO de ANDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 28953 En.3-v.feb.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Puma S. A., la casa de comercio que en el ramo de restaurant-parrillada-bar y horno de pizza gira en esta plaza en la Avenida A. Arocena 1601|05, denominada La Mascota. — Acreedores: Treinta y Tres 1459 de 8 a 12 y 15 a 18 horas. — RAUL FERNANDEZ LONGRES.
25) N$ 174.00 20|pub. 28303 Dic.27-v.en.25.

Ley 26|9|904. — Con fecha 1|12|976 prometimos vender a Lifer S. A. el comercio, sito en la ciudad de Melo, calle Ansina 619, denominado Establecimiento María Elisenda. — Acreedores: en calle Herrera 665. — ADOLFO MARTINEZ y otros.
25) N$ 116.00 20|pub. 27809 Dic.21-v.en.19.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Justo Montedónico, Papelería, etc., de Pérez Castellanos 1518, Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio con duplicados. — ALVARO GONZALEZ, MARTA JORDAN de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 28166 Dic.24-v.en.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Visitación Paredes de Lago y José Horjales carnicería calle Esterc Bellaco 2647. — La señor de Lago cedió su parte a Horjales. — Documentos protocolizados. — Acreedores: Zabala 1372 escritorio 25. — Sucesión JUAN D. PIÑEYRO. — VISITACION PAREDES de LAGO — JOSE HORJALES. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Diamantino Méndez, Escribano.
25) N$ 174.00 20|pub. 28268 Dic.27-v.en.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender granja fiambrería etc. de Dr. Luis A. de Herrera 1193. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 28405 Dic.28-v.en.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender farmacia Costa-Rosa, Avenida Agraciada 4140 a Renée Graciela Laiolo Lafon. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO MARTIN DE MIGUEL (Sucesor de Ana María Redondo).
25) N$ 58.00 20|pub. 28444 Dic.28-v.en.26.

Cedimos a José Ramón Grasso, derechos de promesa del Hotel Barreiro, sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, Esc. 101. — SONIA GII. — JOSE AYETE.
25) N$ 58.00 20|pub 28697 Dic.30-v en 28.

Prometimos vender a Carlos U. Ferrachon la carnicería "El Ceibo" barrio Assandri Colonia. — Acreedores a Lavalleja 216 Colonia. — Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS A. MIGNONE. — LILIAN ERNST.
25) N$ 58.00 20|pub. 26825 Dic.17-v.en.17.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometí vender comercio Arenal Grande 2600; acreedores al mismo. — HECTOR WASHINGTON CAPANO ENRIQUE ROLANDO y LYLIAN HAYDEE CAPANO REYES.
25) N$ 58.00 20|pub 28214 Dic.24-v.ene.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometí vender comercio Colón 1507; acreedores al mismo. — NELSON BORGES GAITAN MARIA DE LOS RIOS
25) N$ 58.00 20|pub. 28213 Dic.24-v.en 24.

Prometimos vender a Dagnone e hijos, panadería, de Santiago de Chile 1006. — Acreedores: al mismo — RAMON RODRIGUEZ BARRO. — MARIA EUFEMIA GOMEZ de RODRIGUEZ. — ARSEMIO GOMEZ GOMEZ
25) N$ 58.00 20|pub 27779 Dic 21-v.en 19.

Prometimos vender cervecería y bar, Gral. Flores 2936 a Alba Fernández. — Acreedores: Misiones 1361, Esc. 53. — RIVE LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 133 En.10-v.feb.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — ISMAEL ADOLFO CARBAJAL MUSSO y MELBA NIEVES MOZZO CAMPI, prometimos enajenar a Roberto Horacio Ardoguein Rodríguez la mitad indivisa que nos pertenece en la sociedad denominada "Mapaca" que en el ramo de papelería, artículos de escritorio y afines, gira en José Enrique Rodó 219, ciudad de Canelones. — Acreedores: en el mismo comercio.
25) N$ 174.00 20 pub. 131 En.10-v.feb.7.

ELSA CAMERA de ALVAREZ NELSON y NORMA ALVAREZ CAMERA prometimos vender almacén en Rafael Eguren 3445 a Omar y Julio Calciotti — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 27449 Dic. 16-v.ene 13.

Prometimos vender a Nélida Madera el almacén de Gral Flores 3742. — Acreedores: al mismo. — LUIS EDUARDO BRIENZA GONZALEZ. — ETELVINA BERTA NIETO de BRIENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 27781 Dic.21-v.en.19.

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa de venta de almacén, fiambrería y afines "Jardín de Génova" 21 de Setiembre 2837 a los señores José Cortegoso García y Marcial Souto Acuña. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 27330 Dic.15-v.en.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Myriam Suárez Angrisano, almacén comestibles Santa Elena, Atlántico 1552. — Acreedores: en el mismo. — EDUARDO MAYO MACE BELLO y MARIA CRISTINA ARZUA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 134 En.10-v.feb.7.

VICENTE GRUCCI y Cía. en liquidación prometió en venta a Alicia Bazzano Reggio la Farmacia sita en la Avda Arocena 155- bajo la denominación de Virtus Carrasco. Acreedores Escribania Ema Klaczko de Rugman. Juan C. Dighiero 2478 el 12|11|976.
25) N$ 116.00 20 pub 26328 Dic 15-v en 12.

## 27-Varios

## MONTEVIDEO

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decretao 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81 2676 de la División Contralor de Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 14 de diciembre de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado "Fisco; Heriberto Moreira Banat c| NUBEL PINTOS y FEDERICO TECHERA ROCHA; Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Nubel Pintos y a Federico Techera Rocha domiciliados respectivamente en Chuy y Paraje Paso de la Cruz (Departamento de Rocha), el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 10.471.38 (nuevos pesos diez mil cuatrocientos setenta y uno con 38|100 m.n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30048 En 11.-v en 13.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decretao 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81 2486 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 14 de diciembre de 1976 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado "Fisco v Casas, c| JUAN C. CORNALINO, LUIS y otro. Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Luis Cornalino Bertolino cuyo domicilio se desconoce el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 216,00 (nuevos pesos doscientos dieciséis m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 30049 En.11.-v.en.13.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|2149 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones en sesión de fecha 14|12|76, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 3er. Turno caratulado: "Fisco c| EUSTAQUIA MARIA REYES "Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Eustaquia María Reyes el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 832.50 (nuevos pesos ochocientos treinta y dos con 50|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución mediante edictos en el "Diario Oficial" y de no abonarse lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a esos efectos".
27) (C.C.) 3|pub. 30040 En.10v.en.12.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2544, de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones) en sesión de fecha 21|12|76, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado: "Fisco, Antonio Pérez Castagnet con WALDEMAR ZINOLA SERRATO y otros. Infracción aduanera", se resuelve imponer a Waldemar Francisco Zinola Serrato domiciliado en calle Artigas 747 (Pando) y a los señores Heber Angel Varela Iragusta, Alfonso Otero Otero y Pedro Alonso cuyos domicilios se ignoran, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 1.406,63 (nuevos pesos un mil cuatrocientos seis con 63|100 m.n.) de acuerdo con lo dispuesto por el art. 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución como es de estilo al señor Waldemar Francisco Zinola Serrato y mediante avisos en el "Diario Oficial" a los restantes infractores, y de no pagarse lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub 30034 En.10-v.en.12.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al funcionario señor RAUL CASAIS DIANO, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 25 de noviembre de 1976, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que por lo tanto el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28).
Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C.C.) 3|pub 30035 En.10-v en.12.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640 973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|3027 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones) en sesión de fecha 21.12.76, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expedeinte proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno caratulado: "Fisco, Guerrero, Mario A. y otros contra RAPAPORT GRUNFELD, JOSE Infracción aduanera" se resuelve imponer a José Rapaport Grunfeld con domicilio desconocido el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 3.421.44 (nuevos pesos tres mil cuatrocientos veintiuno con 44.100 m.n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el Art. 495 de la ley N.o 14 106 de 14|3 73.
Notifíquese esta resolución al infractor mediante edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub 30036 En.10-v.en.12.

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio del Banco de Seguros del Estado, con fecha 2 de diciembre de 1976 "Con lo informado por la comisión Nacional del Servicio Civil, exonérase del cargo de Auxiliar 1.o al señor GUSTAVO PEREZ. Notifíquese, Firme archívese. Con lo dictaminado por la Comisión de Disciplina la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Sala de Abogados, pónganse estos hechos en conocimiento de la Justicia Penal.
Se le da por notificado al señor Gustavo Pérez por las presentes publicaciones de acuerdo al artículo 53 del decreto N.o 640|973 Inspección de Servicios. Sector Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30045 En.11-v.en.13.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad de una camioneta marca Ford padrón de San José N.o 15 730, matrícula N.o 15 730, de Washington Suárez Rodríguez éste solicita duplicado del título. Se emplaza a los interesados por veinte días a formular oposición. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti Directora del Registro de Automotores de San José.
27) N$ 87.00 10|pub 28990 En.3-v en 18.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Esc. JOSE GONZALEZ PUIG solicita un duplicado de título de propiedad de la señora Mireya Carmen Mattos Fioll, del vehículo matrícula N.o 323.436, padrón: 206.722 de Montevideo, motor: 002254, del Opel Kadett 1968, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide. Escribano.
27) N$ 116.00 10|pub. 28983 En.3-v.en.18.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO MARTIR AGUILAR solicita un duplicado del título de propiedad del señor Oscar Ramón Fornasari, motor número 47119572 matrícula 270.431, empadronado en Montevideo con el N.o 193.097 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87,00 10|pub 28833 Dic 31-v.en.27.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL HECTOR NAVARRO MIGIONICO, solicita un duplicado del título de propiedad de la señorita Miriam Raquel Pittaluga de Carsen, vehículo marca Saab, motor 316.226, matrícula 268.068, empadronado con el N.o 197.031 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Elsa B Amado Chanes, Esc. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 28480 Dic.29-v.en.12.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MYRIAM VERDE, solicita un duplicado del título de propiedad del señor César Ramón Benítez Noblia, vehículo marca Ford Prefect, motor N.o C 286.421, matrícula 170.942, empadronado en Montevideo con el N.o 103.505 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Esc Margarita Gleffi.
27) N$ 87.00 10|pub. 28491 Dic.29-v.en.12.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SAMUEL LIDDLE ESPINO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Seler Parrado S. A., vehículo sedán 113, motor número 7297151, matrícula 517-262, empadronado en Montevideo con el número 202-F60 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide. Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 28365 Dic.27-v.en.10.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Esc. SUSANA CHINELLI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos Luis Crespi vehículo marca Opel modelo 1969 matrícula 522.752 empadronado en Montevideo con el N.o 210.716 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Elba B. Amado Chanes. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 20 En.5-v.en.20.

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Expte. N.o 766.786. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (grado 2, 24 horas N.o 1311), de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 13|12|76. Anúlase el llamado de referencia.

---

Expte. 765 265. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de dos cargos de Profesores Adjuntos de Clínica de Traumatología y Ortopedia (Honorarios e Interinos), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11 76 "Designar a los doctores Carlos Alberto Maqueira Argenzio y León Kohn Elbert para ocupar 2 cargos de Profesores Adjuntos de Clínica de Traumatología y Ortopedia, con carácter interino y Honorario a partir del 1.o de enero de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1977 dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República.

---

Expte. 764.852. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depar-

tamento de Anatomía Patológica (N.o 1360, grado 2, 24 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|76: "Designar al Dr. Juan Carlos Beriao Insúa, para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|77, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República.

---

Expte. 764.146. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 6 cargos de Asistentes del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (C.I.A.T.) (grado 2), de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 25 de noviembre de 1976. "Designar a los doctores Domingo Aldaya Rodríguez, Alberto Jorge Galasso Bentacour, Luis Carlos Heuhs Texeira y Elsa Mary Sappia Farías, con carácter interino y honorario, a partir del 1.o de enero de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1977, dejando constancia de que estas designaciones tienen carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República.

---

Expte. 766.795. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología y Cat. de Clínica Neumológica (Especializado en Bacteriología) (grado 2, 24 horas N.o 1410), de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 17|12|76 "Designar a la Br. Cristina Grela de Rivas en el cargo de referencia con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación y no más allá del 31|12|77 dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República.

---

Expte. N.o 766.359. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Encargado de Curso para la Enseñanza de Epidemiología y Trasmisibles, (grado 3, 4 horas semanales, 1 semestre) E.U.E. "Dr. Carlos Nery". de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26|11|76 "Designar al Dr. Carlos Belisario González de Rebolledo en el cargo de referencia con carácter interino, a financiar con rubros del M.S.P., dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República.

Expte N.o 766.763. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado del Instituto de Clínica Pediátrica (con funciones en el Hospital Pereira Rossell) (R. 020, grado 4, 24 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 6|12|76. "Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de referencia".

---

Expte. N.o 765.264. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Cirugía Cardíaca (número 1959, Esc. 2, R. 1, grado 3, 24 horas semanales) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|76. "Designar al Dr. Carlos Eduardo Altieri Pereyra en el cargo de referencia con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión titular, supresión o transformación del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República

---

Expte N.o 765.279. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado de Clínica Quirúrgica Infantil (número 1429, R. 1, Esc. 2, grado 4, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|76. "Designar al Dr. Oscar Alberto Chavarría Varela en el cargo de referencia con carácter interino a partir del 1.o de enero de 1977 hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo de la designación respectiva y no más allá del 31|12|77, dejando constancia que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República. — Montevideo, 4 de enero de 1977.

27) (C.C.) 3|pub. 30027 En.10-v.en.12.

---

**HALLAZGO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos DIEGO F. ALVARIZA "Hallazgo Art. ns C. Civil" (Ficha C. 1461|976), se cita llama y emplaza a Cospa (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque Zodiaco y a cualquier otro eventual propietario por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 28752 Dic.9-v.en.21.

---

**CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR**

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior comunica al señor HECTOR MELBIS RODRIGUEZ que la empresa Tacuarembó S. A. lo ha desvinculado desde el 13 de setiembre de 1976. Asimismo pone en su conocimiento que de acuerdo a la reglamentación en vigencia dispone de un plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la presente notificación, para formular reclamos los que podrán realizarse en forma escrita en papel simple o en forma verbal en el Departamento Jurídico de esta Caja. — Fdo: Javier Terra Maza Gerente.

27) N$ 18.00 3|pub. 213 En.11.-v.en.13.

---

**CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR**

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior comunica al señor RUBEN HERIBERTO DELBONO que la empresa Tacuarembó S. A. lo ha desvinculado desde el 27 de mayo de 1976. Asimismo pone en su conocimiento que de acuerdo a la reglamentación en vigencia dispone de un plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la presente notificación, para formular reclamos los que podrán realizarse en forma escrita en papel simple o en forma verbal en el Departamento Jurídico de esta Caja. — Fdo: Javier Terra Maza, Gerente.

27) N$ 18.00 3|pub. 214 En.11.-v.en.13.

---

**CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR**

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, comunica al señor EDUARDO RAMON RODRIGUEZ que la empresa Tacuarembó S. A. lo ha desvinculado desde el 17|10|76. Asimismo pone en su conocimiento que de acuerdo a la reglamentación en vigencia dispone de un plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la presente notificación, para formular reclamos los que podrán realizarse en forma escrita en papel simple o en forma verbal en el Departamento Jurídico de esta Caja. — Fdo.: Javier Terra Maza, Gerente.

27) N$ 18.00 3|pub. 212 En.11.-v.en.13.

---

**SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Freire Villamil de Sardi, Mabel contra SARDI SARDI HUGO Suspensión en el ejercicio de la patria potestad" (C. 364|976), se cita llama y emplaza a Hugo Sardi Sardi, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12 309). — Se habilita la feria mayor. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 28573 Dic.15-v.en.21.

---

**ACLARACION**

**ERGON DENTAL S.R.L.**

Desde 23|7|974, diario N.o 19317 a 5|8|974 diario N.o 19326, se publicó extracto ERGON DENTAL S.R.L., omitiéndose la palabra "Dental", lo que se subsana por la presente.

27) N$ 58.00 10|pub. 29614 En.3-v.en.18.

# ARTIGAS

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS**

**Emplazamiento**

El Esc. VICTOR MANUEL TERZANO, solicita duplicado de propiedad de Camioneta Ford T. padrón N.o 1032, matrícula N.o 1032, letra G-3, motor 111.3011, empadronado en Bella Unión por extravío del original Título inscripto N.o 380 F.os 95 96, libro 2 a nombre de José María De La Peña Cerviai.

Se emplaza por veinte días a quienes se consideren con derecho a comparecer en este Registro. — Artigas, diciembre 17 de 1976. — Esc. Omar Romitti, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 28588 Dic 30-v.en.13.

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "Arrambide Riaño Venancio Mirta Remee Arrambide Osorio, Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca" (Ficha Civil 84|976) se cita llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa, por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 29060 En.4-v.feb.16.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES**

**Emplazamiento**

El señor Esc. RUBEN J. VOLONTE, solicita un duplicado del título de propiedad del camión modelo 1952, marca Ford motor N.o Femieg 41.432, matrícula N.o 55.892, empadronado en Canelones Quinta Sección Judicial con el N.o 51.506 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro inscripción N.o 119|989. — Canelones, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 28912 Dic.30-v.en.13.

# FLORIDA

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA**

**Emplazamiento**

El señor FRANCISCO WALLERSTEIN KRAUS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, modelo 1600 BN del año 1972, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida con el número 09236, matrícula 0-55.423 motor de 4 cilindros y 15 H. P. N.o 693.182 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Teresita Etcheverry de Taranto, Escribana Directora (Int.).

27) N$ 116.00 10|pub 191 En.11-v.en.25.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE FLORIDA**

**Emplazamiento**

SUSANA CHINELLI escribana con domicilio en Florida 1524 solicita un duplicado de título del vehículo marca Ford padrón 01732 inscripto en el Registro con el N.o 27'68 a nombre de Héctor Gómez García.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Susana Chinelli, escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 21 En.5-v.en.20.

# PAYSANDU

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU**

**Emplazamiento**

HOMERO MARIA NOLLA solicita duplicado del título de propiedad del auto marca BMW, modelo 1967, motor N.o 1770088, matrícula de Paysandú N.o 24.928 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Ricardo H. Molinelli Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 29103 En.4-v.en.18.

# RIVERA

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

**Emplazamiento**

VICTOR DA SILVA, solicita duplicado de título de propiedad del automóvil marca Ford modelo 1941, motor N.o 18F6044458 padrón 1375 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, diciembre 14 de 1976. — Esc. Yara López Alvez Directora.

27) N$ 116.00 10|pub. 71 En.7-v.en.21.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BELTRAN GIUDICE, (S. 1188|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 306 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ECHEVARNE o ETCHEVARNE, (S 1206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 305 En.12-v.en.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA HILDA IBARRA de REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 308 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TERMEBIKSIETOW, citándose a herederos acreedores y demás intedesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado judicial. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 307 En.12-v.en.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LUXORO, (L.o 58, F.o 199), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 324 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO LASARTE ARCAUS, (S. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 322 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GONZALEZ de FITA, (S. 666|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos| — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 314 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VERA de PEREZ GOMAR, (S. 676|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 312 En.12-v.en.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WEBER o JULIO FEDERICO WEBER KOPKA, (S. 1451|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 304 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MURGUIA JAUREGUIBERRY, (S. 1403|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 320 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA IRIARTE de BLANCO o IRIARTE CORDOBA de BLANCO o IRIART CORDOVA de BLANCO, (V. 1465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 319 En.12-v.en.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMANUELA BIBIANA FERNANDEZ FERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Eduardo Chiappara, Acttuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 327 En.12-v.en.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO FERRERI o ROBERTO ANTONIO NABOR FERRERI RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 309 En.12-v.en.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TARAMASSO MIRANDA, (S. 229|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 326 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO PELUFFO MARTINEZ, (S. 639|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 325 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO ARTIGAS LOPEZ o LOPEZ PUENTES, (S. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 323 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BINSZTOK o BINSZTOK MILECHMANN de ZELMANOWICZ, (S. 579|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 321 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VERCELLI de MARCHESI, (S. 563|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 316 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ SANTOS, (S. 641|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 317 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GLADYS DODERO CAMPOPIANO de FINELLI, (S. 635|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 318 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SIMONA DOLORES CAPURRO de MUÑOZ DEL CAMPO, (S. 649|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 315 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICHINO PRAT, (S. 655|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 313 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARMINATTI SANNA, (S. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 311 En.12-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EVELIO OLIVEIRA u OLIVEIRA RODRIGUEZ, (S. 627|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos. — Habilitán-

dose el feriado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campulans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 310 En.12-v.en.26.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AGRASSO, (F. 387|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Pando, diciembre 29 de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 260 En.12-v.en.26.

## 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

**TUBOPLAST del URUGUAY S. A.**

Convócase a asamblea general ordinaria para el 26 de enero de 1977 a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de octubre de 1976.
2) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 271 En.12-v.en.12.

**RIGHINI & ORAMAS S. A.**

Convócase a asamblea general ordinaria para el 26 de enero de 1977 a las 16 horas en 18 de Julio 1516, piso 8 Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de julio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 269 En.12-v.en.12.

**CURTIEMBRE BRANAA S. A.**

Convócase a asamblea general ordinaria para el 26 de enero de 1977 a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de julio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 270 En.12-v.en.12.

**ARZA SOCIEDAD ANONIMA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 27 de enero de 1977 a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 272 En 12.-v.en 12.

**RESYPLAST S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de enero de 1977 a las 16 y 30 horas en 18 de Julio 1516 P. 8, escritorio 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de julio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 273 En.12.-v.en 12.

**RIOLSA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de enero de 1977, a las 16 horas en 18 de Julio 1516, P. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de julio de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 268 En.12.-v.en.12.

**ELGA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1977 a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Blandengues 1761|63 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de mayo de 1975 y 31 de mayo de 1976.
2) Elección de Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 265 En 12.-v en 12.

**FEPASA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1977, a la hora dieciocho en el local de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día.
1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976.
2.o) Designación de Director titular y suplente por el ejercicio 1976|77.
Se previene a los señores accionistas que deben registrar sus acciones en el local arriba indicado hasta tres días del fijado para la asamblea y que transcurrida media hora de la dispuesta para la misma ésta sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Director General.
3) N$ 34.80 2|pub. 280 En.12.-v.en.13.

**GADEX S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de enero de 1977 a las 17 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1379 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio al 31 de julio de 1976.
2) Elección de los miembros del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o certificados bancarios de las mismas previamente a la realización de la asamblea. — Montevideo, 10 de enero de 1977
3) N$ 23.20 1 pub. 279 En 12.-v.en.12.

**FERCO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**RUC 210256670013**
Acta de Directorio

Reunido el Directorio de Ferco S. A. el día 3 de enero de 1977 a las 14 horas, resuelven convocar a asamblea general ordinaria para el día 19 de enero a las 18 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1314 escritorio 102 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1976 y que se encuentra copiado en el libro copiador de cartas a folio 6.
2) Elección de Directorio.
3) Venta del inmueble.
Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en la Sede Social hasta el momento de la asamblea.
No existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo la hora 14 y 30.
3) N$ 23.20 1|pub. 278 En.12-v.en.12.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SANTIAGO LORENZO TORRINI y MARIA LILIAN FRANCISCA de MELLO, (Ficha V. 1359|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 328 En.12-v.feb.9.

## 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**OFICINA UNICA DE SUMARIOS**

Habiendo sido imposible notificar personalmente al funcionario JULIO CESAR YANUZZI que comparezca a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio (artículos 52 y 53 del Reglamento de Sumarios del Banco) se cita para que se presente dentro de los 30 días a partir de la publicación de este emplazamiento, para reanudar sus tareas o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. — Procuradora Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 30056 En 12-v en 17.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección de Administración emplaza al señor MANUEL GONZALEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de la Unidad Administración de Documentos, sito en la calle Piedras N.o 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 (tres) días a contar desde el siguiente al de la publicación de este aviso, de la resolución de fecha 10 de setiembre de 1975 (fs. 1) dictada en el Expediente N.o 4.005.823, caratulado Manuel González, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Este emplazamiento se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley 14.306 de 29 de noviembre de 1974.
8) (C. C.) 3 pub. 30066 En.12.-v en.17.

## 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 27 de agosto de 1975, (Acta 3121. Res. 20), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 18 de diciembre de 1975, se designó para su expropiación y toma urgente de posesión de una fracción de campo, sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje "Puntas del Arenal", empadronado con el N.o 50.736, con una superficie aproximada de 12 hectáreas, 9.129 metros, 17 decímetros, propiedad de Dionisio Nepreo Pereyra, Angela Badaracco Yardin de Pereyra, Pedro Badaracco Marenco, Esteban Badaracco Marenco, Nicolás Badaracco Marenco, Ruben Felipe, Raúl Humberto, María Hortensia, María Lily, Beto Abel, Juan Angel Badaracco Delgado, Cándido Lucas, Juan Florencio, María Luisa de León, Doroteo Angel y Mario Ramón González De León, Juana Evangelista Olivero, Alberto Roque Repetto, Juan Pedro Repetto y Catalina Curbelo, María Delia Badaracco y Juan María Olivero, Sara Badaracco y Clemente Daniel Deleón, Juan Carlos y Juan Pedro Badaracco, Juana Irene Delgado.
Este aviso se hace a los efectos previstos en los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificado por el decreto de ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes que se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto, calle Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General
9) (C.C.) 8|pub. 30064 En.12-v.en.24.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO**

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.026, de fecha 17|11|976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 81.888, de fecha 1.o de diciembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a afectado por la apertura de la calle Samuel Blixen entre las de Arturo Santana y Colombes, los siguientes inmuebles:
Padrón: 175.920. — Sup. afectada: 270 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10 247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 11 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30054 En.12-v.en.24.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vesinos N.o 18.027 de fecha 17 de noviembre de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 81.889, de fecha 1.o de diciembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a: el trazado de la calle Albérico Passadore, entre la de Besnes Irigoyen y el camino Durán. los siguientes inmuebles:

Padrón: 45.124. Sup. afectada: 395 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 11 de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30055 En.12-v.en.24.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Carlos Ventura Pijuán contra MARIA ZULMA FONTANA. Divorcio". (F. C. 1231|976), se cita. llama y emplaza a María Zulma Fontana, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos". — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 180.00 30|pub. 331 En.12-v.feb.25.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de: Recimentación y reimpermeabilización en la Escuela N.os 45. 171, ubicada en la calle Nicaragua 2283.

Los recaudos podrán retirarse en las oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, tercer piso, a partir del día 17 de enero de 1977, en horario de 9 a 12.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 7|2|77, a las 11 horas en primer llamado y a las 11.30 en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 30060 En.12-v.en.12.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

(En liquidación - ley 14.332)

LLAMADO A OFERTAS N.o 31

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de: Local Comercial e Instalaciones, ubicado en Montevideo. Avda. Agraciada 1894, esquina Asunción. padrón 12.981|001, para que retiren la información correspondiente en Plaza Independencia 811, planta baja en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 18 de enero.

Apertura de ofertas: miércoles 19, hora 14. — Enero de 1977. — Banco Central del Uruguay. Liquidador.

12) N$ 14.50 1|pub. 286 En.12-v.en.12.

SOCIEDAD DE BANCOS

(En liquidación - ley 14.446)

LLAMADO A OFERTAS N.o 13

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de Local Comercial y sus Instalaciones, ubicado en la Avda. 18 de Julio 2137: padrón 21350'001 de Montevideo, para que retiren la información correspondiente, en Plaza Independencia 811, planta baja en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 13 de enero. — Apertura de ofertas: miércoles 19, hora 14. — Enero 1977. — Banco Central del Uruguay. Liquidador.

12) N$ 13.60 1|pub. 285 En.12-v.en.12.

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, enero 12 de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

### MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCOS TOMAS DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4969 bis y MARTA MONICA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4982.

JORGE DA COSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno N.o 1256 Apto. 6 y REINA ANA MARIA MACHIVELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1256 Apto. 6.

JACOBO DGEBEDJIAN, 44 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Nueva Palmira 2275 y SETHA LIDIA CABAKIAN, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4411.

EUGENIO PAUL ARTIGAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4754 y MIRTHA RUTH GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3845.

ALBERTO DE LOS SANTOS, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1206 y NELLY RUTH VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3625 Apto. 10.

JORGE LUIS ACEVEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Julio Verne 6288 y ROSA ESTHER NODA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada General Nariño 2286.

PEDRO DANIEL DIESTE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mar Artico 1227 y SUSANA ADY MARRERO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Obligado 965.

JULIO ALBERTO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3040 y ADRIANA SILVIA GIMELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Fructuoso 1567.

ALFREDO JUAN DE ROGATIS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Millán 4696 y CATALINA MOLINARI, 77 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Lamas 2760.

LUIS ALBERTO ALDAVE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 1518 y LIBIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 1518.

DANIEL MARCELO APA, 26 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado José Hernández 2421 y ANA INES BRAIDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 4115 Apto. 1.

WALTER LUIS AICARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2072 y LUZ del ALBA WILKINS, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1770 Apto. 5.

DANIEL ENRIQUE DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Vicente Arcos 3224 y MARIA LORELEY BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos N.o 3192.

CARLOS OVIDIO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3686 y MARIA ESTELA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3686.

GUSTAVO VICTOR DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2924 y MARIA MERCEDES PASSADORE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1913.

DIEGO MIGUEL DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1528 Apto. 5 e ISABEL GRACIELA STAGNARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros N.o 5639.

RICHARD CARLOS ARMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2756 Apto. 2 y MARIA LUISA BONANNI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Piríz 2597 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2026 Apto. 3 y SILVIA VIROGA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Chiávari 2854.

OFICINA N.o 2

CESAR HUGO BRAVO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corrales 4060 Apto. 3 y MARIA ALICIA DI STACIO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 4076 Apto. 2.

LUIS EDUARDO BROQUETAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Emilio Raña 2934 y SILVIA SAN MARTIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2856.

JOSE ALBERTO BALDIZAN, 37 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2818 apartamento 001 y VIOLETA de la SELVA BENTANCOR, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2818 apartamento 001.

JAIME BERZON, 21 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Rambla Concepción del Uruguay 1566 apartamento 002 y RITA KRAFT, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1617 Apto. 305.

RODOLFO ERNESTO BLANCO, 21 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina 266 bis (Belvedere) y MARY LORELEY BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2136.

FELIPE KALEMBERG, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guadalupe 2065 Apto. 1 y SARA SZAMES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2227 Apto. 8.

ANTONIO DANILO ESPINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2344 y CARMEN CEFERINA CALO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada China 2344.

LUIS CLAUDIO BALLESTRINO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3875 y SELVA MARIA OLIVERA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz N.o 3879 Apto. 6.

CARLOS HECTOR BERTOLINI, 24 años soltero, empleado. oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1254 y MYRIAM RAQUEL NOUCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurú N.o 2758.

EDUARDO JUAN BRUSSONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Lauro Muller 1769 Apto. 102 y MARIA JULIA TORRES, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Veracierto 3068.

OFICINA N.o 3

CARMEN GONHY CHAMYAN, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avda. Italia 7464 y FLORA KAVEDJIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3359.

CARLOS ERNESTO CABRERA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canstatt 3046 Apto. 5 y YOLANDA DAINA RIVAS, 17 años soltera, oriental, domiciliada Enrique Montes 3331.

OSCAR PEDRO CABALLERO, 21 años, soltero, pintor, oriental. domiciliado Calle 9 N.o 114 (Cerro) y MARIA del ROSARIO LUNA, 17 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Francisco Miranda 4655.

JUAN CIRINO, 51 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Juan Paullier 1607 y MANUELA GARCIA, 39 años, viuda, española, domiciliada Líbano 1397.

JESUS ISMAEL CUADRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida de las Instrucciones 1933 e IRMA SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cullen 693.

ROBERTO CASAL, 31 años, divorciado, empleado, español (ciudadano legal), domiciliado Pablo Pérez 4326 bis Apto. 2 y ADRIANA TERESA OZORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3121.

HUGO HEBER COITINHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1119 Apto. 6 y SUSANA MARIELA GABORDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3594.

OFICINA N.o 4

JUAN RAMON FLEITAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuariem 1176 y ELDA ZULEMA DE BERNOCHI, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avda. 25 Metros N.o 3867.

RAFAEL ANTONIO LANZETTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Trabal 4590 y YANET RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4614.

CARLOS ENRIQUE FREIRE, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Carlos Nery 3597 y MIRTHA LILYAN ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alsacia 3815.

MANUEL RUBEN LOPEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2416 Apto. 4 y LUCIANA LILIA SANTURIO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2416 Apto. 4.

VICTOR HUGO FURTADO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 3822 y SYLVIA MIRTHA GHISELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 3921.

FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ, 49 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3764 y MARIA EMMA ECHENIQUE, 58 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1529.

HECTOR LUIS FRUGONI, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arapey 1361 y ALMA ARLETT BARES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica N.o 6114.

ENRIQUE MIGUEL FRUGONE, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José L. Terra 2747 y GRETEL NANCY GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Termópilas 3618.

DARIO OMAR LIBERMAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 269 bis y NELLY LUCERC ESPINOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 4444.

MODESTO MARCELINO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Cno. Casavalle 5015 Apto. 5 y MARIA INES DEL LONGO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Piedras (Canelones).

OFICINA N.o 5

LEONEL HUMBERTO GULARTE, 36 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1133 Apto. 1 y MARIA ANGELICA GRZETIC, 36 años, soltera, docente, oriental domiciliada Astengo 4584.

GERMAN HEBERT IRIGOIN, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3488 y BRENDA SILVEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje 504 Block 22 Apto. 001 (Centenario 4).

CARLOS DANIEL GUGLIUCCI, 20 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3111 Apto. 7 y MARIA INES BARRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1638.

JORGE GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana N.o 3524 Apto. 2 y MARIA RAQUEL FERRES, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3458.

ALBERTO PRESENTACION GONZALEZ, 81 años, viudo. jubilado, oriental, domiciliado José Llupes 5131 y BLANCA SILVA, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada José Llupes 5131.

MIGUEL ANGEL GABRIEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 727 Apto. 12 y MARIA del CARMEN GUARIGLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Verdún 2071.

OFICINA N.o 6

JOSE CARLOS MOREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3169 Piso 2 Apto. 6 y HORTENCIA BORDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1644 apartamento 303.

JUAN CESAR MOAR, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Diógenes Hequet 67 (Nuevo París) y YENNIT MIRTHA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoyti 4637.

JOSE FERNANDO MORELLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2919 Apto. 6 y SILVIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4240.

CARLOS ALBERTO MARCHAL, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado San Salvador 2016 bis Apto. 8 y MARIA ANGELICA SCOTTINI, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3594 (Barrio Marconi).

RENEE EVARISTO MORAES, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Himalaya 3160 y BRENDA IRIS LAVIE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3160.

DUBAL MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3648 Apto. 10 y DIANA MARIA DE LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3774.

ROBERTO NELSON MARRONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Aguirre 1112 y OLGA MIRIAM LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Burgueño 4590.

MARIO MAGALLANES, 18 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Las Tunas 474 (La Teja) y LYDIA ELIZABETH DUTRA, 18 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Yapeyú 516 bis, ALCIDES FRANCISCO MARTINEZ, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1606 (Barrio Los Bulevares) y SOLEDAD CATROFE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 número 7169 (Los Bulevares).

OFICINA N.o 7

ABEL RENE PY, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Añaquito 4382 y ANA GRACIELA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Locarno 3486.

CARLOS ANIBAL PEREZ, 39 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2179 Apto. 1 y ANTONIA BEATRIZ YORNE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mar Artico 1243.

JUAN CARLOS PECORA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Julio Milliot 819 y DORIS ANGELICA BARROS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2840.

HECTOR JOSE PERAZA, 20 años, soltero. empleado, oriental domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 3910 y MIRIAM BEATRIZ BARLOCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tubichas 4460 Apto. 1.

MARTIN PRESA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín No 4918 y MARIA del CARMEN BENITEZ, 26 años, soltera, oriental. domiciliada San Martín 4918.

JOSE ENRIQUE PASCAL, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Comercio 2326 bis Apto. 2 y JUDITH ALEXIS GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2326 bis Apto. 8.

OSCAR RAMON PORRO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Aguirre 1112 e ISABEL SANDJIAN, 45 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1938.

WALTER ENRIQUE PICCOZZI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 876 y SHIRLEY MYRIAM PAIS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merim 4477.

HECTOR MARIA PIÑEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César C. Bianco 2740 y NORMA JANET SOLSONA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 923.

FERNANDO FONS, 24 años, soltero, mecánico español domiciliado Ameghino N.o 4217 y LODY ELIZABETH FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Ameghino 4217

VICTOR WILSON PEREZ, 20 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Tabobá 4572 y MIRTHA ISABEL CORRALES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2072 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 8

CARLOS NELSON RUIDIAZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Campamentos 4357 y MARIA de la MERCED CAMPOS, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Joaquín Pose 659.

JOSE MARIA ROGNONE, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Idelfonso García 4675 y CRISTINA BEATRIZ SALVATICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2664.

MIGUEL ANGEL ROCHA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3441 y MAYSA LINETT IRURETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 7804 (Cno. Maldonado, Kilómetro 16).

LUIS EDUARDO RAMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 4031 y GRACIELA CRISTINA DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 4031.

FRANCISCO ROGGIERO, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Castro 610 y MARIA ANGELICA NERES, 39 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Santa Ana 4362.

JULIO CESAR ZAMBON, 22 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Martín Berinduague 464 y ALICIA MATILDE KORNILUK, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rusia 1796.

ATANASILDO MILLAN YARZA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Martín Berinduague 554 y MARIA del ROSARIO CARVIDON, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dufort y Alvarez 3206.

JORGE ROBERTO ROJAS, 20 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Libia N.o 3395 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3281 Apto. 4.

FREDDY WALDEMAR RAVIOLO, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado La Boyada 2399 y GLADYS NELSY SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5147

**OFICINA N.o 9**

JUAN LUIS SANGUINETTI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2281 Apto. 5 y DORA CARLEO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Asencio 1110.

WALTER HUGO SEGOVIA, 31 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4825 Apto. 5 y ALBA BEATRIZ ZUBIETA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco M. Nieto N.o 5662.

MANUEL MODESTO SUAREZ, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carabelas 2959 Apto. 1 y MARIA MIRTA BRESQUE, 55 años viuda, oriental, domiciliada Carabelas 2959 Apto 1.

**OFICINA N.o 10**

ANIELLO ORLOTTI, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Feliciano Rodríguez 3331 Apto. 1 y GLORIA NOEMI SILVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1629 apartamento 4.

MIGUEL ANGEL TOPHAM, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto. 205 y MARIEL ELIZABETH GIMENEZ, 20 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Pascual Paladino 4122.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Española 4582 y MARIA del ROSARIO AGUIRRE 19 años, soltera, oriental, domiciliada Elauri 641.

SERGIO CRISTO VELJOVICH, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ipané 5483 y LYLIAN ELENA BASY, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Máximo Tajes 6671

PABLO TOME, 31 años, soltero, comerciante, español, domiciliado 4 de Julio 3089 y LAURA RAQUEL ITURRALDE, 33 años, soltera oriental domiciliada Zapicán 2477 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO TECHERA, 65 años, viudo, jubilado oriental domiciliado Antonio Machado 2237 y MARIA RAQUEL FABRO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2199.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.17.

## 15—Pagos de Dividendos

**INDARE S. A.**

Se comunica a los señores accionistas de "Indaré S. A." que a partir del día 15 de enero de 1977 y contra presentación de las acciones, se abonará en efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1972|1973, en los escritorios de "Indaré S. A." en Boca del Rosario, (Depto. de Colonia) República Oriental del Uruguay, únicamente en días hábiles y en el horario de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17.30 horas. — Boca del Rosario, 18 de diciembre de 1976. — El Directorio.

15) N$ 34.80 3|pub. 262 En.12-v.en.17.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MANUEL LASSERRE VAZQUEZ (L. 675|976), pues donde dice: del sexo femenino e hija legítima, debe decir: masculino e hijo legítimo. — Se obtuvo auxiliatoria — Se habilitó la feria judicial mayor. — Melo, diciembre 28 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30067 En.12-v.feb.2.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**ORFEO LIMITADA**

Cesión de fecha 2 de diciembre de 1976. Inscripta Registro General de Comercio: número 43, folio 168, libro 3.

I) Ercilia María López de Caldeyre y Ana María y María del Rosario Caldeyro López (Sucesoras del socio Francisco Caldeyro) cedieron un 50% de su cuota social a Susana Leonor Urniza de Hermida y el otro 50% a Blanca Adela Mazzarello de Spielmann

II) Angel Enrique Hermida cedió el 50% de su cuota social a Juan Spielmann.

Socios actuales: Angel Enrique Hermida, Juan Spielmann, Susana Leonor Urniza de Hermida y Blanca Adela Mazzarello de Spielmann (un 25% cada uno).

Administración y representación legal: cualquier de los cuatro socios actuales actuando en forma individual.

En todo lo demás sigue rigiendo el contrato original.

22) N$ 174.00 10|pub. 333 En.12-v.en.26.

**MOTORES PERKINS S. R. L.**

Contrato privado de noviembre 30 de 1976. Registro de Comercio N.o 24, folio 66, libro de Contratos el 21|12|76.

Socios: HORACIO FLORES 99,9 o|o y JOSE LUIS COPPOLA 0,1 o|o.

Capital: N$ 1.000.00

Objeto: compra venta reparación de motores y venta de repuestos y accesorios.

Administración y uso de la firma: señor Horacio Flores.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años

22) N$ 87.00 10|pub. 129 En 12.-v.en 26.

**OSAJU LIMITADA**

Contrato privado de diciembre 13 de 1976. Registro de Comercio N.o 932, folio 3297, libro 1 de Contratos el 14 de diciembre de 1976.

Socios: Isaac Zlotejablko Buszkaniec, Raquel Hecht, Jacobo Hecht y Gladys Turniansky.

Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.

Objeto: Importación y venta de artículos del hogar, mueblería.

Administración y uso de la firma: señores Jacobo Hecht e Isaac Zlotejablko Buszkaniec.

Plazo: 100 años

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 128 En.12.-v.en.26.

**KLEDA S. R. L.**

Contrato: 10|12|76, inscripto Registro Comercio N.o 871, folio 2985, libro 2.

Socios: DAVID KLEIN KOPEIKA y ESTHER TARANTO NAFSON.

Capital: N$ 1.000,00.

Objeto: Fabricación y distribución de productos químicos de perfumería, cosmetología, etc

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo

Administración: indistintamente.

22) N$ 58.00 10|pub. 339 En.12-v.en.26.

**ARTYPE S. R. L.**

Contrato: 17|XII|976.

Inscripción: 23|XII|976. N.o 37, folio 144, libro 3.

Capital: N$ 1.000.00.

Socios y aportes: Jorge Alonso Alvarez: nuevos pesos 500.00; Glauco Fernández Rodríguez, Ariel Pérez Villar, Henry Joaquín Castillos Torres y Gabriel Alonso Alvarez: N$ 125.00 c.u.

Objeto principal: Industrialización y comercialización en país y extranjero de letras, números o ilustraciones transferibles, importación y exportación en general. etc

Domicilio: Montevideo

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por iguales períodos.

Administradores: Glauco Fernández Rodrígues o Ariel Pérez Villar indistintamente, conjuntamente con Jorge o Gabriel Alonso Alvarez indistintamente.

22) N$ 145.00 10|pub. 330 En.12-v.en.26.

**VRIMEC S. R. L.**

Contrato de fecha 25 de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 830 al folio 2841 del libro 2 de Contratos.

Socios: Otto Máximo Volkmann Glandien, Otto Leonel Volkmann Vainero y Nelson Braulio Rodríguez Monllor.

Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.

Objeto: Tornería mecánica, reparación y fabricación de maquinarias agrícolas y toda actividad relacionada con ese ramo, incluidos importación y exportación.

Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.

Administración: Otto L. Volkmann Vainero y Nelson Braulio Rodríguez Monllor en forma indistinta.

22) N$ 174.00 10|pub. 332 En.12-v.en.26.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 153.462. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Acetogen Gas, SACI, (Argentina) solicita marca ACETOGAS, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 275 En.12-v.en.26.

ACTA N.o 153.463. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca OPTIMA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 30.00 10|pub. 275 En.12-v.en.26.

ACTA N.o 153.461. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Acetogen Gas, SACI, (Argentina) solicita marca ACETOGEN, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 274 En.12-v.en.26.

ACTA N.o 153.570. — Montevideo, enero 3 de 1977. — Erna Siegmund, por Internote Research Ltd. (Suiza), solicita marca BONTEMPS clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 206 En.12-v.en.26.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o U 113. — Montevideo, enero 3 de 1977. — Erna Siegmund, por Julio Stagnari Sosa y Carmelo R. Rocco Etcheverry (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Revestimiento de tapicería por adherencia de fibras proyectadas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 207 En.12-v.en.26.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR**

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 31 de diciembre de 1976 (R. C. 114|10|76, Expte. 17766|76), resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario CARLOS LEONARDO CONSUL.

27) (C.C.) 3|pub. 30059 En.12-v.en.17.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR**

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 31 de diciembre de 1976 (R. C. 114|30|76, Expte. 14134|76), resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora SARA PACHECO.

27) (C.C.) 3|pub. 30058 En.12-v.en.17.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR**

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 31 de diciembre de 1976 (R. C. 114 29|76, Expte. 10526|976), resolvió tener por renunciante en su cargo de funcionario al señor FRANCISCO CABRERA.

27) (C.C.) 3|pub. 30057 En.12-v.en.17.

# M. T. O. P.

## MINISTERIO TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

## DIRECCION DE HIDROGRAFIA

### Departamento Obras Portuarias

PROPUESTO 12

**DERECHOS DE EXTRACCION DE MATERIALES**
**VALORES EN NUEVOS PESOS (N$) POR METRO CUBICO**

| LUGAR | ARENA | ARENA Y CANTO RODADO | CANTO RODADO | CONCHILLA |
|---|---|---|---|---|
| Océano Atlántico, Río de la Plata, Río Uruguay, Río Negro, Río Sta. Lucía hasta el A. Tala | 1.50 | 3.65 | 5.80 | 1.50 |
| Ríos interiores | 1.10 | 2.70 | 4.30 | 1.50 |

Valores a regir desde el 1.o de enero de 1977.
Resolución Superior de fecha 28 de diciembre de 1976.

27) (C.C.) 3|pub. 30065 En.12-v.en.17.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
**Emplazamiento**

La señora ROSA CAMPANELLA solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Rosa Campanella vehículo Austin motor N.o 1K 255.625 matrícula 118.368, empadronado en Montevideo con el N.o 162.802 por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 79 En.12.-v.en.26.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
Repartido N.o 2|977
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor, de fecha 23|12|76, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación y no más allá del 31|12|77, de los siguientes cargos:

Ayudante del Depto de Bacteriología (R. 1. Esc. 2, grado 1, 10 horas).

Profesor Adjunto del Depto. de Oncología, (Especializado en Hematología), (Grado 3, 24 horas, N.o 1642).

Encargada de curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (P. G. grado 3. 40 horas).

Profesor Agregado del Depto. de Higiene, (N.o 1264, grado 4, 20 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 20 de enero de 1977. — Montevideo, enero 5 de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 30062 En.12-v.en.12.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
Repartido N.o 3|977
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 23|12|976, (Res. N.o 6, Expte. 770.053), llámase a aspirantes, para la provisión titular del siguiente cargo:

Profesor Agregado de Clínica Urológica (con carácter titular) (N.o 1735, grado 4, 24 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 7 de marzo de 1977. — Montevideo, enero 5 de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 30063 En.12-v.en.12.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE MEDICINA
**Sección Concursos**
Repartido N.o 1|977
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor, de fecha 23|12|76, (Res. N.o 6), Expte. número 770.053, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión interina o titular, revocación de la designación, supresión de los mismos y no más allá del 31|12|77, de los siguientes cargos:

2 Ayudantes del Depto. de Anatomía (números 1350 y 1352, grado 1, 10 horas).

Ayudante del Depto. de Fisiología, (N.o 1475, grado 1, 10 horas).

2 Ayudantes del Depto. de Bioquímica (números 406 y 408, grado 1, 10 horas).

5 Ayudantes del Depto. de Anatomía Patológica, (N.os 1355, 1356, 1357, 1358, y 1998, grado 1, 10 horas).

Asistente de clínica dermosifilopática, (número 1279, grado 2, 24 horas).

Asistente del Instituto de Neurología, (número 1789, grado 2, 24 horas).

Asistente neurocirujano del Instituto de Neurología, (N.o 1965, grado 2, 48 horas).

2 Asistentes de Clínica Oftalmológica, (números 1571 y 1572, grado 2, 24 horas).

Asistente de Clínica Otorrinolaringológica, (N.o 1268, grado 2, 24 horas).

Asistente de Sección Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico. (N.o 1318, grado 2, 24 horas).

Asistente de Clínica Endocrinológica (N.o 2191, grado 2, 24 horas).

Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología, (N.o 2132, grado 3, 24 horas).

Profesor Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo, (N.o 1749, grado 3, 24 horas).

Profesor Adjunto, Metabolismo Basal del Dpto. de Laboratorio Clínico (número 1319, grado 3, 24 horas).

Jefe de Sección de Clínica Quirúrgica "2" (grado 3, 24 horas, N.o 1274).

Jefe de Sección del Instituto de Clínica Pediátrica (N.o 103, grado 3, 24 horas).

Profesor Agregado de Clínica Urológica, (número 1735; grado 4, 24 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 20 de enero de 1977.

Al inscribirse a cualquier llamado a aspirante o concursos, los interesados deberán firmar como requisito indispensable, una declaración jurada de fé democrática.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete, en duplicado, dirigidas al señor Decano Interventor, Dr. Gonzalo Fernández, acompañadas de relación de méritos, en formularios que facilita la Sección Concursos, en letra imprenta prefectamente legible o a máquina, y de todos los comprobantes respectivos.

En la misma se hará constar: nombres y apellidos completos, domicilio, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera (presentarla), registro de título, ciudadanía y presentarán además constancia de biblioteca. — Montevideo, enero 5 de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 30061 En.12-v.en.12.

---

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

**BARBIZON SOCIEDAD ANONIMA**

**Buenos Aires 484**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. M. I. Varela de Motta, se hace saber que BARBIZON S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, que se transcribe. Certifico que el libro de Actas de Asamblea y Directorio de BARBIZON S. A., certificado por el Registro de Comercio el 22 de enero de 1970, a fs. 20|21, figura el acta de asamblea de 5 de agosto de 1976, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 29 de julio de 1976, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a nuevos pesos 1.000.00 resolvió por unanimidad: 1. Modificar el artículo 3 del estatuto, que quedó redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 25.000.00 (nuevos pesos veinticinco mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2.000.000.00. 2. Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, se autorizó indistintamente, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, al Directorio, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 24 de setiembre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Sr. Subdirector de División: Cr. Héctor Osimani: El proyecto de reforma de estatutos de BARBIZON S. A., sancionado en asamblea de fecha 5 de agosto de 1976, según certificación notarial glosada a fs. 20, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como surge del certificado agregado a fs. 14, expedido por esta Oficina, se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, previstos por el Art. 1.o del Decreto N.o 123|67 de 23 de febrero de 1967. Saluda al Sr. Subdirector: Proc. Blanca Casas.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. Visto N.o 8934. Señor Juez: Puede Ud. aprobar el proyecto de reforma de estatutos de autos. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

18453. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. Vistos: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme Art. 20 ley 13.318 habilitándose la feria a esos efectos. Liquidados y pagados los tributos, expídase testimonio, comuníquese y archívese, previos los desgloses que correspondan. H. F. N$ 200.00 M. I. Varela de Motta. — Alvaro Castellanos.

La resolución fue notificada con fecha 21 de diciembre de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30 de diciembre de 1976 con el N.o 14 al Fo. 59 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 5 de enero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 77.04 — 247 — 1 pub.

---

**BLYMAR S. A.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "BLYMAR S. A. Estatutos" (Ficha 1047|76), se hace saber que ante

Esta Oficina se presentó BLYMAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BLYMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país:

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará al Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de acciones, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto y cada múltiplo de ese valor acordará un voto más, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando, un representante común. En los casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea; podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a la Srta. Martha Domínguez. Los firmantes solicitan al Escribano Jorge Castagnola la certificación de sus firmas, Montevideo, 27 de Octubre de 1976. — Bernardo Bomsztein. — Fanny Chiveidansky. — Vulfas Chveidanskis.

Jorge Castagnola, Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí y al señor Vulfas Chveidanskis, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento y de esta vecindad a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron ante mí. En fe de ello a solicitud de los señores Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis y para su presentación ante oficinas públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. Hay un sello que dice: Jorge Castagnola, Escribano.

Testimonio

Expediente 1135|76. — Turno Decimosegundo. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. Sr. Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: El proyecto de estatutos de BLYMAR S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado agregado a fojas 4, expedido por esta Oficina se ha dado cumplimiento, a los requisitos de suscripción e integración de capital, previstos en el artículo 207 de la Ley N.o 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964. Saludo al Sr. Subdirector atte. — E. Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, H. Osimani. Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. N.o 6.167. Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Federico Capurro Calamet. Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

13029. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de BLYMAR S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: "BLYMAR S. A. Estatutos" (Ficha 1047|76), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — Marta Maresca. — Marta Maresca, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis a las 11 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 254 al folio 1380 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para la misma. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 287.12 — 203 — 1 pub.